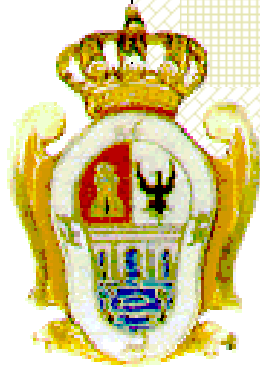


**FORMULACIÓN
DEL PLAN
ESTRATÉGICO
DE
ANDÚJAR**





1	INTRODUCCIÓN	3
2	LAS OPCIONES DE FUTURO DE ANDÚJAR.	5
2.1	Introducción Metodológica.....	5
3	IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES ESTRATÉGICAS	8
3.1	Posición geográfica:	8
3.2	Marco económico, social y cultural:	8
3.3	Centralidad Comarcal y función provincial y regional:.....	9
3.4	Población: Potencial para el desarrollo con déficits en su calificación:	9
3.5	Dotación infraestructural y urbana:	9
3.6	Tejido Productivo y capacidad económica:	10
3.7	Marco natural y potencial de atractividad:.....	10
3.8	Elementos diferenciales motores del desarrollo:.....	11
3.9	Equipamientos y servicios en la ciudad:	11
3.10	Marco Institucional y vertebración sociedad civil:	12
4	ESTRATEGIAS PARA ANDÚJAR: CONTENIDOS.....	14
4.1	Objetivo central	14
4.2	El plan estratégico y el plan general de ordenación urbanística.	14
4.3	Desarrollo de contenidos.....	17
4.4	Línea Estratégica núm. 1.....	21
4.5	Línea estratégica núm. 2.....	58
4.6	Línea estratégica núm. 3.....	93
4.7	Línea estratégica núm. 4.....	130
5	PLAN DE ACTUACIÓN PARA LOS DOS PRIMEROS AÑOS DE IMPLANTACIÓN	143
5.1	Diseño y desarrollo de un Plan de Comunicación y Marketing del Plan Estratégico de Andújar.	143
5.2	Desarrollo y organización de la preparación y diseño de infraestructura necesaria para el proceso de implantación.	144
5.3	Desarrollo de los dossiers técnicos de los proyectos clave (máximo de 15 proyectos en los primeros 12 meses).....	148
5.4	Acciones para la captación de inversores privados	148
5.5	Preparación técnica de los instrumentos de seguimiento y evaluación de la implantación	149
5.6	Resultados Esperados	150



1 INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de **Andújar** se enmarca en un proceso innovador promovido por el Ayuntamiento de **Andújar**, a partir del convencimiento de que, para hacer más efectiva la dinamización del municipio, es necesario hacer partícipes a los propios ciudadanos y entidades locales en la definición y ordenación de sus prioridades y necesidades.

Así se inicia un proceso basado en los siguientes principios:

- ✚ Búsqueda de una participación, que permita que el resultado del Plan Estratégico sea adecuado y aceptado por las propias entidades representativas de la ciudad.
- ✚ Aplicación metodológica de la Planificación Estratégica a una realidad local, haciendo que el proceso fuera seguido por dichas entidades locales.
- ✚ Reflexión y rigor técnico como base de los contenidos del Plan, evitando en lo posible los localismos y la adecuación de cada estrategia a las verdaderas posibilidades y necesidades del municipio.

Con ello, el Ayuntamiento de Andújar ha iniciado un proceso que marca un hito en la dinámica de la ciudad, puesto que desde el momento de la aprobación del Plan Estratégico se ha establecido un compromiso mutuo para hacer posible un mayor desarrollo, a través de un conjunto de acciones planificadas, a partir de una reflexión conjunta, que se interrelacionan entre sí y que por tanto conformarán sinergias positivas, a la vez que permiten programar con una cierta perspectiva de tiempo los propios presupuestos locales, así como actuar conjuntamente como grupos de presión ante Administraciones o iniciativas privadas externas a Andújar.

El proceso seguido, cuyo resultado se sintetiza en el presente documento, ha tenido una dinámica de elaboración a partir de las conclusiones del Diagnóstico de partida, estableciéndose la estrategia en un proceso continuado de participación en el que se han establecido las bases estratégicas a partir de la Definición de un Escenario Estratégico, deseable entre los posibles, que incluye un Objetivo Central del Plan, como referente de las aspiración estratégica de la ciudad y para cuya consecución se



articulan cuatro Líneas Estratégicas que integran objetivos y acciones específicas temáticas.

Este es, por tanto, un primer paso, en un proyecto que inicia ahora su andadura y que tiene un horizonte ilusionante en la presente década, en la que con el esfuerzo de todos hemos de tratar de que la ciudad se vertebre y cohesione a través de la estrategia explicitada, y con ello logre tener una mayor proyección exterior, una mayor autoestima interna, y contribuya a hacer que Andújar tenga un mayor y mejor desarrollo, expresado en términos de riqueza y calidad de vida para sus ciudadanos.



2 LAS OPCIONES DE FUTURO DE ANDÚJAR.

2.1 INTRODUCCIÓN METODOLÓGICA

En este documento se esbozan las opciones estratégicas o escenarios de futuro posibles para la ciudad de Andújar en un horizonte temporal de entre 4 y 10 años, en función de las diferentes variables escogidas como base de su Desarrollo Socioeconómico, a partir de las conclusiones aprobadas en el Diagnóstico Socioeconómico de Andújar en la fase anterior.

Este trabajo es propio de la metodología desarrollada por IngeCon y aplicado a diferentes Planes Estratégicos de ciudades, donde se ha consolidado como un instrumento básico de la Planificación Estratégica.

Las opciones estratégicas se han construido mediante la elección de las variables más importantes que inciden en el futuro de la ciudad desde el punto de vista del ***desarrollo económico, la sostenibilidad, la cohesión social y la proyección exterior.***

Las evoluciones previsibles de cada una de las variables combinadas entre sí, dan lugar a diferentes situaciones de futuro para la ciudad. Pero no se trata de presentar un ejercicio formal de muchos escenarios, sino de clasificar las principales opciones de futuro.

Las situaciones posibles de futuro estarán condicionadas por:

- La evolución de las tendencias del entorno de la ciudad.
- Las estrategias adoptadas por los agentes sociales y económicos con capacidad para transformar el territorio.



Los elementos externos relacionados con la dinámica interna, son los que darán lugar a las situaciones futuras de las variables estratégicas, es decir, los diferentes escenarios de futuro. Escoger una situación o escenario constituye una opción estratégica clave, dado que no sólo implica optar por una previsión de la evolución de los factores y tendencias que no se controlan, sino también por una estrategia a seguir por parte de los agentes internos y, muy especialmente, los reunidos alrededor de la organización del Plan Estratégico.

Los escenarios contruidos responden a la metodología de los *ideales-tipo*, inspirada en el economista y sociólogo M. Weber, y que a nuestros efectos significa que la realidad de la ciudad de Andújar en un futuro no coincidirá de forma plena con ninguno de los escenarios o situaciones descritas, ya que se encuentran en una “fórmula tipo”. Pero en función de la opción que se escoja y la coherencia de las estrategias que se lleven a término, la situación concreta de Andújar estará más próxima a uno u otro de los escenarios que se describen.

Los escenarios son *extremos* y *maximalistas*, por tener como finalidad la diferenciación de las opciones estratégicas y poder así cumplir su función de orientar las decisiones y de marcar las principales líneas de actuación por parte del Comité Ejecutivo y entidades de la ciudad.

El ejercicio de elaboración y discusión de escenarios es útil, pues ordena y da coherencia interna a la información que se dispone de Andújar y de la evolución de los entornos que la condicionan; y en especial permite identificar el grado de coherencia de la actuación de los diferentes agentes con cada uno de los escenarios. Así será fácil identificar y, por tanto, corregir las contradicciones de optar por un escenario y desarrollar actuaciones en consonancia con cualquiera de los rechazados.



En el proceso de decisión estratégica se analizaron dos escenarios posibles y se eligió el que se consideró más destacable entre los posibles. Esta selección se ha realizado en función de la coherencia con los trabajos efectuados en la Fase del Diagnóstico, que a continuación señalamos por orden de importancia:

- Documento base del Diagnóstico Socioeconómico de Andújar.
- Conclusiones de los Grupos de Diagnóstico Socioeconómico de Andújar.
- Análisis cualitativo de entrevistas a los principales agentes económicos y sociales y líderes de opinión con influencia en la ciudad.
- Documento Sumario del Diagnóstico Socioeconómico de Andújar.



3 IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES ESTRATÉGICAS

A continuación relacionamos las variables estratégicas fundamentales a considerar como conclusiones del Diagnóstico Socioeconómico. Estas variables son los elementos básicos para definir el escenario estratégico elegido.

3.1 POSICIÓN GEOGRÁFICA:

Esta variable define la importancia de un factor como la posición de la ciudad que potencia y condiciona su desarrollo actual y futuro. Es el caso de su situación como “Puerta de Andalucía” en un área que se articula entre la relación de Andalucía con la meseta y el área centro español, en torno al eje de la N-IV, y que posibilita el acceso de Andújar a la red de autovías españolas y europeas.

3.2 MARCO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL:

Esta variable define un condicionante muy fuerte de carácter general. Buena parte de los indicadores de la ciudad están en consonancia con su entorno regional como Región Objetivo 1, es decir con menor desarrollo económico que la media española y europea, con una fuerte presión poblacional (crecimiento), crecimiento de población juvenil, elevadas tasas de paro, menores índices de desarrollo industrial y terciario, débil tejido económico productivo, así como un marco social y cultural muy marcado por su naturaleza rural y con unos déficits sociales derivados del menor desarrollo económico y débil vertebración de la sociedad. La tendencia de los últimos años es de mejora continuada y con unas expectativas que son un revulsivo para la nueva sociedad andaluza. Andújar asimismo tiene elementos culturales muy acusados claves de su personalidad y que identifican a su población.



3.3 CENTRALIDAD COMARCAL Y FUNCIÓN PROVINCIAL Y REGIONAL:

Esta variable incide en el desarrollo local a partir de las opciones y oportunidades de la capitalidad y de la referencia comarcal, como centro de servicios (comerciales, administrativos, sanitarios,...) y como ciudad vertebradora provincial y regional. En estos últimos aspectos Andújar tiene una función algo difusa, a causa de su débil vertebración provincial, pero también debido a una casi inexistente red de ciudades en Andalucía. Con todo, Andújar es un referente para el área oeste de Jaén y para el área este cordobesa próxima. Existe una relación de dependencia o atracción creciente de Córdoba sobre la misma área, que está significando un nuevo marco a tener en cuenta desde la dinámica de desarrollo de Andújar.

3.4 POBLACIÓN: POTENCIAL PARA EL DESARROLLO CON DÉFICITS EN SU CALIFICACIÓN:

Esta variable tiene en cuenta el importante papel de los recursos humanos en Andújar, con una dinámica de crecimiento, en una dimensión próxima a 40.000 habitantes que es muy adecuada para dinamizar su crecimiento económico con una mejor dotación y cualificación de servicios. La población dispone de elementos muy positivos como el potencial juvenil; por el contrario como elementos negativos está la baja cualificación (aunque mejorando los niveles respecto de décadas anteriores) y las débiles expectativas de empleo para la población juvenil mejor formada, con tendencia de pérdida de su aportación en el futuro desarrollo de la ciudad.

3.5 DOTACIÓN INFRAESTRUCTURAL Y URBANA:

Esta variable tiene en cuenta la importancia de las infraestructuras para el desarrollo de las ciudades, que en el caso de Andújar parte de fortalezas como son su conexión por vía rápida (autovía) y de déficits estructurales importantes como son la necesidad de equipamientos e infraestructuras en la ciudad, en especial aquellos que la preparan



para su desarrollo: planificación urbana, red de circunvalación y estructuración viaria, suelo industrial, integración Río Guadalquivir – urbanización de la ciudad, relación ciudad-marco natural, así como un importante déficit en relación a su relación y accesibilidad exterior a partir de su acceso a la red ferroviaria, puesto que Andújar estará al margen de la red de alta velocidad española, estando en declive la actual línea férrea con un deficitario servicio de pasajeros y poco eficiente para mercancías.

3.6 TEJIDO PRODUCTIVO Y CAPACIDAD ECONÓMICA:

Esta variable, está impregnada de un fuerte componente de servicios comerciales y de base agroalimentaria así como de un sector servicios a las personas, que en su conjunto, salvo importantes excepciones, requieren de nuevos elementos de impulso, modernización, inversión y consolidación, que permitan dar un salto cualitativo y cuantitativo como uno de los nuevos referentes económicos, que conviertan a la N-IV en un eje emergente en el marco peninsular.

3.7 MARCO NATURAL Y POTENCIAL DE ATRACTIVIDAD:

Esta variable parte de la importante riqueza natural que integra la mayor parte del municipio, pero asimismo de un marco agrario y una ciudad en torno al Río Guadalquivir. Este marco natural es por tanto un referente para la ciudad y un elemento de gran valor que permite plantearse el desarrollo más que nunca con criterios de sostenibilidad y de relación con dicho marco natural, como valor de contribución, con aportaciones de calidad de vida y de atractivo para la captación de visitantes y actividades cualitativas, diferenciales e innovadoras en el conjunto del municipio.



3.8 ELEMENTOS DIFERENCIALES MOTORES DEL DESARROLLO:

Esta variable tiene presente e integra un conjunto de elementos positivos o potenciales del municipio en los que la eficiencia o el valor diferencial permiten que Andújar pueda tener mayores expectativas de desarrollo. Entre ellos destacaríamos:

- El marco natural, como marco de generación de actividad económica: turismo rural, caza, actividades de ocio natural o aventura, actividades de I+D,...
- La proximidad al Eje N-IV, como potencial de punto de desarrollo logístico para el marco andaluz y en relación a Área Centro (relación Puertos-Centros Consumo).
- El desarrollo de la actividad industrial a partir del potencial agroalimentario y de las oportunidades logísticas.
- El desarrollo de servicios cualificados como centralidad intercomarcal con servicios de referencia: Comercial, sanitarios o de ocio (culturales, deportivos, turísticos,...) En este sentido es necesario que desarrollemos nuevas iniciativas, dadas las ventajas competitivas de Andújar en el marco provincial.

3.9 EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS EN LA CIUDAD:

Esta variable tiene presente la situación actual y la necesidad de dotarse de una mayor cualificación. Hay que integrar la vertiente social, paliativa de los déficits existentes para la generalidad de los ciudadanos como para colectivos menos favorecidos e integrados; pero también la vertiente de refuerzo de la identidad social y cultural con un mayor nivel general, con una perspectiva de aumento en las exigencias que permitan impulsar nuevos hábitos y una mayor atraktividad de la ciudad, con un creciente sentido de autoestima y de implicación con la misma. En este sentido la ciudad parte de unos niveles aceptables, aunque en un marco general de mayores exigencias que dotaciones, o de menor cualificación que en otras áreas más desarrolladas.



3.10 MARCO INSTITUCIONAL Y VERTEBRACIÓN SOCIEDAD CIVIL:

Esta variable tiene en cuenta un ámbito estructural de gran influencia en el desarrollo. Es un área con una débil práctica de cooperación institucional (en el sentido amplio) tanto en el marco andaluz como en el ámbito local. A partir de este marco, podemos significar que este hábito es un freno importante, puesto que pone más énfasis en la búsqueda de responsabilidad que en el consenso para la solución de problemas o el impulso de iniciativas. Asociado a ello, y al menor nivel de desarrollo socioeconómico, la vertebración de la sociedad es débil, no tanto en número de entidades como en representación, capacidad de influencia, capacidad de iniciativa y autonomía propia. En este sentido el Plan debe de ser un revulsivo, pero a su vez debe tener presentes los potenciales en la ciudad, con una buena base de entidades, aunque en exceso dependientes de la iniciativa de la Administración Pública.

Como resumen de estas 10 variables estratégicas, como clave del desarrollo futuro de Andújar, hemos de identificar un elemento común que es un defecto o déficit general de la ciudad pero asimismo del ámbito regional en el que se encuentra: La calidad.

En efecto Andújar en su conjunto tiene unas expectativas y unas posibilidades que parten de una necesidad de desarrollo cuantitativo, pero por encima de ello está la necesidad de desarrollo cualitativo, es decir de poner como criterio general la mejora de la calidad en todos los elementos físicos de la ciudad, de actividad económica y de impacto social sobre la población.

En este sentido este propio Plan Estratégico debe aportar como innovación, y podríamos decir que revolución al mismo tiempo, a la ciudad el que todos los objetivos y actuaciones hagan de Andújar:

- Una ciudad más competente que en el momento actual, lo cual hará que pueda ser competitiva y atractiva en un marco interregional superior a su papel comarcal.



- Una ciudad de mayor ambición en sus retos, con mayores perspectivas y visión estratégica.
- Una ciudad con un claro lema de apostar por la calidad, en todos sus aspectos (*ver conclusiones DAFO y Variables Estratégicas*). En este sentido este concepto supera en profundidad a programas coyunturales de excelencia con acciones puntuales específicas.

Como resumen todas las variables estratégicas elegidas han de evolucionar para hacer de Andújar una ciudad en la que la calidad, la competencia y su enfoque estratégico funcional sea un elemento integral de una ciudad que busca la excelencia y competitividad como factores estructurales para hacerla más cercana y atractiva para sus ciudadanos, a la vez que les implica en tener todos (ciudad y ciudadanos) una voluntad de impulsar un mayor y mejor desarrollo socioeconómico a partir de los retos compartidos de ser mejores que el entorno que nos rodea.



4 ESTRATEGIAS PARA ANDÚJAR: CONTENIDOS

4.1 OBJETIVO CENTRAL

A partir de la selección de una opción estratégica determinada, debemos iniciar el proceso de plasmación de dicha estrategia a través de las primeras líneas básicas de la misma. A tal efecto definiremos, en primera instancia, un Objetivo Central, que nos sintetice en un texto, las metas de la evolución del municipio deseado en el futuro, una vez se estén desarrollando dichas estrategias y proyectos que las hacen posibles.

Podríamos decir que este Objetivo Central debe de ser el referente que debemos tener, para evaluar si nos estamos aproximando a los objetivos esperados en Andújar en los próximos años

CONSOLIDAR ANDÚJAR COMO CAPITAL COMARCAL RENOVADA Y REFERENTE PROVINCIAL, A PARTIR DE CONSTITUIRSE COMO CIUDAD PRODUCTIVA Y DE SERVICIOS DE ANDALUCÍA Y PARTE ACTIVA DEL EJE EMERGENTE DE LA N.IV, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN Y CUALIFICACIÓN DE SUS ESTRUCTURAS E INFRAESTRUCTURAS QUE PERMITAN SUPERAR SUS DÉFICITS ACTUALES, Y DE UNA VOLUNTAD INNOVADORA DE SU SOCIEDAD CIVIL QUE POSIBILITEN MAYOR PROYECCIÓN EXTERIOR, MAYORES NIVLES DE RIQUEZA Y MAYOR CALIDAD DE VIDA PARA SUS CIUDADANOS.

4.2 EL PLAN ESTRATÉGICO Y EL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA.

En el momento que se presenta esta estrategia de ciudad, se está desarrollando una nueva ordenación urbanística, en la que se plantean los usos de suelo de la ciudad en la perspectiva de los próximos años. Queremos significar en este apartado, la coherencia de los planteamientos de suelo, a partir de resaltar los principios del referido Plan General, que son coherentes con la estrategia planteada, y que en su conjunto configuran un modelo urbanístico basado en:



- ✚ Regular las distintas formas de utilización del territorio municipal para consolidar una estructura territorial equilibrada, proteger aquellas áreas del territorio especialmente sensibles, impedir la formación de núcleos de población no deseados y potenciar los valores agrícolas, naturales, paisajísticos y medioambientales existentes.
- ✚ Proteger y poner en valor para el ocio y recreo de la población los elementos públicos, naturales y culturales de mayor interés del territorio.
- ✚ Definir un modelo de gestión que permita resolver los problemas arrastrados por el PGOU vigente y evita la aparición de situaciones similares, concediendo a la administración municipal mayores posibilidades de encauzar el desarrollo urbano.
- ✚ Mantener el esquema actual de localización de actividades y usos urbanos en el territorio municipal, concentrando los nuevos crecimientos en el núcleo principal.
- ✚ Preservar la identidad urbana de Andújar mediante la mejora ambiental del Casco Antiguo, incentivando su rehabilitación física y funcional, redactando unas ordenanzas de edificación adecuadas a las características tradicionales y contemplando una cierta flexibilidad de usos para facilitar nuevas implantaciones que regeneren la actividad urbana.
- ✚ Lograr una estructura urbana en la que los asentamientos tradicionales, los nuevos desarrollos y el medio físico y paisaje circundantes se integren armónicamente manteniendo la especialización de la zona sur del núcleo, con mejor accesibilidad desde la red de carreteras, como espacio en el que se concentran las actividades productivas.
- ✚ Dimensionar la extensión del núcleo urbano teniendo en cuenta la capacidad y calidad del espacio natural circundante para ser soporte de nuevas actividades (residenciales, industriales o de otro tipo), los costes de adecuación a las nuevas demandas de las infraestructuras existentes y los costes de



implantación de nuevas infraestructuras generales necesarias para el correcto funcionamiento del conjunto urbano.

- ✚ Lograr una red viaria básica que garantice la circulación general mediante vías de circunvalación que cierren el sistema radial actual y elimine intersecciones conflictivas. Todo ello dentro de una ordenación general de tráfico que contempla las características (ambientales, topográficas, de actividad, etc.) de cada zona.
- ✚ Reformar y ampliar los sistemas generales de infraestructura de la ciudad con actuaciones como: anillo de distribución de agua, arterias y nuevos depósitos de agua para atender las demandas futuras y equilibrar el régimen de presiones; la ampliación de la red de saneamiento (colectores, emisario y EDAR); ampliación de las redes de media tensión y de telecomunicaciones al suelo urbanizable; y la implantación de gas natural.
- ✚ Conseguir unos Sistemas Generales de dotaciones para el conjunto de la ciudad en consonancia con las necesidades sentidas por la población, tanto en lo que se refiere a Espacios libres como a Equipamientos colectivos, adecuando la dotación actual de éstos últimos a la nueva estructura demográfica y a las nuevas demandas sociales.
- ✚ Desarrollar por iniciativa pública nuevo suelo para usos productivos con el fin de facilitar la reactivación y diversificación económica del municipio.

Así entre los parámetros considerados, destacaremos que el Plan General define como prioritarios:

- ▶ Un crecimiento poblacional en el entorno de no sobrepasar los 40.000 habitantes en los próximos años (39.198 habitantes en 2013).
- ▶ Una previsión de vivienda nueva, en suelo urbano y sobre todo urbanizable que supere las perspectivas de crecimiento de la población (4.808 viviendas de capacidad máxima).
- ▶ Unas perspectivas de infraestructuras de comunicación (carreteras y ferrocarril) coherentes con la estrategia de la ciudad.



- ▶ Necesidades de infraestructuras básicas: Abastecimiento de agua, saneamiento, infraestructura eléctrica (crecimiento de demanda residencial y productiva).
- ▶ Ordenación de nuevos suelos residenciales y productivos que amplíe la dimensión urbana y urbanizable de Andújar, coherente con las infraestructuras de accesibilidad y de completar un marco urbano de calidad.
- ▶ La ordenación del marco natural, Parque Natural y área del Santuario, mejorando su dotación de infraestructuras.
- ▶ Hacer más eficiente y moderna la red viaria, mejorando las condiciones del tráfico urbano.
- ▶ Previsión de equipamientos necesarios para modernizar la oferta en la ciudad.
- ▶ Potenciar el casco histórico, con un equilibrio entre protección del patrimonio y funcionalidad de usos del mismo.

Con todo ello las previsiones de proyectos del Plan Estratégico son compatibles con la ordenación de suelo prevista en el Plan General.

4.3 DESARROLLO DE CONTENIDOS

A continuación definimos el enunciado de las cuatro Líneas Estratégicas que han de articular la estrategia en base a objetivos y acciones específicas. Estas Líneas dan respuesta a la consecución del Objetivo Central.

- 1. Desarrollar el tejido económico de la ciudad a partir de sus recursos locales y comarcales así como de sus oportunidades y capacidades en el eje de la N- I V, haciendo de Andújar un motor económico de la provincia de Jaén y un referente en Andalucía.**
- 2. Potenciar Andújar como marco urbano estructurado y adecuado a las exigencias de crecimiento, modernización y calidad de vida de la ciudad, superando los déficits que no permiten actualmente ser una ciudad competente.**



3. **Potenciar Andújar como ciudad atractiva, de servicios, comercial y de ocio para aumentar su capacidad de atracción en sus entornos, con mayor aprovechamiento de su marco natural, de su estructura urbana y de su potencial cultural histórico.**
4. **Impulsar la vertebración social e institucional de la ciudad, mejorando la capacidad de organización, participación y cooperación público.- privada, que permita la dinamización, la cualificación y el reforzamiento de la autoestima de la ciudad, así como un impulso de la integración en redes interterritoriales y sectoriales para el desarrollo .**



OBJETIVO CENTRAL

Consolidar Andújar como capital comarcal renovada y referente provincial, a partir de constituirse como ciudad productiva y de servicios de Andalucía y parte activa del eje emergente de la N-IV, a través de la modernización y cualificación de sus estructuras e infraestructuras que permitan superar sus déficits actuales, y de una voluntad innovadora de su sociedad civil que posibiliten mayor proyección exterior, mayores niveles de riqueza y mayor calidad de vida para sus ciudadanos.

OBJETIVO 1

Desarrollar el tejido económico de la ciudad a partir de sus recursos locales y comarcales, así como de sus oportunidades y capacidades en el eje de la N-IV, haciendo de Andújar un motor económico de la provincia de Jaén y un referente en Andalucía.

OBJETIVO 2

Potenciar Andújar como marco urbano estructurado y adecuado a las exigencias de crecimiento, modernización y calidad de vida de la ciudad, superando los déficits que no permiten actualmente ser una ciudad competente.

OBJETIVO 3

Potenciar Andújar como ciudad atractiva, de servicios, comercial y de ocio para aumentar su capacidad de atracción en sus entornos, con mayor aprovechamiento de su marco natural, de su estructura urbana y de su potencial cultural histórico.

OBJETIVO 4

Impulsar la vertebración social e institucional de la ciudad, mejorando la capacidad de organización, participación y cooperación público-privada, que permita la dinamización, la cualificación y el reforzamiento de la autoestima de la ciudad, así como un impulso de la integración en redes interterritoriales y sectoriales para el desarrollo.



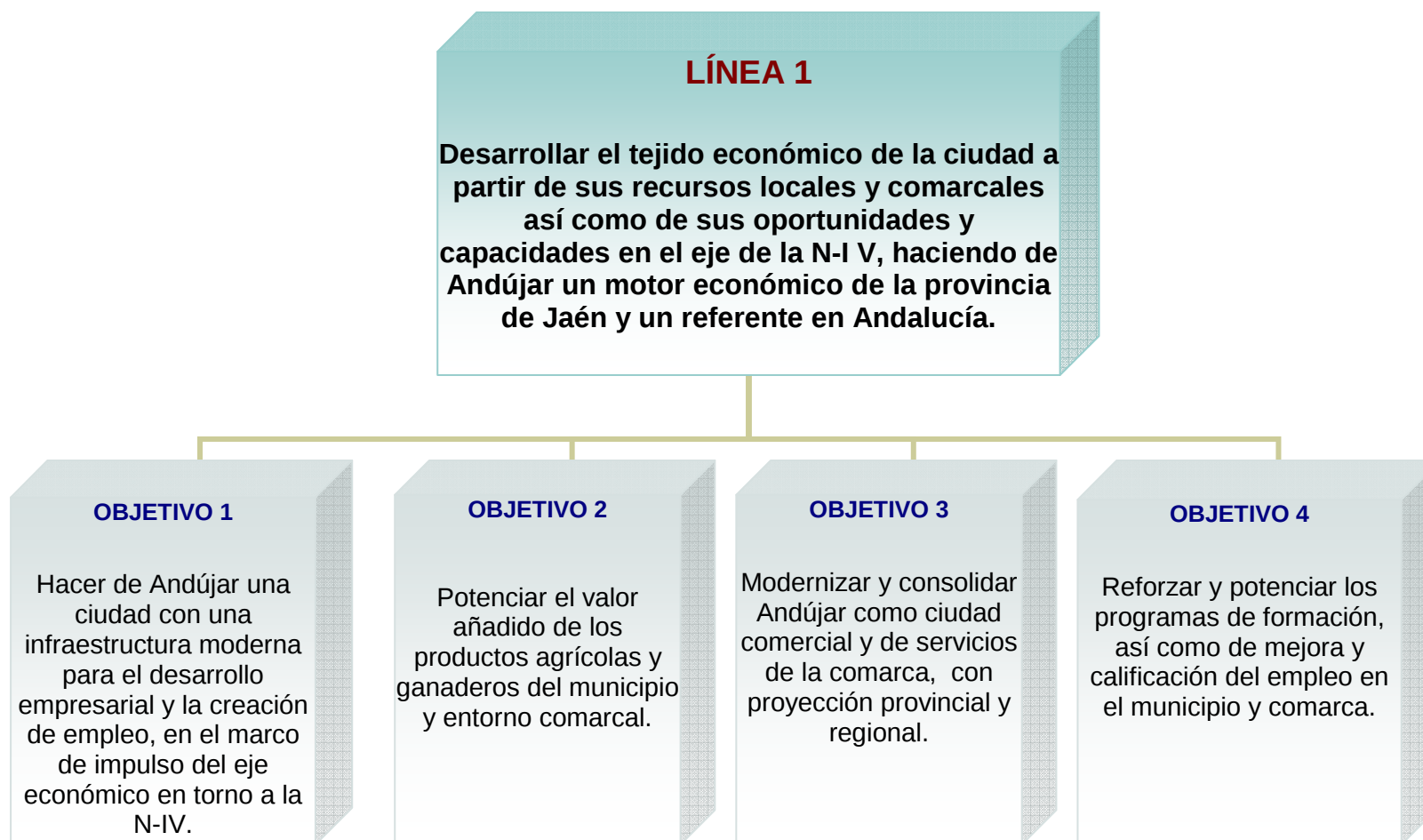


4.4 LÍNEA ESTRATÉGICA NÚM. 1

Desarrollar el tejido económico de la ciudad a partir de sus recursos locales y comarcales así como de sus oportunidades y capacidades en el eje de la N-IV, haciendo de Andújar un motor económico de la provincia de Jaén y un referente en Andalucía.



4.4.1 CUADRO DE OBJETIVOS.





4.4.2 CONTENIDOS DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA

Objetivo 1

Hacer de Andújar una ciudad con una infraestructura moderna para el desarrollo empresarial y la creación de empleo, en el marco de impulso del eje económico en torno a la N-IV.

1. Desarrollar una infraestructura nueva de suelo industrial cualificado, a través de una oferta no inferior a 50 Ha. y con capacidad para captar nuevas empresas industriales, así como promover el tejido de Pymes.
2. Establecer un programa de cualificación de la oferta actual de suelo industrial, con dotación de servicios, suministros, ordenación urbanística y estructurada en el suelo urbano.
3. Desarrollar un proyecto de centro logístico Intermodal y Centro Administrativo de Aduanas, que permita a Andújar ser uno de los referentes del sur peninsular.
4. Desarrollar en Andújar un Parque Medioambiental de Energías Renovables, como centro referencial de Andalucía.
5. Diseñar e impulsar un programa de captación de inversión productiva, de ámbito nacional e internacional, con especial atención al polígono AVE MARÍA para consolidar empresas, y para acelerar la instalación de nuevas empresas en el nuevo suelo industrial cualificado en los próximos años.
6. Crear la oficina de apoyo al inversor y/o emprendedor, que integre y facilite la relación de la Administración y de las entidades locales con el empresariado o emprendedor, así como otros servicios complementarios como son: incorporación en prácticas de jóvenes a empresas locales, programa integral de nuevas iniciativas locales (economía social, autoempleo,...).



7. Desarrollar un programa de introducción de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, que mejore la cualificación de la ciudadanía y fomente su uso por las Pymes de la ciudad.

Objetivo 2

Potenciar el valor añadido de los productos agrícolas y ganaderos del municipio y entorno comarcal.

8. Consolidar en Andújar un sector Agroalimentario basado en empresas líderes del mercado, complementado con una fuerte presencia de Pymes que aporten valor a recursos comarcales y provinciales.
9. Desarrollar un tejido de empresas de transformación y servicios cualificados, con especial atención al sector olivarero, que impulse la generación de un mayor valor añadido (gestión, comercialización, investigación cooperativas 2ª grado,...) compatible con la actividad agrícola sostenible.
10. Analizar y desarrollar, en su caso, una producción agrícola alternativa a los productos agrarios en crisis (algodón,...), con promoción de frutales, hortalizas,...
11. Potenciar la modernización tecnológica y el desarrollo de una infraestructura de regadío en el municipio y la comarca, en el marco de completar e impulsar las estructuras e infraestructuras necesarias para la gestión de aguas superficiales en la campiña (Comunidad de Regantes).
12. Desarrollar un Polígono Agrícola y de servicios, que concentre la maquinaria agrícola de la ciudad, así como su mantenimiento, así como el impulso de un Centro de Recogida de Residuos agrícolas.



13. Potenciar la Cultura Emprendedora en el sector agrario: Agrupación de pequeñas empresas y/o cooperativas, proyectos innovadores, introducción tecnologías, cultivos productivos, apertura mercados exteriores, formación a los agricultores,...
14. Desarrollar una infraestructura de depósitos subterráneos para la recogida de aguas emergentes en diversas zonas, pudiendo con ello mejorar la eficiencia de actividades como el sulfatado, etc., a través del llenado de cubas agrícolas.

Objetivo 3

Modernizar y consolidar Andújar como ciudad comercial y de servicios de la comarca, con proyección provincial y regional.

15. Desarrollar un Plan de modernización y dinamización del comercio minorista de Andújar, que mejore la oferta actual y promueva la especialización.
16. Desarrollar y consolidar un Proyecto de Centro Comercial Abierto, a través de una oferta integral de comercio y servicios cualificados para la satisfacción y atracción de sus consumidores cautivos y potenciales.
17. Desarrollar un programa de Interprofesionales que desarrollen servicios o iniciativas económicas que mejoren el valor añadido de los productos.
18. Desarrollar un Plan Estratégico para la modernización y competitividad del Mercado de abastos.
19. Desarrollar una gran área de servicios en la autovía A-4 e impulsar el actual área de servicios.
20. Impulsar la creación de un Pabellón Ferial para muestras, exposiciones y servicios a empresas.



21. Consolidar Andújar como ciudad de servicios comarcales y provinciales, desarrollando equipamientos públicos y privados de servicio público o de apoyo al empresariado y sectores económicos: I.T.V., Examen carné de conducir, Fiscal permanente en juzgados, sede UNED, Parque de Bomberos,....
22. Crear en Andújar un centro de formación y perfeccionamiento deportivo de atletismo, especialmente el de competición, que pueda ser un referente en Andalucía.
23. Impulsar e incentivar la actividad terciaria en el centro histórico con actividades públicas y privadas compatibles con la protección y rehabilitación de los edificios del mismo.

Objetivo 4

Reforzar y potenciar los programas de formación, así como de mejora y calificación del empleo en el municipio y comarca.

24. Impulsar un programa integrado de formación ocupacional en el municipio, con participación y compromiso de los agentes socioeconómicos e institucionales: Creación de la Mesa por la formación. Plan local de Formación y Desarrollo Profesional, Centro formación ocupacional, Escuela de Formación Profesional,...
25. Disminuir la tasa de trabajo eventual, mediante convenios con sectores empresariales y sindicatos, con especial atención a la eliminación progresiva de la economía sumergida y al aumento de empleo fijo en la ciudad.
26. Impulsar un programa local de mejora continua en el empleo a través de la calificación y mejora continua de los trabajadores, con especial atención a las nuevas necesidades estratégicas.



27. Impulsar la creación de la escuela de **Artesanía Local**: Impulso de actividades con tradición en Andújar.
28. Potenciar y mejorar el sector textil, mejorando su valor añadido, especialmente el diseño y la comercialización, potenciando la calidad del empleo relacionado.
29. Impulsar en Andújar la creación de oferta formativa Universitaria de Grado Medio, asociada a la Universidad de Jaén
30. Desarrollar un programa que consolide y fomente la formación y cultura del empresariado a través de un centro de iniciativas empresariales.



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 1		LÍNEA:1 OBJETIVO:1
Denominación de la Acción: DESARROLLAR UNA INFRAESTRUCTURA NUEVA DE SUELO INDUSTRIAL CUALIFICADO, A TRAVÉS DE UNA OFERTA NO INFERIOR A 50 HA. Y CON CAPACIDAD PARA CAPTAR NUEVAS EMPRESAS INDUSTRIALES, ASÍ COMO PROMOVER EL TEJIDO DE PYMES.		Nivel de Prioridad: Alto Medio Bajo ☒
1. Contenido del Proyecto Andújar a partir de la realidad actual y de su posición estratégica en el eje de la A-4, requiere de una o dos ubicaciones de polígono industrial de alta cualificación, que en los próximos 8 a 10 años facilite la implantación de nuevas empresas industriales o reubique a industrias actuales con necesidades de crecimiento y modernización. Este nuevo suelo, dotado con servicios y equipamientos competitivos con otras ofertas existentes en el entorno andaluz debe ser compatible con la modernización de la actual suelo industrial y facilitar la consolidación de un tejido de Pymes de iniciativa local o comarcal, pero al mismo tiempo captar nuevas inversiones de industrias de gran dimensión que diversifiquen y cualifiquen el sector industrial de Andújar.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: - Nuevo polígono industrial de alta cualificación. - Diferenciación de suelo para gran industria (superior a 5.000 m2), mediana (500º 5.000 m2) y Pymes (inferior a 500 m2.). Proyectos indirectos: - Captación promotores públicos o privados. - Localización del suelo industrial. - Calificación urbanística adecuada a las necesidades del suelo.		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: - Ayuntamiento de Andújar. - Cámara de Comercio. - Asociaciones empresariales. - Cooperativas.		En la ejecución: - Ayuntamiento de Andújar. - Junta de Andalucía. - Iniciativa privada.
4. Plazo previsible de ejecución: 6 a 8 años.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: - Ha. de suelo industrial en Andújar. - Núm. Empresas nuevas instalaciones.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: - En función del proyecto definitivo Fuentes de financiación: - Iniciativa privada - Junta Andalucía y Gobierno Central.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 2,3,5,6,8,9		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 2		LÍNEA:1 OBJETIVO:1
Denominación de la Acción: ESTABLECER UN PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN DE LA OFERTA ACTUAL DE SUELO INDUSTRIAL, CON DOTACIÓN DE SERVICIOS, SUMINISTROS, ORDENACIÓN URBANÍSTICA Y ESTRUCTURADA EN EL SUELO URBANO.		Nivel de Prioridad: Alto Medio Bajo ☒
1. Contenido del Proyecto La acción plantea la necesidad de modernizar las 224 Ha. existentes actualmente para suelo industrial en Andújar, con objeto de poder ser competitivos con la nueva oferta de suelo industrial y con otros municipios para los próximos años. A este respecto se requiere actuaciones: remodelar urbanizaciones con amplitud de calles, cualificación de servicios telemáticos (banda ancha), servicios a las empresas (aparcamiento, señalización de empresas, limpieza, alumbrado,...).		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Polígonos Miranda, La Victoria y Puerta Córdoba; Acondicionamiento de urbanización que permita renovar la instalación de empresas en el futuro. En especial el de Puerta de Europa. • Área de la Estación: Mejora urbanización y sustituciones de edificios obsoletos. • Mestanza-La Ropera: Necesidad de urbanizar y armonizar el conjunto. • Polígono AVE MARIA: Señalización y servicios para empresas de nueva ubicación. • Parque Empresarial Europa y nuevo Polígono: Mantenimiento urbanización. Proyectos indirectos:		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar. • Promotores Privados. • Empresas instaladas. En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Promotores privados. • Empresas instaladas. • Empresas suministradoras de servicios. • Junta de Andalucía.		
4. Plazo previsible de ejecución: 3 a 4 años.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Número de empresas instaladas. • Encuesta de satisfacción de empresas. • Oferta de servicios por polígonos.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • En función del proyecto definitivo Fuentes de financiación: • Iniciativa Privada. • Junta de Andalucía.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 1,5,6,8		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 3		LÍNEA:1 OBJETIVO:1		
Denominación de la Acción: DESARROLLAR UN PROYECTO DE CENTRO LOGÍSTICO INTERMODAL Y CENTRO ADMINISTRATIVO DE ADUANAS, QUE PERMITA A ANDÚJAR SER UNO DE LOS REFERENTES DEL SUR PENINSULAR.		Nivel de Prioridad: Alto ☒ Medio Bajo		
1. Contenido del Proyecto Andújar tiene entre sus atractivos la relación directa con los ejes de gran capacidad de comunicación terrestre de Andalucía con la meseta central española, y el acceso directo a las redes de infraestructuras de gran capacidad. Es por ello que Andújar tiene opción a desarrollar un gran proyecto impulsor de la actividad logística en el municipio, que posiciona al municipio como uno de los centros intermodales asociados al eje de la A-4, y con opción asimismo a la conexión con Andalucía Oriental a través de la conversión en autovía de la A-311 (acceso a Jaén-Granada) que facilita la instalación de empresas de distribución, comercialización y transformación de productos entre los grandes centros de producción y su relación con los mercados andaluces y españoles. Este centro deberá de captar operadores de ámbito nacional e internacional y deberá de dotarse con servicios e infraestructuras modernas: Puerto y aduana fiscal, intermodalidad ferroviaria, carreteras,...La superficie del centro debería tener en una primera fase de 30Ha. y en segunda 20Ha. más.				
2. Proyectos parciales que incluye: <table><tr><td>Proyectos directos: • Identificación promotor privado o público. • Diseño y aprobación proyecto. • Aprobación proyecto. • Gestión y captación operadores. </td><td>Proyectos indirectos: • Proyecto urbanístico adecuado. • Desarrollo infraestructuras necesarias. • Proyecto A-311. </td></tr></table>			Proyectos directos: • Identificación promotor privado o público. • Diseño y aprobación proyecto. • Aprobación proyecto. • Gestión y captación operadores.	Proyectos indirectos: • Proyecto urbanístico adecuado. • Desarrollo infraestructuras necesarias. • Proyecto A-311.
Proyectos directos: • Identificación promotor privado o público. • Diseño y aprobación proyecto. • Aprobación proyecto. • Gestión y captación operadores.	Proyectos indirectos: • Proyecto urbanístico adecuado. • Desarrollo infraestructuras necesarias. • Proyecto A-311.			
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar. • Cámara de Comercio. • Empresas locales En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Junta de Andalucía. • Iniciativa privada. • Operadores logísticos.				
4. Plazo previsible de ejecución: 4 a 6 años.				
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Ha. de suelo para centro logístico. • Núm. De empresas instaladas. • Núm. De empleos creados.				
6. Recursos económicos necesarios: <table><tr><td>Presupuesto: • En función del proyecto definitivo </td><td>Fuentes de financiación: • Iniciativa privada • Junta de Andalucía y Gobierno Central. </td></tr></table>			Presupuesto: • En función del proyecto definitivo	Fuentes de financiación: • Iniciativa privada • Junta de Andalucía y Gobierno Central.
Presupuesto: • En función del proyecto definitivo	Fuentes de financiación: • Iniciativa privada • Junta de Andalucía y Gobierno Central.			
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 1,5,6,19,33				



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 4		LÍNEA:1 OBJETIVO:1
Denominación de la Acción: DESARROLLAR EN ANDÚJAR UN PARQUE MEDIOAMBIENTAL DE ENERGÍAS RENOVABLES, COMO CENTRO REFERENCIAL DE ANDALUCÍA.		Nivel de Prioridad: Alto Medio ☒ Bajo
1. Contenido del Proyecto El proyecto tiene por objetivo conseguir para Andújar un centro de referencia de Andalucía, en el que se instalen e integren actividades de investigación, desarrollo y demostración de tecnologías medioambientales de Energías renovables. A tal efecto el proyecto requerirá la ubicación en una gran área urbanizada en el municipio, así como la inversión de instalaciones y centros de I+D, con los que impulsaran un proyecto de alta cualificación de empleo para el cual es necesaria la cooperación con centros universitarios de Andalucía, empresas andaluzas y españolas de innovación tecnológica, tanto para energías eólicas, como solares, recursos forestales y biomasa, etc.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Selección de ubicación en municipio: entre 10 y 15 Ha. • Aprobación del proyecto por Junta de Andalucía. • Acuerdos de inversión y cooperación con Universidades, Empresas y Fabricantes de Tecnología. Proyectos indirectos: • Acuerdos cooperación con centros I+D similares en Europa.		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar. En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Junta de Andalucía. • Gobierno Central. • Universidades de Andalucía.		
4. Plazo previsible de ejecución: 4 a 5 años.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Aprobación decisión del proyecto. • Inversión realizada. • Creación de puestos de trabajo. • Instalaciones de referencia de Andalucía.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • En función del proyecto definitivo Fuentes de financiación: • Junta de Andalucía. • Gobierno Central. • Fondos Europeos.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 1,3		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 5		LÍNEA:1 OBJETIVO:1		
Denominación de la Acción: DISEÑAR E IMPULSAR UN PROGRAMA DE CAPTACIÓN DE INVERSIÓN PRODUCTIVA, DE ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL, CON ESPECIAL ATENCIÓN EN EL POLÍGONO AVE MARÍA PARA CONSOLIDAR EMPRESAS, Y PARA ACELERAR LA INSTALACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS EN EL NUEVO SUELO INDUSTRIAL CUALIFICADO EN LOS PRÓXIMOS AÑOS.		Nivel de Prioridad: Alto ☒ Medio Bajo		
1. Contenido del Proyecto La acción complementa a los proyectos de desarrollo de nuevo suelo cualificado para el desarrollo productivo, priorizando y dotando de una organización específica de gestión para la captación de inversión en el municipio. La acción pone especial énfasis en la inversión externa a Andújar, con una difusión de la oferta de suelo y ventajas competitivas, capaces de atraer un mínimo de 250.000 m2. de planta industrial, preferentemente en unidades superiores a 5.000 m2 y en sectores no representados en el municipio o que doten de valor añadido a los importantes recursos agrícolas de la zona.				
2. Proyectos parciales que incluye: <table><tr><td>Proyectos directos: • Creación de un órgano local de gestión del programa. • Nombramiento de un gestor del programa. • Desarrollo de un plan de marketing. </td><td>Proyectos indirectos: • Desarrollo de nuevo suelo industrial. • Gestión eficaz de ayudas y subvenciones a la inversión. • Tramitación eficaz de los proyectos de ubicación. </td></tr></table>			Proyectos directos: • Creación de un órgano local de gestión del programa. • Nombramiento de un gestor del programa. • Desarrollo de un plan de marketing.	Proyectos indirectos: • Desarrollo de nuevo suelo industrial. • Gestión eficaz de ayudas y subvenciones a la inversión. • Tramitación eficaz de los proyectos de ubicación.
Proyectos directos: • Creación de un órgano local de gestión del programa. • Nombramiento de un gestor del programa. • Desarrollo de un plan de marketing.	Proyectos indirectos: • Desarrollo de nuevo suelo industrial. • Gestión eficaz de ayudas y subvenciones a la inversión. • Tramitación eficaz de los proyectos de ubicación.			
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Cámara de Comercio. • Ayuntamiento de Andújar. En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Junta de Andalucía. • Cámara de Comercio. • Federación de Empresarios.				
4. Plazo previsible de ejecución: 2 a 4 años.				
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Actos de presentación y marketing: programas anuales. • Núm. De empresas o empresarios contactados. • Núm. De empresas captadas. • Inversión externa captada.				
6. Recursos económicos necesarios: <table><tr><td>Presupuesto: • En función del proyecto definitivo </td><td>Fuentes de financiación: • Junta de Andalucía. • Ayuntamiento de Andújar. • Sponsors privados. </td></tr></table>			Presupuesto: • En función del proyecto definitivo	Fuentes de financiación: • Junta de Andalucía. • Ayuntamiento de Andújar. • Sponsors privados.
Presupuesto: • En función del proyecto definitivo	Fuentes de financiación: • Junta de Andalucía. • Ayuntamiento de Andújar. • Sponsors privados.			
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 1,3,6,8,9				



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 6		LÍNEA:1 OBJETIVO:1
Denominación de la Acción: CREAR LA OFICINA DE APOYO AL INVERSOR Y/O EMPRENDEDOR, QUE INTEGRE Y FACILITE LA RELACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LAS ENTIDADES LOCALES CON EL EMPRESARIADO O EMPRENDEDOR, ASÍ COMO OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS COMO SON: INCORPORACIÓN EN PRÁCTICAS DE JÓVENES A EMPRESAS LOCALES, PROGRAMA INTEGRAL DE NUEVAS INICIATIVAS LOCALES (ECONOMÍA SOCIAL, AUTOEMPLEO,...).		Nivel de Prioridad: Alto Medio ☒ Bajo
1. Contenido del Proyecto Andújar, complementariamente al proyecto anterior, debe de desarrollar una oficina de atención al inversor, que tenga como prioridad la atención a las iniciativas locales o externas por iniciativa propia. Esta oficina tiene por misión tutelar dichas iniciativas, tramitar sus solicitudes, apoyar la obtención de suelo apropiado y en su caso reubicar en nuevo suelo industrial a industrias ubicadas en el casco urbano en instalaciones inadecuadas. En definitiva esta oficina debe de ser un servicio directo y específico a la iniciativa privada, concentrando y facilitando la relación necesaria con la administración para concretar su proyecto empresarial. En esta acción se integran los servicios para impulsar iniciativas de emprendimiento local, como son programas de prácticas en empresas para jóvenes o iniciativas de autoempleo y economía social, con apoyo en tutorías técnicas, subvenciones o acceso a localización de las empresas.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Creación punto específico de apoyo al inversor, en el marco de la Agencia de Desarrollo Local Sostenible. • Dotar a la oficina de la función e infraestructura necesaria en el marco de la Administración local. • Reenfocar la actividad de la Agencia de Desarrollo Local Sostenible en la prioridad de apoyo al emprendimiento local. Proyectos indirectos: • Calidad en el servicio. • Integración ventanilla única. • UTEDLT • Creación punto de enlace con Cámara de Comercio. • Programa de subvenciones. • Coordinación con la consolidación de la cultura empresarial (Escuela de Empresas).		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar. • Cámara de Comercio. En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Junta de Andalucía		
4. Plazo previsible de ejecución: Acción continuada en el tiempo desde el primer año.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Crear la función específica en el marco del Ayuntamiento: Desarrollo local. • Empresarios o emprendedores con gestión específica. • Inversión productiva consolidada anualmente. • Acciones de cooperación Ayuntamiento – Cámara de Comercio.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • En función del proyecto definitivo Mantener y consolidar presupuesto de Agencia de Desarrollo Local Sostenible. Fuentes de financiación: • Ayuntamiento de Andújar. • Junta de Andalucía.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 1, 2, 3, 5, 8, 9, 27, 30.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 7		LÍNEA:1 OBJETIVO:1
Denominación de la Acción: DESARROLLAR UN PROGRAMA DE INTRODUCCIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO, QUE MEJORE LA CUALIFICACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y FOMENTE SU USO POR LAS PYMES DE LA CIUDAD.		Nivel de Prioridad: Alto ☒ Medio Bajo
1. Contenido del Proyecto La Sociedad de la Información y el Conocimiento es una nueva oportunidad para el desarrollo productivo y la cualificación profesional de la ciudadanía, a tal efecto la acción propone la importancia de impulsar un programa específico que incentive el uso de las posibilidades tecnológicas y de la globalización de la comunicación. El programa incluye la realización de cursos y programas de sensibilización para el uso eficaz de Internet, el crecimiento de empresas, con presencia en las redes de Internet, comercialización electrónica, etc. Asimismo incluye la implicación de operadores del sector.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: - Programas de cursos de sensibilización y utilización a ciudadanía: 1000 personas/año en cursos de 5 horas. - Programa para Pymes: Aumento de uso de Internet con fines promocionales y de comercialización: Subvención al uso. Proyectos indirectos: - Integración y acceso a portal municipal de empresas de servicios de la ciudad y para ciudadanos o visitantes. - Desarrollo infraestructura RDSI en Polígonos Industriales. - Nuevas empresas de servicios para empresas.		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: - Ayuntamiento de Andújar. - Operadores de Telecomunicaciones. - Cámara de Comercio. En la ejecución: - Ayuntamiento de Andújar. - Cámara de Comercio. - Operadores de Telecomunicaciones. - Empresas y ciudadanos. - Junta de Andalucía. - Ministerio de Industria.		
4. Plazo previsible de ejecución: 2 a 4 años.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: - Número de empresas con página Web de contenidos. - Número de empresas con acceso a RDSI. - Número de usuarios de Internet en el municipio. - Número de participantes en programas de formación o dinamización local.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: - En función del proyecto definitivo Fuentes de financiación: - Gobierno Central. - Junta de Andalucía. - Operadores de Telecomunicaciones.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 24, 25, 26, 27, 30.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 8		LÍNEA:1 OBJETIVO:2
Denominación de la Acción: CONSOLIDAR EN ANDÚJAR UN SECTOR AGROALIMENTARIO BASADO EN EMPRESAS LÍDERES DEL MERCADO, COMPLEMENTADO CON UNA FUERTE PRESENCIA DE PYMES QUE APORTEN VALOR A RECURSOS COMARCALES Y PROVINCIALES.		Nivel de Prioridad: Alto Medio ☒ Bajo
1. Contenido del Proyecto La ciudad de Andújar está ubicada en el marco de un territorio de gran potencial agrario, al cual ha contribuido con empresas de gran reconocimiento nacional, con un producto identificativo como es el aceite en la provincia más representativa del mismo. A tal efecto la acción plantea como uno de sus pilares representativos, mantener, reforzar y consolidar su protagonismo como sede de empresas líderes en el sector agroalimentario español, a partir del cual proyectar su tejido económico y su aportación al valor productivo provincial. Ello significa no solo consolidar empresas existentes, sino aumentar el número de ellas con nuevas unidades asociadas a producciones comarcales y provinciales.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: - Favorecer la implantación de nuevas empresas agroalimentarias con marcos reconocidos en el mercado y producciones comarcales. - Asentar y potenciar empresas ya existentes. - Potenciar la imagen de Andújar en el sector agroalimentario. Proyectos indirectos: - Desarrollo del sector agrario en la comarca. - Desarrollo de infraestructura logística adecuada al sector agrario. - Impulso de servicios y empresas auxiliares a sector agroalimentario.		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: - Cámara de Comercio. - Empresas agroalimentarias locales. - Ayuntamiento de Andújar. - Organizaciones Agrarias En la ejecución: - Cámara de Comercio. - Empresarios Agroalimentarios. - Cooperativas agrarias. - Ayuntamiento de Andújar. - Organizaciones Agrarias		
4. Plazo previsible de ejecución: Acción continuada en el tiempo.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: - Número de empresas agroalimentarias. - Empresas con presencia en Andújar, conocidas en el mercado español. - Empresas en Andújar con marcos reconocidos. - Valor añadido generado en Andújar, en el sector.		
6. Recursos económicos necesarios: No se incluye la inversión privada en cada proyecto empresarial. Presupuesto: - En función del proyecto definitivo Fuentes de financiación: - Ayuntamiento de Andújar. - Junta de Andalucía.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 1, 2, 5, 6, 9, 10, 11, 30.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 9		LÍNEA:1 OBJETIVO:2
Denominación de la Acción: DESARROLLAR UN TEJIDO DE EMPRESAS DE TRANSFORMACIÓN Y SERVICIOS CUALIFICADOS, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL SECTOR OLIVARERO, QUE IMPULSE LA GENERACIÓN DE UN MAYOR VALOR AÑADIDO (GESTIÓN, COMERCIALIZACIÓN, INVESTIGACIÓN COOPERATIVAS 2ª GRADO,...) COMPATIBLE CON LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA SOSTENIBLE.		Nivel de Prioridad: Alto ☒ Medio Bajo
1. Contenido del Proyecto La acción complementa y enriquece la actividad productiva, impulsada en la acción anterior, con un marco de apoyo, equipamientos y servicios que mejoren, renueven y favorezcan la producción agrícola y su rentabilidad en la comarca, con nuevas actividades en el sector secundario y sobre todo en el sector terciario que favorezca su crecimiento en la creación de riqueza en el municipio. A tal efecto hay que complementar y desarrollar acciones que favorezcan: La mejora de la producción por renovación de tecnologías, mejora formativa del sector, mejora en procesos de gestión, impulso de nuevas estructuras de comercialización, aplicaciones de proyectos de investigación al sector, consolidación de cooperativas de 2º grado de apoyo al sector, así como la aplicación de criterios de sostenibilidad y de gestión sostenible tanto en los procesos productivos como en los de transformación.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Impulso de proyectos de servicios y apoyo al sector agroalimentario. • Reforzamiento de empresas y asociación empresas del sector. • Aplicación de nuevos servicios y proyectos asociados al sector olivarero. Proyectos indirectos: • Proyectos de gestión sostenible. • Reforzamientos de asociaciones empresariales, profesionales y sectoriales. • Desarrollo de aplicaciones de I+D al sector, en colaboración con Universidad.		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Empresas sector agroalimentario. • Cámara de Comercio. • Ayuntamiento de Andújar. • Organizaciones Agrarias En la ejecución: • Empresas sector agroalimentario. • Organizaciones Agrarias • Cámara de Comercio. • Iniciativa Privada. • Junta de Andalucía. • Universidad de Jaén.		
4. Plazo previsible de ejecución: Acción continuada en el tiempo.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Valor añadido generado en el sector en Andújar. • Número de empresas del sector secundario y terciario. • Evolución de empresas (2º y 3º) anual en Andújar.		
6. Recursos económicos necesarios: No se incluye inversión privada en cada proyecto empresarial. Presupuesto: • En función del proyecto definitivo Fuentes de financiación: • Junta de Andalucía. • Iniciativa Privada.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 1, 2, 5, 6, 8,12, 14, 30.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 10		LÍNEA:1 OBJETIVO:2
Denominación de la Acción: ANALIZAR Y DESARROLLAR, EN SU CASO, UNA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA ALTERNATIVA A LOS PRODUCTOS AGRARIOS EN CRISIS (ALGODÓN,...), CON PROMOCIÓN DE FRUTALES, HORTALIZAS,...		Nivel de Prioridad: Alto Medio Bajo ☒
1. Contenido del Proyecto La acción plantea la necesidad de realizar un análisis incivil, para plantear revisiones posteriores cada 2 ó 3 años, de producciones agrícolas con problemáticas de rentabilidad, en función de consumos, competitividad de productos y política agraria, comunitaria (PAC) para plantear alternativas productivas, así como la viabilidad de su transformación y necesidades de infraestructuras (regadío, formación a los agricultores, centros de experimentación y demostración, etc. A partir de las propuestas aportadas, se deberá implicar al sector administración para su realización.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Elaboración estudio de rentabilidad de productos y plan de renovación. • Gestión para la renovación: financiación, implicación agricultores, implicación empresas agroalimentarias,... • Desarrollo reconversión cultivos. Proyectos indirectos: • Proyectos formativos al agricultor. • Plan de comunicación al agricultor. • Desarrollo experiencias, demostraciones etc. • Programas de apoyo a la inversión.		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Organizaciones Agrarias • Oficina comarcal agraria.		En la ejecución: • Junta de Andalucía. • Organizaciones Agrarias. • Propietarios Agrícolas. • Ministerio de Agricultura.
4. Plazo previsible de ejecución: 1 año para estudio. 4 a 6 años para desarrollo programa.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Evolución de producción agrícola en municipio: Ha. por producto. • Ha. con regadío en el municipio. • Balance de transformación de Ha. de productos en crisis por nuevas producciones.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • En función del proyecto definitivo Fuentes de financiación: • Iniciativa privada. • Junta de Andalucía. • Fondos Europeos.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 8,11,13,14,17		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 11		LÍNEA:1 OBJETIVO:2
Denominación de la Acción: POTENCIAR LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y DESARROLLO DE UNA INFRAESTRUCTURA DE REGADÍO EN EL MUNICIPIO Y LA COMARCA, EN EL MARCO DE COMPLETAR E IMPULSAR LAS ESTRUCTURAS E INFRAESTRUCTURAS NECESARIAS PARA LA GESTIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES EN LA CAMPIÑA (COMUNIDAD DE REGANTES).		Nivel de Prioridad: Alto Medio Bajo ☒
1. Contenido del Proyecto La acción plantea la integración de actuaciones que tengan como objetivo la modernización y eficiencia del regadío del municipio. Para ello el proyecto deberá de articular: el desarrollo de una infraestructura de aguas superficiales (canales) que abastezca a todo el territorio de regadío. La correcta gestión y funcionamiento de la comunidad de regantes; la implantación de modernos regadíos de goteo; así como la realización de programas de formación demostración de nuevas técnicas de riego y aplicaciones tecnológicas al mismo.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura de riego: Canalización,... • Sensibilización, introducción y modernización de infraestructura y tecnologías de riego por goteo. • Infraestructuras de apoyo al regadío: I+D, formación,... • Proyecto de gestión de Comunidad de Regantes. Proyectos indirectos: •		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Oficina agraria comarcal. • Comunidad de Regantes. • Empresarios Agrícolas. • Organizaciones Agrarias En la ejecución: • Junta de Andalucía. • Ayuntamiento de Andújar. • Comunidad de Regantes. • Confederación Hidrográfica Guadalquivir. • Empresarios agrícolas. • Organizaciones Agrarias		
4. Plazo previsible de ejecución: 6 a 8 años.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Número de Has. Con regadío. • Inversión tecnología regadío por Ha. • Consumo de Agua por Ha.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • En función del proyecto definitivo Fuentes de financiación: • Iniciativa Privada. • Junta de Andalucía. • Confederación Hidrográfica Guadalquivir. • SEIASA (Admón. Central)		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 8,10,13,14		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 12		LÍNEA:1 OBJETIVO:2
Denominación de la Acción: DESARROLLAR UN POLÍGONO AGRÍCOLA Y DE SERVICIOS, QUE CONCENTRE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA DE LA CIUDAD, ASÍ COMO SU MANTENIMIENTO, ASÍ COMO EL IMPULSO DE UN CENTRO DE RECOGIDA DE RESIDUOS AGRÍCOLAS.		Nivel de Prioridad: Alto Medio ☒ Bajo
1. Contenido del Proyecto La importante actividad agrícola, ganadera y forestal en Andújar y su entorno tiene el suficiente potencial como para desarrollar una infraestructura específica y diferenciada, con una superficie en torno a 10 Ha., como para impulsar la instalación de actividades y empresas de servicios al sector: Maquinaria agrícola y ganadera, mantenimiento de maquinaria, servicios a la producción (semillas, tratamientos,...), tecnologías de regadío, Centro de recogida de residuos agrícolas (plásticos,...),etc.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: - Desarrollo de un polígono específico de una superficie de 10 Ha. - Sensibilización y captación empresas y servicios agrarios públicos, mancomunadas, cooperativas. - Desarrollo servicios de nueva implantación en Sanlúcar: I+D, centro de demostración productos, maquinaria, tecnología, etc. Proyectos indirectos: - Promoción Polígono: público o privado.		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: - Sectores agrarios. - Ayuntamiento de Andújar. - Organizaciones Agrarias En la ejecución: - Junta de Andalucía. - Sectores agrarios - Organizaciones Agrarias - Ayuntamiento de Andújar. - Promotores privados.		
4. Plazo previsible de ejecución: 1 año para diseño del proyecto. 3 a 4 años para desarrollo.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: - Aprobación proyecto: decisión e implantación. - Ejecución proyecto: inversión. - Número empresas o servicios implantados.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: - En función del proyecto definitivo Fuentes de financiación: - Ayuntamiento de Andújar. - Iniciativa Privada. - Junta de Andalucía. - Fondos Europeos.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 9,10,13		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 13		LÍNEA:1 OBJETIVO:2
Denominación de la Acción: POTENCIAR LA CULTURA EMPRENDEDORA EN EL SECTOR AGRARIO: AGRUPACIÓN DE PEQUEÑAS EMPRESAS Y/O COOPERATIVAS, PROYECTOS INNOVADORES, INTRODUCCIÓN TECNOLOGÍAS, CULTIVOS PRODUCTIVOS, APERTURA MERCADOS EXTERIORES, FORMACIÓN A LOS AGRICULTORES,...		Nivel de Prioridad: Alto Medio Bajo ☒
1. Contenido del Proyecto La acción da contenido a un criterio necesario para la generación de mayor valor añadido al sector, así como para la generación de mayor riqueza en el mismo, por renovación de producciones como por la cadena de valor en el municipio de los recursos naturales producidos (industrialización y servicios). A tal efecto deben de articularse acción para consolidar estructuras de cooperación, acciones innovadoras y en general la innovación en el conjunto del sector agrario.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Diseño y desarrollo de nuevas acciones de: sensibilización, formación, gestión, tecnificación de cultivos, aplicación tecnologías,... • Apoyo al desarrollo de estructuras de cooperación: Cooperativas de producción y servicios, estructuras de 2º grado, estructuras de comercialización. • Desarrollo de programas de cooperación entre Pymes agrarias. Proyectos indirectos:		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Organizaciones Agrarias • Agricultores. • Oficina comarcal agraria.		En la ejecución: • Junta de Andalucía. • Organizaciones Agrarias • Agricultores. • Ayuntamiento de Andújar.
4. Plazo previsible de ejecución: Acción continuada en el tiempo.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Número de nuevos proyectos en el sector. • Consolidación proyectos cooperativos. • Evaluación sectores: valor añadido. Por Ha. de producción.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • En función del proyecto definitivo. Fuentes de financiación: • Ayuntamiento de Andújar • Junta de Andalucía. • Fondos Europeos.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 10,11,12,14		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 14		LÍNEA:1 OBJETIVO:2
Denominación de la Acción: DESARROLLAR UNA INFRAESTRUCTURA DE DEPÓSITOS SUBTERRÁNEOS PARA LA RECOGIDA DE AGUAS EMERGENTES EN DIVERSAS ZONAS PUDIENDO CON ELLO MEJORAR LA EFICIENCIA DE ACTIVIDADES COMO EL SULFATADO, ETC., A TRAVÉS DEL LLENADO DE CUBAS AGRÍCOLAS.		Nivel de Prioridad: Alto Medio ☒ Bajo
1. Contenido del Proyecto La acción plantea una aplicación específica de captación de aguas emergentes, a través de una red de depósitos subterráneos en diversas zonas del municipio. A través de esta infraestructura se pretende mejorar la eficiencia de actividades agrícolas como el sulfatado o tratamientos de cultivos a través del llenado de cubos agrícolas. Para el éxito de esta acción es muy importante la cooperación de los propietarios agrarios, la ubicación equilibrada de los depósitos en el municipio y una correcta y estudiada gestión del agua recogida, así como de las posibilidades de captación de la misma.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: - Definición necesidades de captación y almacenamiento de agua. - Estudio de potencial de captación de aguas emergentes en la zona. - Diseño de una proyecto de depósitos subterráneos en el municipio - Ejecución del proyecto. Proyectos indirectos: - Agrupación de empresarios agrícolas para explotación de depósitos agrícolas enterrados.		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: - Propietarios Agrícolas. - Agrupaciones de empresarios agrícolas. - Organizaciones Agrarias		En la ejecución: - Propietarios Agrícolas. - Junta de Andalucía. - Organizaciones Agrarias.
4. Plazo previsible de ejecución: 2 a 3 años.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: - Número de cubas subterráneas existentes. - M3 de capacidad de las cubas. - Agua recogida en dichas cubas.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: - En función del proyecto definitivo. Fuentes de financiación: - Iniciativa Privada. - Fondos Europeos. - Junta de Andalucía.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 10,11,13		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 15		LÍNEA:1 OBJETIVO:3
Denominación de la Acción: DESARROLLAR UN PLAN DE MODERNIZACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO MINORISTA DE ANDÚJAR, QUE MEJORE LA OFERTA ACTUAL Y PROMUEVA LA ESPECIALIZACIÓN.		Nivel de Prioridad: Alto Medio ☒ Bajo
1. Contenido del Proyecto La ciudad de Andújar requiere realzar, renovar y consolidar su centralidad intercomarcal a través de una oferta de comercio minorista adecuada a un impulso renovador de la ciudad y en especial de su casco histórico. En esta línea para reforzar esta centralidad, es preciso impulsar y desarrollar un Plan de modernización del comercio minorista, que incluye tanto el marco comercial conjunto con servicios comunes, como en una oferta actualizada y moderna que integre calidad y diversidad, con oferta de reconocimiento de marcas y productos. Asimismo es preciso desarrollar una especialización en ciertos sectores y productos que realcen el atractivo de la ciudad y la captación de compras comarcales.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Desarrollo plan de modernización. • Implantación del Plan, con implicación del sector. • Desarrollo de un Plan de Formación al sector. • Programa de captación de franquicias. Proyectos indirectos: • Plan de marketing comercial. • Plan de sensibilización y tecnificación del sector.		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar. • Asociaciones de comerciantes. • Cámara de Comercio. • Junta de Andalucía		En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Asociaciones de comerciantes. • Junta de Andalucía. • Cámara de Comercio.
4. Plazo previsible de ejecución: 2 a 3 años.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Acciones aplicadas en el programa (anual). • Implantación nuevos comercios. • Inversión privada en el sector. • Número de comercios minoristas en Andújar. • Volumen de ventas en el sector.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • En función del proyecto definitivo Fuentes de financiación: • Junta de Andalucía. • Asociación de Comerciantes. • Ayuntamiento de Andújar.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 20, 18, 30.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 16		LÍNEA:1 OBJETIVO:3
Denominación de la Acción: DESARROLLAR Y CONSOLIDAR UN PROYECTO DE CENTRO COMERCIAL ABIERTO, A TRAVÉS DE UNA OFERTA INTEGRAL DE COMERCIO Y SERVICIOS CUALIFICADOS PARA LA SATISFACCIÓN Y ATRACCIÓN DE SUS CONSUMIDORES CAUTIVOS Y POTENCIALES		Nivel de Prioridad: Alto Medio ☒ Bajo
1. Contenido del Proyecto La acción plantea la posibilidad de definir un proyecto de Centro Comercial abierto en un área definida del Centro urbano, con una densidad y homogeneidad comercial considerable, que realice la función de motor y creador de sinergias a través de la atracción de visitantes al mismo (comercio-cultura, comercio-turismo, comercio-ocio, etc.). El proyecto debe integrar: - Urbanización, accesos, aparcamiento, posible peatonalización para darle una unidad urbanística y de uso, atractivo urbano e integración en un espacio funcional diferenciado (mobiliario urbano, señalización). En definitiva, la dotación de la infraestructura interna y externa apropiados, a través del mix-comercial y urbanismo comercial adecuados. - Desarrollo de un proyecto integrado comercial a partir de una complementariedad de oferta y unidad de servicios (tarjeta compra, vales aparcamiento, promociones,...)		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Viabilidad del proyecto: ubicación, tipo de proyectos, acciones urbanas, acciones de sector, plan de comunicación de marketing, sistema de gestión (SIG),... • Ejecución proyecto inversión. • Ejecución proyecto funcional sector. Proyectos indirectos: • Plan de Difusión: comunicación y marketing. • Acorde con otros proyectos llevados a cabo en el área CCA		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar. • Agrupaciones Empresariales (Asociación de Comerciantes.,etc.) • Empresarios-Comerciantes • Cámara de Comercio. • Junta de Andalucía En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Agrupaciones Empresariales (Asociación de Comerciantes.,etc.) • Junta de Andalucía. • Cámara de Comercio. • Empresarios-Comerciantes • Entidades financieras (dado el caso)		
4. Plazo previsible de ejecución: -2-3 años aproximadamente para el estudio de Viabilidad y fases pertinentes de proyección y lanzamiento. En función del solapamiento y consecución ininterrumpida de los proyectos, el plazo podrá ser inferior. - Se estima que entre 3-4 años hasta su consolidación como entidad gestora y en funcionamiento. Este plazo será mayor o considerablemente menor en función de la dedicación y compromiso de los agentes implicados.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Diseño del proyecto: área implicada. • Inversión aplicada al proyecto. • Número de comercios implicados en el proyecto.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • En función de proyecto y del alcance a establecer, en especial en infraestructuras urbanas. Fuentes de financiación: • Ayuntamiento de Andújar. • Junta de Andalucía. • Sector PYMES • Fondos Europeos. • Cámara de Comercio		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 15,18		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 17		LÍNEA:1 OBJETIVO:3
Denominación de la Acción: DESARROLLAR UN PROGRAMA DE INTERPROFESIONALES QUE DESARROLLEN SERVICIOS O INICIATIVAS ECONÓMICAS QUE MEJOREN EL VALOR AÑADIDO DE LOS PRODUCTOS.		Nivel de Prioridad: Alto ☒ Medio Bajo
1. Contenido del Proyecto En el marco de un municipio como Andújar, en el que los principales recursos del mismo tienen una relación directa con su marco natural (naturaleza, turismo,...) y sector primario (agrícola, ganadero, forestal). En este marco en el que el proceso inmediato y en desarrollo es la industrialización o servicios industriales, tiene una importancia clave el desarrollo de iniciativas individuales y proyectos empresariales por profesionales técnicos o universitarios que puedan aplicar su experiencia o conocimientos a la generación de valor añadido (aprovechamiento transformación, mejora, comercialización, nuevos mercados, mejora de imagen,...). En este sentido desde la Agencia Local debe de promoverse un programa de apoyo a iniciativas de ideas, que reviertan en actividades económicas en los productos autóctonos.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: - Definición y divulgación de un programa de sensibilización en la ciudad. - Comunicación del programa en el exterior, con integración de productos locales susceptibles de promoción y comercialización. Proyectos indirectos: - Acuerdos con Universidades de Jaén y Córdoba. - Proyecto de Premio a la mejor iniciativa anual. - Programa de apoyo general: subvención,...		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: - Ayuntamiento de Andújar. En la ejecución: - Ayuntamiento de Andújar. - Iniciativa Privada. - Universidades de Jaén y Córdoba - Junta de Andalucía.		
4. Plazo previsible de ejecución: Acción continuada en el tiempo.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: - Número de iniciativas acogidas al programa. - Valoración del valor añadido apartado o gestionado. - Número de empleos generados.		
6. Recursos económicos necesarios: No se incluye la inversión específica privada en cada caso, para proyectos empresariales. Presupuesto: - En función del proyecto definitivo Fuentes de financiación: - Iniciativa Privada. - Junta de Andalucía. - Ayuntamiento de Andújar.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 10, 23.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 18		LÍNEA:1 OBJETIVO:3		
Denominación de la Acción: DESARROLLAR UN PLAN ESTRATÉGICO PARA LA MODERNIZACIÓN Y COMPETITIVIDAD DEL MERCADO DE ABASTOS.		Nivel de Prioridad: Alto Medio ☒ Bajo		
1. Contenido del Proyecto La necesidad de reforzar el mercado de abastos como centro modernos de atractivo a la población para los productos alimenticios frescos, requiere de una reestructuración en el modelo de mercado, readaptación del espacio físico e integración de servicios al usuario para atraer su interés. A tal efecto existen modelos de adaptación ya desarrollados en otras ciudades en las que el mercado es uno de sus referentes comerciales, y que impulsa y se complementa con una oferta específica en su entorno. Todo ello debe de tener dos elementos clave, reforzar la centralidad de Andújar y modernizar la oferta comercial de la ciudad.				
2. Proyectos parciales que incluye: <table><tr><td>Proyectos directos: • Diseño de un Proyecto de Plan Estratégico. • Desarrollo del proyecto de inversión. • Implicación concesionarios del Mercado. </td><td>Proyectos indirectos: • Conocimiento de experiencias similares en otras ciudades. • Plan de Marketing del Mercado. • Servicios de Mercadotécnica del Mercado. </td></tr></table>			Proyectos directos: • Diseño de un Proyecto de Plan Estratégico. • Desarrollo del proyecto de inversión. • Implicación concesionarios del Mercado.	Proyectos indirectos: • Conocimiento de experiencias similares en otras ciudades. • Plan de Marketing del Mercado. • Servicios de Mercadotécnica del Mercado.
Proyectos directos: • Diseño de un Proyecto de Plan Estratégico. • Desarrollo del proyecto de inversión. • Implicación concesionarios del Mercado.	Proyectos indirectos: • Conocimiento de experiencias similares en otras ciudades. • Plan de Marketing del Mercado. • Servicios de Mercadotécnica del Mercado.			
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar. • AGROMERCA En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Concesionarios del mercado. • AGROMERCA				
4. Plazo previsible de ejecución: 1 año para elaborar Plan Estratégico. 2 años para su desarrollo.				
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Número puestos del mercado. • Servicios del mercado. • Encuesta de satisfacción: usuarios y vendedores. • Programa de marketing, inversión.				
6. Recursos económicos necesarios: <table><tr><td>Presupuesto: • En función del proyecto definitivo </td><td>Fuentes de financiación: • Junta de Andalucía. • Ayuntamiento de Andújar. • AGROMERCA </td></tr></table>			Presupuesto: • En función del proyecto definitivo	Fuentes de financiación: • Junta de Andalucía. • Ayuntamiento de Andújar. • AGROMERCA
Presupuesto: • En función del proyecto definitivo	Fuentes de financiación: • Junta de Andalucía. • Ayuntamiento de Andújar. • AGROMERCA			
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 15,16				



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 19		LÍNEA:1 OBJETIVO:3		
Denominación de la Acción: DESARROLLAR UNA GRAN ÁREA DE SERVICIOS EN LA AUTOVÍA A-4 E IMPULSAR EL ACTUAL ÁREA DE SERVICIOS.		Nivel de Prioridad: Alto Medio ☒ Bajo		
1. Contenido del Proyecto La acción parte de la posibilidad que la A-4 de Andújar para desarrollar una nueva área de servicios a los usuarios de dicha autovía (restauración, gasolinera, hotel, comercio productos comarcales,...) Impulsado por una iniciativa privada. A tal efecto hay que impulsar un proyecto de inversión privada que tenga accesibilidad directa a través de los accesos actuales en el municipio, aunque no debe de interferir en la actividad del propio municipio. Complementariamente debería de consolidarse la actual área de servicio, reforzando la información y la accesibilidad desde la A-4. Parte o la totalidad de esta acción puede ir asociada al Proyecto de Centro Logístico en el municipio.				
2. Proyectos parciales que incluye: <table><tr><td>Proyectos directos: • Desarrollar un centro de servicios a la autovía en conexión directa y externa a la ciudad. • Potenciar la actual área de servicios con mejora de la información y relación con la A-4. </td><td>Proyectos indirectos: • Creación de puestos de trabajo. • Mejora señalización en A-4. • Captación de promotor privado para el proyecto. </td></tr></table>			Proyectos directos: • Desarrollar un centro de servicios a la autovía en conexión directa y externa a la ciudad. • Potenciar la actual área de servicios con mejora de la información y relación con la A-4.	Proyectos indirectos: • Creación de puestos de trabajo. • Mejora señalización en A-4. • Captación de promotor privado para el proyecto.
Proyectos directos: • Desarrollar un centro de servicios a la autovía en conexión directa y externa a la ciudad. • Potenciar la actual área de servicios con mejora de la información y relación con la A-4.	Proyectos indirectos: • Creación de puestos de trabajo. • Mejora señalización en A-4. • Captación de promotor privado para el proyecto.			
<table><tr><td>3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar. </td><td>En la ejecución: • Iniciativa privada. • Ayuntamiento de Andújar. </td></tr></table>			3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar.	En la ejecución: • Iniciativa privada. • Ayuntamiento de Andújar.
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar.	En la ejecución: • Iniciativa privada. • Ayuntamiento de Andújar.			
4. Plazo previsible de ejecución: 3 a 4 años.				
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Desarrollo proyecto área servicios. • Número servicios a la autovía. • Número empleos de servicios en área a autovía A-4.				
6. Recursos económicos necesarios: <table><tr><td>Presupuesto: • En función del proyecto definitivo </td><td>Fuentes de financiación: • Iniciativa Privada. </td></tr></table>			Presupuesto: • En función del proyecto definitivo	Fuentes de financiación: • Iniciativa Privada.
Presupuesto: • En función del proyecto definitivo	Fuentes de financiación: • Iniciativa Privada.			
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 3.				



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 20		LÍNEA:1 OBJETIVO:3
Denominación de la Acción: IMPULSAR LA CREACIÓN DE UN PABELLÓN FERIA PARA MUESTRAS, EXPOSICIONES Y SERVICIOS A EMPRESAS.		Nivel de Prioridad: Alto Medio Bajo ☒
1. Contenido del Proyecto Andújar no dispone de una infraestructura para la realización de ferias, exposiciones y actividades comerciales para empresas o sectores comarcales. Este proyecto incluye en la estrategia de la ciudad la dotación de una infraestructura que permita el impulso de Andújar como ciudad moderna en actos que apoyen servicios complementarios a empresas o sectores productivos, a la vez que la organización de eventos ciudadanos de diversa índole. En este proyecto debe de integrarse a empresas, entidades locales y Cámara de Comercio.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Diseñar un proyecto de Pabellón Ferial: infraestructura y actividades. • Desarrollar el proyecto de inversión. Proyectos indirectos: • Creación entidad de Gestión. • Captación de ferias, exposiciones o actividades. • Implicación de empresas y sectores locales en el proyecto.		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Cámara de Comercio. • Ayuntamiento de Andújar.		En la ejecución: • Iniciativa privada. • Cámara de Comercio. • Ayuntamiento de Andújar • Diputación Provincial
4. Plazo previsible de ejecución: 1 a 2 años para diseño. 6 a 8 años para desarrollo.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Desarrollo proyecto Pabellón Ferial. • Inversión realizada.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • En función del proyecto definitivo. Fuentes de financiación: • Junta de Andalucía. • Ayuntamiento de Andújar. • Fondos Europeos. • Diputación Provincial • Cámara de Comercio		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 21		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 21		LÍNEA:1 OBJETIVO:3
Denominación de la Acción: CONSOLIDAR ANDÚJAR COMO CIUDAD DE SERVICIOS COMARCALES Y PROVINCIALES, DESARROLLANDO EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE SERVICIO PÚBLICO O DE APOYO AL EMPRESARIADO Y SECTORES ECONÓMICOS: I.T.V., EXAMEN CARNÉ DE CONDUCIR, FISCAL PERMANENTE EN JUZGADOS, SEDE UNED, PARQUE DE BOMBEROS,....		Nivel de Prioridad: Alto Medio Bajo ☒
1. Contenido del Proyecto La centralidad de las ciudades en el marco competitivo de las áreas urbanas actuales requiere una fuerte presencia de servicios de ámbito supralocal. En este marco Andújar ya tiene un importante nivel de presencia de servicios públicos, pero que sin embargo requiere una consolidación definitiva con algunos servicios de gran demanda en el propio municipio y que han de reforzar su papel intercomarcal. Los servicios que se indican en la propia acción, junto con nuevos proyectos o equipamientos incluidos en el presente objetivo.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Proyectos de servicios públicos: ITV,... • Proyectos de iniciativa privada. Proyectos indirectos: • Creación de un grupo de presión para gestión de proyectos.		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar. • Cámara de Comercio. • Entidades locales. En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Iniciativa Privada. • Junta de Andalucía. • Diputación Provincial. • Gobierno Central.		
4. Plazo previsible de ejecución: Acción continuada en el tiempo.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Número de servicios de centralidad territorial. • Desarrollo nuevos proyectos servicios provinciales.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • La acción requiere inversión en cada caso: en función de cada proyecto. Fuentes de financiación: • Ayuntamiento de Andújar. • Iniciativa Privada. • Junta de Andalucía. • Gobierno Central. • Otras entidades públicas.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 20, 23.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 22		LÍNEA:1 OBJETIVO:3
Denominación de la Acción: CREAR EN ANDÚJAR DE UN CENTRO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEPORTIVO DE ATLETISMO, ESPECIALMENTE EL DE COMPETICIÓN, QUE PUEDA SER UN REFERENTE EN ANDALUCÍA.		Nivel de Prioridad: Alto Medio ☒ Bajo
1. Contenido del Proyecto La acción se fundamenta en la importante relación de la ciudad con el Atletismo. A partir de este marco, Andalucía adolece de instalaciones y centros de alto rendimiento y perfeccionamiento deportivo, por lo que desde la experiencia de Andújar, desde sus instalaciones y desde la voluntad de asumir un protagonismo en este aspecto, Andújar impulsaría un proyecto en el que se integrara una infraestructura formativa especializada para atletas andaluces, con objeto de desarrollar un centro de referencia en Andalucía para el perfeccionamiento deportivo.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Elaboración de un proyecto que incluya proyecto formativo, infraestructura deportiva y centro residencial y de enseñanza. • Aprobación del proyecto por Junta de Andalucía, Centro Superior Deportes y Federación Andaluza de Atletismo. • Ejecución del proyecto. Proyectos indirectos: • Configurar un grupo de apoyo al proyecto. • Integración en red de centros de alto rendimiento.		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar. • Clubes de atletismo de Andújar. • Diputación Provincial En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Junta de Andalucía. • Federación Andaluza de Atletismo. • Consejo Superior de Deportes.		
4. Plazo previsible de ejecución: 1 a 2 años para el diseño y toma de decisión. 3 a 4 años ejecución proyecto.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Elaboración de un proyecto. • Adhesiones de apoyo al proyecto. • Inversión aprobada para el proyecto.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • A definir en función de proyecto. Fuentes de financiación: • Ayuntamiento de Andújar. • Junta de Andalucía. • Consejo Superior de Deportes.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 28, 29.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 23		LÍNEA:1 OBJETIVO:3
Denominación de la Acción: IMPULSAR E INCENTIVAR LA ACTIVIDAD TERCIARIA EN EL CENTRO HISTÓRICO CON ACTIVIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS COMPATIBLES CON LA PROTECCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS EDIFICIOS DEL MISMO.		Nivel de Prioridad: Alto Medio ☒ Bajo
1. Contenido del Proyecto El casco histórico de las ciudades es difícil y costoso de mantener, razón por la cual la mejor fórmula para realzar la importancia histórica de los centros urbanos es el impulso de la actividad terciaria, sumando los intereses de la ciudad con la renovación de la actividad económica en la misma. En el caso de Andújar, es importante que el crecimiento de la actividad terciaria tenga un componente de servicios públicos, pero sobre todo por la debilidad existente es importante que se incentive la ubicación de iniciativa privada en el mismo, tanto en accesibilidad comercial como en servicios avanzados.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: - Diseñar un programa que incentive la ubicación en el centro histórico: Creación de oficina para el desarrollo de actividad económica que gestione ayudas, intermediación entre propietarios, captación servicios públicos,... - Establecer programa incentivos: reducción impuestos locales. Proyectos indirectos: - Catalogación y gestión de edificios o inmuebles en el casco histórico.		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: - Ayuntamiento de Andújar. En la ejecución: - Ayuntamiento de Andújar. - Iniciativa Privada.		
4. Plazo previsible de ejecución: Acción continuada en el tiempo.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: - Número de edificios rehabilitados, con nueva actividad terciaria. - Número de servicios de nueva implantación.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: - No requiere presupuestos adicionales, salvo reducciones de recaudación (incentivos). Fuentes de financiación: - Iniciativa Privada. - Ayuntamiento de Andújar.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 17, 21.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 24		LÍNEA:1 OBJETIVO:4
Denominación de la Acción: IMPULSAR UN PROGRAMA INTEGRADO DE FORMACIÓN OCUPACIONAL EN EL MUNICIPIO, CON PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO DE LOS AGENTES SOCIOECONÓMICOS E INSTITUCIONALES: CREACIÓN DE LA MESA POR LA FORMACIÓN. PLAN LOCAL DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL, CENTRO FORMACIÓN OCUPACIONAL, ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL,...		Nivel de Prioridad: Alto ☒ Medio Bajo
1. Contenido del Proyecto La actividad de formación profesional y /o empresarial presenta un fuerte contrasentido en cuanto a la poca relación entre su aplicación de los fondos y programas existentes y las necesidades del mercado en Andújar y comarca. En la perspectiva de una estrategia en la que la actividad económica requiere un fuerte impulso en cualificación y reforzamiento, la presente acción para la prioridad en implicar a los principales agentes socioeconómicos e institucionales en un proyecto coordinado e integrado, que parte de análisis y consensos necesarios para impulsar un Plan único, en el que participen dichos agentes y se desarrollen infraestructuras y programas adecuados y flexibles a las necesidades.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Constitución Mesa para la formación con participación Agentes socioeconómicos. • Elaboración y revisión bianual de estudio de necesidades formativas. • Elaboración conjunta programa local de formación ocupacional. • Implicación agentes en impartición y gestión programa. Proyectos indirectos: • Desarrollo infraestructuras de formación: Centro formación ocupacional Escuela Forum. Profesional, Desarrollo Aulas Virtuales,...		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar. • Sindicatos. • Organizaciones empresariales/agrarias En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Sindicatos. • Organizaciones empresariales/agrarias. • Junta de Andalucía. • Ministerio de Trabajo.		
4. Plazo previsible de ejecución: 1 año para impulso. Mantenerlo en el tiempo.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Aprobación plan integral de formación ocupacional. • Entidades implicadas con el proyecto. • Acciones anuales realizadas: Presupuesto. • Número de personas implicadas por año.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • En función del proyecto definitivo. Fuentes de financiación: • Junta de Andalucía. • Fondos Formación • Ayuntamiento de Andújar. • Sindicatos. • Organizaciones empresariales/agrarias		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 25, 26, 27, 56, 58 (línea 2).		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 25		LÍNEA:1 OBJETIVO:4
Denominación de la Acción: DISMINUIR LA TASA DE TRABAJO EVENTUAL, MEDIANTE CONVENIOS CON SECTORES EMPRESARIALES Y SINDICATOS, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA ELIMINACIÓN PROGRESIVA DE LA ECONOMÍA SUMERGIDA Y EL AUMENTO DE EMPLEO FIJO EN LA CIUDAD.		Nivel de Prioridad: Alto Medio ☒ Bajo
1. Contenido del Proyecto Esta acción en Andújar tiene una importancia grande, dado que existe una bolsa de trabajadores excesivamente grande con empleo eventual. Esta bolsa se abastece actualmente de trabajadores sin empleo en Andújar y mayoritariamente trabajadores de la construcción y la agricultura, de trabajadores con trabajo temporal en áreas turísticas españolas, de trabajadores en sectores de bajo valor añadido y por tanto rozando a la economía sumergida. A tal efecto las actuaciones que hay que impulsar son más de carácter estructural y persistencia en el tiempo para que se aumente el empleo fijo en la ciudad.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Creación observatorio de análisis del trabajo eventual en Andújar. • Desarrollo de un programa de sensibilización y apoyo a la creación de empleo fijo. Proyectos indirectos: • Acciones de seguimiento de actividades en economía sumergida.		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar. • Sindicatos. • Asociaciones empresariales. • Cámara de Comercio En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Sindicatos. • Organizaciones empresariales. • Junta de Andalucía.		
4. Plazo previsible de ejecución: Acción continuada en el tiempo.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Tasa de empleo eventual. • Empleo fijo de nueva creación. • Acuerdos específicos para emerger empleo sumergido.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • No requiere presupuesto específico. Fuentes de financiación:		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 24, 26, 27.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 26		LÍNEA:1 OBJETIVO:4
Denominación de la Acción: IMPULSAR UN PROGRAMA LOCAL DE MEJORA CONTINUA EN EL EMPLEO A TRAVÉS DE LA CALIFICACIÓN Y MEJORA CONTINUA DE LOS TRABAJADORES, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LAS NUEVAS NECESIDADES ESTRATÉGICAS.		Nivel de Prioridad: Alto Medio Bajo ☒
1. Contenido del Proyecto La mejora continua de los trabajadores es una de las mejores formas de cualificar la actividad económica, mejorar su competitividad y aumentar las posibilidades de emprendimiento. En este sentido es necesario impulsar conjuntamente con empresarios y sindicatos un aumento sustancial de la formación continua en las empresas de Andújar, conformando acuerdos entre Pymes para posibilitar acceder a los programas de financiación existentes.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Establecer acuerdos sectoriales para la programación de cursos de formación continua. • Creación del equipo de trabajo para la mejora continua del empleo. Proyectos indirectos: • Desarrollo de programas de gestión de calidad: certificación de empresas,...		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar. • Junta de Andalucía. • Sindicatos • Asociaciones empresariales. • Cámara de Comercio. En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Sindicatos. • Junta de Andalucía. • Federaciones y Asociaciones Empresariales.		
4. Plazo previsible de ejecución: Acción continuada en el tiempo.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Empleo en el municipio. • Empleo de los habitantes de Andújar. • Tasa de paro de los habitantes de Andújar. • Inversión anual en formación continua.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • En función del proyecto definitivo. Fuentes de financiación: • Fondos Formación Continua.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 24, 25, 28, 56 (línea 2).		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 27		LÍNEA:1 OBJETIVO:4
Denominación de la Acción: IMPULSAR LA CREACIÓN DE LA ESCUELA DE ARTESANÍA LOCAL: IMPULSO DE ACTIVIDADES CON TRADICIÓN EN ANDÚJAR.		Nivel de Prioridad: Alto Medio ☒ Bajo
1. Contenido del Proyecto Andújar dispone en el marco de su tradición, un conjunto de actividades artesanas, entre las que destaca la forja de metales, cuero, etc. A partir de ello, es una realidad con el conjunto de Andalucía que estas actividades se están perdiendo para la dinámica de pérdida de conocimiento y transmisión a nuevas generaciones. En esta perspectiva Andújar puede significarse como centro artesano de referencia a través de una Escuela de Artesanía, en la que destaquen las actividades locales.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Creación grupo de Diseño de la Escuela: Proyecto funcional. • Implicación a artesanos locales. • Gestión para la financiación del centro. • Ayuntamiento de Andújar. • Artesanos locales. Proyectos indirectos:		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar. • Artesanos locales. En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Junta de Andalucía. • Artesanos locales.		
4. Plazo previsible de ejecución: 4 a 6 años.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Implicación de artesanos en el proyecto. • Aprobación y aceptación de financiación. • Inversión realizada. • Especialidades incluidas en el proyecto.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • En función de definición de proyecto. Fuentes de financiación: • Ayuntamiento de Andújar. • Junta de Andalucía.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 23, 29.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 28		LÍNEA:1 OBJETIVO:4
Denominación de la Acción: POTENCIAR Y MEJORAR EL SECTOR TEXTIL, MEJORANDO SU VALOR AÑADIDO, ESPECIALMENTE EL DISEÑO Y LA COMERCIALIZACIÓN, POTENCIANDO LA CALIDAD DEL EMPLEO RELACIONADO.		Nivel de Prioridad: Alto Medio ☒ Bajo
1. Contenido del Proyecto El sector textil tiene una significativa presencia en Andújar, aunque mayoritariamente este es un sector con una baja creación de valor añadido y por tanto está condenado a un proceso de aumento de dicho valor añadido, el mantenimiento de niveles de empleo de bajo nivel y renta salarial o a la desaparición en el futuro. En esta situación la estrategia debe ser el desarrollo de una actividad que favorezca la generación de valor añadido, a través de inversión tecnológica, especialización en productos, diseño y comercialización.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Creación Grupo de Estudio del sector textil en Andújar. • Diseño de un programa de cualificación, tecnificación e inversión en el sector. Proyectos indirectos:		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar. • Sindicatos. • Asociaciones empresariales. • Cámara de Comercio. En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Junta de Andalucía. • Iniciativa Privada. • Sindicatos.		
4. Plazo previsible de ejecución: Acción continuada en el tiempo.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Número de empresas textiles. • Volumen de empleo en el sector. • Valor añadido producido en Andújar: Facturación por trabajador.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • No requiere presupuesto específico, sino una renovación empresarial con proyectos de inversión en empresas. Fuentes de financiación: • Iniciativa Privada. • Junta de Andalucía.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 28.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 29		LÍNEA:1 OBJETIVO:4
Denominación de la Acción: IMPULSAR EN ANDÚJAR LA OFERTA FORMATIVA UNIVERSITARIA ASOCIADA A LA UNIVERSIDAD DE JAÉN		Nivel de Prioridad: Alto Medio ☒ Bajo
1. Contenido del Proyecto Andújar tiene la aspiración de aumentar y cualificar su presencia en el sector formativo y específicamente en el sector universitario. En este sentido, dadas las características de la ciudad y siempre dentro de los criterios y planes de crecimiento e implantación geográfica de la Universidad de Jaén, Andújar debería optar por incrementar su relación con la Universidad, y caminar hacia el planteamiento de una oferta de enseñanza universitaria, siendo de especial interés las temáticas relacionadas con actividades agrícolas y medioambientales.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Estudio de los proyectos de crecimiento de la Universidad de Jaén. • Establecimiento de convenios de colaboración. Proyectos indirectos:		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar. En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Universidad de Jaén. • Junta de Andalucía.		
4. Plazo previsible de ejecución: 10 años		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Especialidades a impartir. • Alumnos por curso.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • En función de las actuaciones a desarrollar. Fuentes de financiación: • Ayuntamiento de Andújar. • Junta de Andalucía.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 23,58 (línea 2)		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 30		LÍNEA:1 OBJETIVO:4
Denominación de la Acción: DESARROLLAR UN PROGRAMA QUE CONSOLIDE Y FOMENTE LA FORMACIÓN Y CULTURA DEL EMPRESARIADO A TRAVÉS DE UN CENTRO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES		Nivel de Prioridad: Alto Medio ☒ Bajo
1. Contenido del Proyecto La acción incide en la debilidad actual en la consideración del empresario así como en las deficiencias en la capacidades de gestión y en la generación de nuevos emprendedores. En este sentido la acción plantea dos actuaciones complementarias, en primer lugar en un conjunto de actuaciones para mejorar la imagen y autoestima del empresario, y en segundo lugar desarrollar un programa de formación que desarrolle anualmente un curso completo de gestión empresarial, con posible convenio con una escuela de negocios, y un programa de seminarios específicos. Al mismo tiempo se deben potenciar las iniciativas empresariales, así como la captación de empresarios.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Diseño de un programa de sensibilización y mejora de imagen del empresario. • Desarrollo proyecto comunicación y sensibilización. • Diseño y ejecución de un proyecto de Formación del empresariado: Curso de gestión completo, seminarios, curso para emprendedores de simulación de empresas. Proyectos indirectos: • Creación del premio al empresario o proyecto empresarial del año. • Coordinación con la acción número 6.		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Cámara de Comercio. • Asociaciones empresariales. • Ayuntamiento de Andújar. En la ejecución: • Cámara de Comercio. • Asociaciones empresariales. • Junta de Andalucía. • Ayuntamiento de Andújar.		
4. Plazo previsible de ejecución: 1 año para la definición. Desarrollo continuado en el tiempo.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Acciones programadas en el proyecto. • Número de alumnos participantes por año. • Número de nuevos emprendedores surgidos a partir del proyecto.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • En función del proyecto definitivo. Fuentes de financiación: • Junta de Andalucía. • Cámara de Comercio. • Asociaciones Empresariales. • Cofinanciación asistentes.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 6, 7, 8, 9,15.		

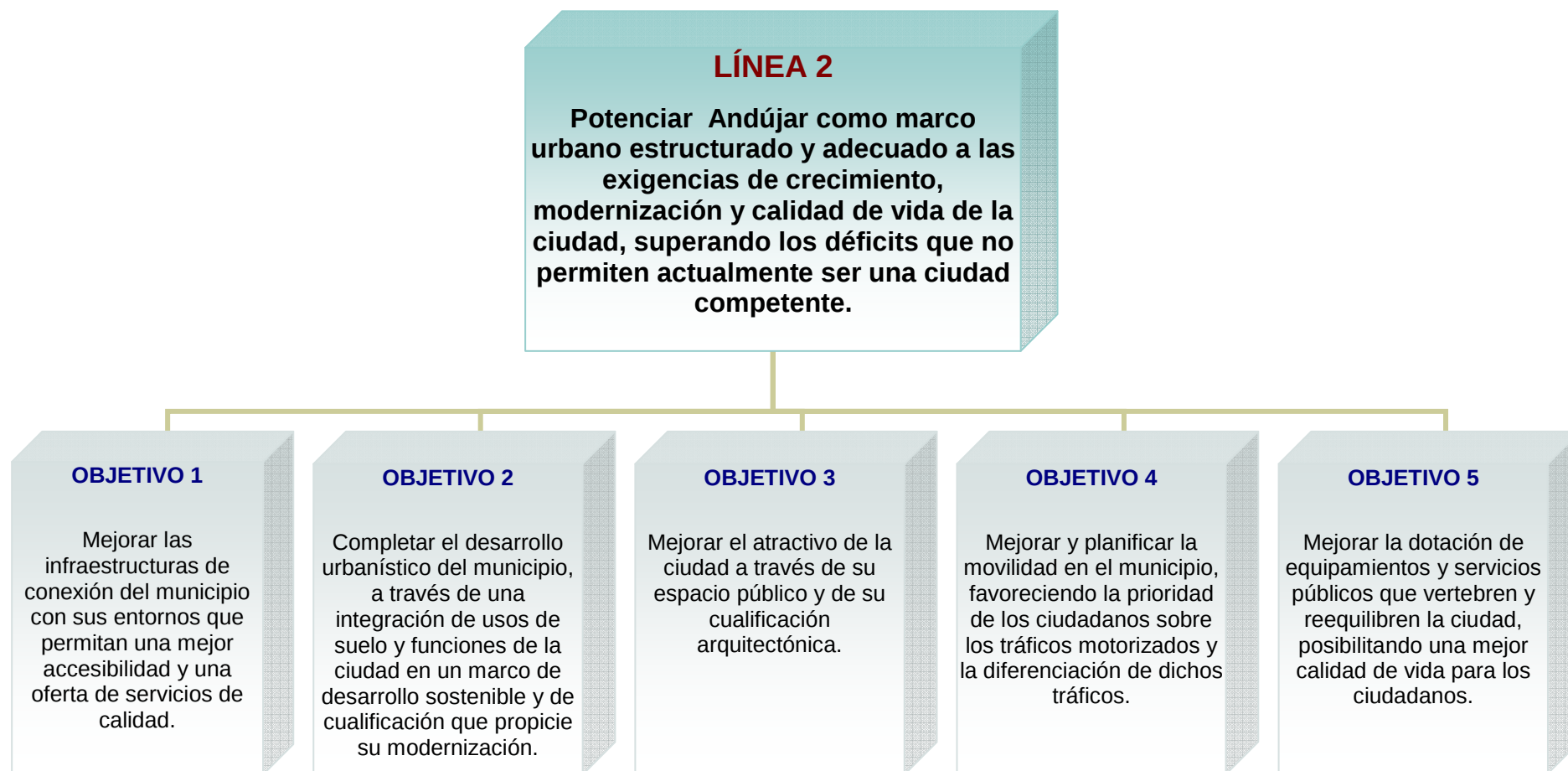


4.5 LÍNEA ESTRATÉGICA NÚM. 2

Potenciar Andújar como marco urbano estructurado y adecuado a las exigencias de crecimiento, modernización y calidad de vida de la ciudad, superando los déficits que no permiten actualmente ser una ciudad competente.



4.5.1 CUADRO DE OBJETIVOS





4.5.2 CONTENIDOS DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA

Objetivo 1

Mejorar las infraestructuras de conexión del municipio con sus entornos que permitan una mejor accesibilidad y una oferta de servicios de calidad.

31. Potenciar la oferta de servicio de transporte ferroviario de la ciudad, a través de un moderno y eficiente servicio provincial y regional, así como y del acceso a la red estatal.
32. Remodelar la infraestructura ferroviaria en el municipio, para facilitar la función de la actividad logística en la ciudad.
33. Impulsar la conexión directa por autovía de Andújar con Levante, a través de Bailen – Linares – Albacete.
34. Mejorar la infraestructura de carreteras comarcales y locales en el municipio, con especial atención a las conexiones con los núcleos de población en el municipio y con lugares de interés en la Sierra (Embalse de Encinarejo, camino de la recta del lugar Nuevo, carretera de La Alcaparrosa, carretera Los Escoriales,...)
35. Ampliar y cualificar la estación de autobuses del municipio.
36. Ampliar las redes eléctricas en el municipio, con el fin de dotar de energía a las explotaciones agrarias de la sierra, así como potenciar las energías renovables.
37. Mejorar la red de caminos del municipio, dotando de una infraestructura para el correcto mantenimiento de los mismos.



Objetivo 2

Completar el desarrollo urbanístico del municipio, a través de una integración de usos de suelo y funciones de la ciudad en un marco de desarrollo sostenible y de cualificación que propicie su modernización.

38. Mejorar la cualificación urbanística y arquitectónica de la ciudad, a través de un programa de renovación urbana, en especial en relación a los accesos principales de la misma y nuevas áreas urbanizadas (proyecto “Fachada Sur”, Ronda Norte,...) así como área o vías degradadas por sus nuevas funciones en la ciudad (Antigua N-IV, entorno estación ferrocarril,...).
39. Desarrollar un programa de integración del Río Guadalquivir en la ciudad: Tratamiento cauce y saneamiento, ordenación y cualificación márgenes y entorno, conservación, recuperación del puente en el río,. y siendo prioritario un plan integral contra las inundaciones.
40. Impulsar un Plan Integral de vivienda en el municipio que facilite el acceso a la misma y cualifique su oferta, en un marco urbanístico de ciudad moderna, con aplicación de criterios de accesibilidad y adaptadas a personas con movilidad reducida: Vivienda de alquiler, tratamiento viviendas vacías, oferta vivienda nueva.
41. Plan integral de arreglo de cauces de arroyos que discurren por el casco urbano.



Objetivo 3

Mejorar el atractivo urbano de la ciudad a través de su espacio público y de su cualificación arquitectónica.

42. Impulsar un programa de rehabilitación de edificios o monumentos singulares, históricos o relevantes; especialmente en el área central de la ciudad: Muralla Árabe, Colegio San José,...
43. Impulsar un programa de señalización interna en la ciudad que facilite la información, racionalice el tráfico y ayude a aumentar el conocimiento de la ciudad, racionalizando al mismo tiempo la información publicitaria y turística en el municipio (Plan de Señalización Turística).
44. Desarrollar un programa de habilitación, dotación y revitalización de la actividad en los espacios públicos de la ciudad (Plazas, Parques,...), dando especial relevancia a espacios y "Plazas con Encanto" para uso de ocio público.
45. Desarrollar el proyecto de Parque de la Ribera.
46. Mejorar el alumbrado público en la ciudad, especialmente en áreas comerciales, ajardinadas o históricas.



Objetivo 4

Mejorar y planificar la movilidad en el municipio, favoreciendo la prioridad de los ciudadanos sobre los tráficos motorizados y la diferenciación de dichos tráficos.

47. Mejorar y aumentar el servicio del transporte público en la ciudad, con una mayor cobertura territorial, calidad de servicio y frecuencia de paso. Conexión intermodal: Estación autobuses y ferrocarril.
48. Desarrollar y completar la red primaria de circunvalación de la ciudad (ronda norte) facilitando la diferenciación de tráficos motorizados internos y externos a la ciudad.
49. Estudiar e implantar un programa de aparcamiento rotatorio en la ciudad: (Subterráneo, en edificios específicos, disuasorios de acceso al centro urbano, etc.), así como potenciar la dotación de aparcamiento fijo en los edificios de nueva construcción.
50. Impulsar el diseño y desarrollo de Plan Integral de Tráfico en el municipio.

Objetivo 5

Mejorar la dotación de equipamientos y servicios públicos que vertebran y reequilibren la ciudad, posibilitando una mejor calidad de vida para los ciudadanos.

51. Mejorar la oferta de equipamientos deportivos, con un programa de mantenimiento de instalaciones, cualificación de sus dotaciones y una nueva oferta de equipamientos con especial atención a equipamientos de base en los barrios:
 - Pabellones polideportivos en Barrio La Paz y polígono Puerta Madrid.
 - Plan Integral de acondicionamiento instalaciones del Ejido del Puente.
 - Instalaciones deportivas en poblados.



52. Desarrollar un programa de equipamientos culturales y socioculturales de base en los barrios de la ciudad: Centros Culturales de barrio, bibliotecas en barrios, salas exposiciones o artes.
53. Dotar a la ciudad con un Centro Cultural de gran capacidad y dotación infraestructural para espectáculos: Auditorio/Teatro polivalente.
54. Impulsar y desarrollar un Plan Estratégico de Servicios Sociales en coordinación con Plan de inclusión social de Andalucía.
55. Impulsar la creación de un Museo de Artes y Costumbres.

Objetivo 6

Mejorar la base formativa y cultural de la población, disminuyendo progresivamente las diferencias con otras áreas territoriales más desarrolladas.

56. Diseñar y desarrollar un plan de sensibilización y formación para la educación medioambiental, complementado con la creación de un Aula de educación medioambiental.
57. Impulsar la creación de un Conservatorio de Grado Medio.
58. Crear una Escuela Oficial de Idiomas.



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 31		LÍNEA:2 OBJETIVO:1
Denominación de la Acción: POTENCIAR LA OFERTA DE SERVICIO DE TRANSPORTE FERROVIARIO DE LA CIUDAD, A TRAVÉS DE UN MODERNO Y EFICIENTE SERVICIO PROVINCIAL Y REGIONAL, ASÍ COMO DEL ACCESO A LA RED ESTATAL.		Nivel de Prioridad: Alto Medio ☒ Bajo
1. Contenido del Proyecto La actual situación de la transformación del transporte ferroviario hace que la situación de Andújar respecto de este modo de transporte para viajeros requiera de una profunda transformación. Dicha reforma pasa por potenciar a Andújar como punto de referente comarcal para la red ferroviaria regional y de cercanías, para la conexión con Sevilla, Málaga y especialmente con Jaén y Córdoba. A través de estos destinos se requiere de un servicio para viajeros de al menos 8 servicios diarios, a través de los cuales se pueda acceder a la red de alta velocidad y red estatal de gran velocidad. Al mismo tiempo se requiere potenciar las instalaciones de Andújar para servicio de mercancías, con desarrollo de su potencial logístico.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Mantenimiento red conexión Madrid – Barcelona. • Integración en una red regional de viajeros, con frecuencias de 8 trenes diarios en especial con Córdoba y Jaén, así como mejorar conexión con Sevilla y Málaga. • Desarrollo de conexiones con coordinación de horarios con: Linares – Baeza y Córdoba (red AVE) y Espeluy. Proyectos indirectos: • Potenciación de viaje combinado de acceso a transbordos rápidos.		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar. • Entidades Locales. • Usuarios mercancías ferroviarias. En la ejecución: • Ministerio de Fomento. • RENFE. • Junta de Andalucía. • Empresas de Transporte mercancías.		
4. Plazo previsible de ejecución: 3 a 4 años para acciones clave Mantenimiento en el tiempo.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Número de servicios diarios: regionales, nacionales. • Número de usuarios: Viajeros y		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • A determinar en función de proyectos y servicios. Fuentes de financiación: • RENFE. • Junta de Andalucía.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 32,47.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 32		LÍNEA:2 OBJETIVO:1
Denominación de la Acción: REMODELAR LA INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA EN EL MUNICIPIO, PARA FACILITAR LA FUNCIÓN DE LA ACTIVIDAD LOGÍSTICA EN LA CIUDAD.		Nivel de Prioridad: Alto Medio ☒ Bajo
1. Contenido del Proyecto La infraestructura ferroviaria en la ciudad, requiere de una adecuación y actualización en consonancia con los nuevos servicios ferroviarios. A tal efecto deberían abordarse: - Mejora de instalaciones para viajeros: infraestructura, mobiliarios, información. - Nuevas urbanística de entorno: acceso aparcamiento,... - Eliminación instalaciones en desuso y deterioradas. - Nuevas instalaciones intermodales para mercancías: conexión a futuro centro logístico.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Desarrollo de proyectos parciales en función de mejora del servicio. • Estudio y acuerdo para reurbanización del entorno urbano y edificios. • Integración de RENFE en posibles proyectos logísticos o de captación de cargos ferroviarios en Andújar. Proyectos indirectos:		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar. • Cámara de Comercio. • Diputación Provincial.		En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • RENFE. • Ministerio de Fomento. • Junta de Andalucía. • Promotores privados transportes.
4. Plazo previsible de ejecución: 3 a 4 años		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Inversión en infraestructura. • Desarrollo infraestructura intermodal.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • En función del proyecto definitivo. Fuentes de financiación: • Ministerio de Fomento. • Ayuntamiento de Andújar. • Promotores Privados.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 31, 47.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 33		LÍNEA:2 OBJETIVO:1
Denominación de la Acción: IMPULSAR LA CONEXIÓN DIRECTA POR AUTOVÍA DE ANDÚJAR CON LEVANTE, A TRAVÉS DE BAILEN – LINARES – ALBACETE.		Nivel de Prioridad: Alto Medio Bajo ☒
1. Contenido del Proyecto La conexión directa de la A-4 con Levante a través de una autovía que enlace a través de Bailén-Linatres-Úbeda, es uno de los proyectos estratégicos del marco de infraestructuras por carretera del Sur español, dado que permite enlazar mejor el área central Sur de España con Levante y permite a Andalucía y a Jaén específicamente disponer de mayores opciones de accesibilidad, ganando peso específico a partir de esta mayor relación con el área levantina y la conexión con la red de autovías europeas, sin depender de la gran aglomeración de Madrid. Este proyecto estratégico para Andalucía y Jaén, para Andújar mejora su posición de conectividades en el eje Andújar-Bailen-Linares-Úbeda.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Ejecución autovía Bailen-Úbeda. • Ejecución autovía Úbeda-Albacete. • Desarrollo del proyecto de autovía: Úbeda-Caravaca de la Cruz-Murcia. Proyectos indirectos:		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Diputación Provincial • Ayuntamiento de Andújar.		En la ejecución: • Gobierno Central.
4. Plazo previsible de ejecución: 6 a 8 años.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Km. De autovía. • Tiempo de accesibilidad a Levante.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • En función del proyecto definitivo. Fuentes de financiación: • Ministerio de Fomento.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 34 y 3 (línea 1).		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 34		LÍNEA:2 OBJETIVO:1		
Denominación de la Acción: MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS COMARCALES Y LOCALES EN EL MUNICIPIO, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LAS CONEXIONES CON LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO Y CON LUGARES DE INTERÉS EN LA SIERRA (EMBALSE DE ENCINAREJO, CAMINO DE LA RECTA DEL LUGAR NUEVO, CARRETERA DE LA ALCAPARROSA, CARRETERA LOS ESCORIALES,...)		Nivel de Prioridad: Alto ☒ Medio Bajo		
1. Contenido del Proyecto La infraestructura de carreteras locales y de acceso más cercano con el entorno comarcal, es de una amplia diversidad pero de una baja calidad. A tal efecto es preciso la mejora del firme, anchura y reducción de curvas peligrosas en las siguientes carreteras: - J-5010: Carretera de conexión con el área norte y por tanto con lugares de carácter estratégico de Andújar (Parque Natural, embalse del Jándula, embalse del Encinarejo). Con esta carretera debe mejorarse el acceso a: El lugar Nuevo, Virgen de la Cabeza, Los Escoriales, Santa María,... - Carretera que conecta con el área este provincial, al sur de la N-IV, conectando con: Los Villares, La Quintería, Villanueva de la Reina. - Carreteras que conectan con los núcleos de población de Andújar: La Ropera,...				
2. Proyectos parciales que incluye: <table><tr><td>Proyectos directos: • Proyecto y ejecución de la J-5010. • Mejora de la carretera de conexión con Área Este Provincial. • Conexiones directas desde el núcleo urbano de Andújar con núcleos y población del municipio. </td><td>Proyectos indirectos: • Mejora de señalización en el municipio. • Alianzas con otros municipios implicados e interesados en la mejora de estas carreteras. </td></tr></table>			Proyectos directos: • Proyecto y ejecución de la J-5010. • Mejora de la carretera de conexión con Área Este Provincial. • Conexiones directas desde el núcleo urbano de Andújar con núcleos y población del municipio.	Proyectos indirectos: • Mejora de señalización en el municipio. • Alianzas con otros municipios implicados e interesados en la mejora de estas carreteras.
Proyectos directos: • Proyecto y ejecución de la J-5010. • Mejora de la carretera de conexión con Área Este Provincial. • Conexiones directas desde el núcleo urbano de Andújar con núcleos y población del municipio.	Proyectos indirectos: • Mejora de señalización en el municipio. • Alianzas con otros municipios implicados e interesados en la mejora de estas carreteras.			
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar.		En la ejecución: • Junta de Andalucía. • Ayuntamiento de Andújar. • Diputación Provincial • Confederación Hidrográfica del Guadalquivir		
4. Plazo previsible de ejecución: 6 a 8 años.				
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Inversión anual aplicada. • Número de Km. Con mejoras viarias. • Reducción tiempo entre núcleo urbano de Andújar y otros núcleos de población en el municipio.				
6. Recursos económicos necesarios: <table><tr><td>Presupuesto: • En función del proyecto definitivo. </td><td>Fuentes de financiación: • Junta de Andalucía. • Diputación Provincial. • Confederación Hidrográfica del Guadalquivir </td></tr></table>			Presupuesto: • En función del proyecto definitivo.	Fuentes de financiación: • Junta de Andalucía. • Diputación Provincial. • Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Presupuesto: • En función del proyecto definitivo.	Fuentes de financiación: • Junta de Andalucía. • Diputación Provincial. • Confederación Hidrográfica del Guadalquivir			
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica.				

Acción núm. 33



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 35		LÍNEA:2 OBJETIVO:1		
Denominación de la Acción: AMPLIAR Y CUALIFICAR LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES DEL MUNICIPIO		Nivel de Prioridad: Alto Medio Bajo ☒		
1. Contenido del Proyecto La actual estación de autobuses de Andújar presenta déficits tanto en su capacidad para el transporte, como en sus instalaciones para los viajeros y en su entorno urbano. Para ello es preciso realizar un proyecto de remodelación que acometa la renovación de sus infraestructuras, así como la cualificación de sus servicios al pasajero y dote a su entorno de una urbanización más integrada y de una oferta de aparcamiento para vehículo privado.				
2. Proyectos parciales que incluye: <table><tr><td>Proyectos directos: • Elaboración proyecto remodelación de estación autobuses. • Ejecución proyecto de ampliación. • Elaboración proyecto urbanización entorno y aparcamiento. • Ejecución proyecto urbanización y aparcamiento. </td><td>Proyectos indirectos: • Revisión servicios al público y concesiones. </td></tr></table>			Proyectos directos: • Elaboración proyecto remodelación de estación autobuses. • Ejecución proyecto de ampliación. • Elaboración proyecto urbanización entorno y aparcamiento. • Ejecución proyecto urbanización y aparcamiento.	Proyectos indirectos: • Revisión servicios al público y concesiones.
Proyectos directos: • Elaboración proyecto remodelación de estación autobuses. • Ejecución proyecto de ampliación. • Elaboración proyecto urbanización entorno y aparcamiento. • Ejecución proyecto urbanización y aparcamiento.	Proyectos indirectos: • Revisión servicios al público y concesiones.			
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar. • Entidades locales. • Empresas de transporte de viajeros. En la ejecución: • Junta de Andalucía. • Ayuntamiento de Andújar.				
4. Plazo previsible de ejecución: 3 a 4 años.				
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Inversión en el proyecto. • Nuevos servicios de la infraestructura. • Mejora intermodalidad de la infraestructura.				
6. Recursos económicos necesarios: <table><tr><td>Presupuesto: • En función del proyecto definitivo. </td><td>Fuentes de financiación: • Junta de Andalucía. • Ayuntamiento de Andújar. </td></tr></table>			Presupuesto: • En función del proyecto definitivo.	Fuentes de financiación: • Junta de Andalucía. • Ayuntamiento de Andújar.
Presupuesto: • En función del proyecto definitivo.	Fuentes de financiación: • Junta de Andalucía. • Ayuntamiento de Andújar.			
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 47.				



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 36		LÍNEA:2 OBJETIVO:1
Denominación de la Acción: AMPLIAR LAS REDES ELÉCTRICAS EN EL MUNICIPIO, CON EL FIN DE DOTAR DE ENERGÍA A LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS DE LA SIERRA, ASÍ COMO POTENCIAR LAS ENERGÍAS RENOVABLES.		Nivel de Prioridad: Alto Medio ☒ Bajo
1. Contenido del Proyecto La amplia extensión del municipio ha hecho complicada la cobertura eléctrica en el municipio, sin embargo es del todo punto estratégico que para el impulso del sector agrícola y ganadero del municipio a través de modernas explotaciones se desarrolla una infraestructura eléctrica adecuada, para lo cual es importante la aplicación de renovables que faciliten la accesibilidad y reducción de costes a la red.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Elaboración de un mapa eléctrico del municipio. • Elaboración plan viabilidad para explotaciones agrarias significativas. • Gestión de un plan de financiación e inversión. • Ejecución de los proyectos. Proyectos indirectos: • Acuerdos con empresas de tecnologías de energías renovables.		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar. En la ejecución: • Junta de Andalucía. • Iniciativa Privada. • Compañías distribuidoras.		
4. Plazo previsible de ejecución: 1 a 2 años para estudio. 3 a 6 años ejecución.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • % cobertura de energía eléctrica en el municipio. • Número de explotaciones agrarias implicadas. • Kw. Producidos con energías renovables en el municipio.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • A determinar en función de necesidades de red. Fuentes de financiación: • Compañías distribuidoras.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 37		LÍNEA:2 OBJETIVO:1
Denominación de la Acción: MEJORAR LA RED DE CAMINOS DEL MUNICIPIO, DOTANDO DE UNA INFRAESTRUCTURA PARA EL CORRECTO MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS.		Nivel de Prioridad: Alto Medio Bajo ☒
1. Contenido del Proyecto El entorno natural requiere tanto para el área del Parque Natural como del área agrícola de una intensa red de caminos, que requiere de un adecuado mantenimiento. A tal efecto debe de articularse una actuación que: - Plantee la mejora y mantenimiento de caminos en el municipio. - Dotación y gestión de un parque de maquinaria para el tratamiento de caminos: mancomunidad de aparque de maquinaria con municipio de la comarca.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Catalogación de caminos de uso público. • Gestión de plan de mejora y mantenimiento. Proyectos indirectos:		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar. • Diputación Provincial. • Entidades Agrarias. En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Diputación Provincial. • Entidades Agrarias.		
4. Plazo previsible de ejecución: Acción continuada en el tiempo.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Inversión en nuevos recursos: maquinaria, recursos humanos,... • Km. De caminos actuados anualmente.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • En función del proyecto definitivo. Fuentes de financiación: • Ayuntamiento de Andújar • Diputación Provincial. • Junta de Andalucía		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 34.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 38		LÍNEA:2 OBJETIVO:2
Denominación de la Acción: MEJORAR LA CUALIFICACIÓN URBANÍSTICA Y ARQUITECTÓNICA DE LA CIUDAD, A TRAVÉS DE UN PROGRAMA DE RENOVACIÓN URBANA, EN ESPECIAL EN RELACIÓN A LOS ACCESOS PRINCIPALES DE LA MISMA Y NUEVAS ÁREAS URBANIZADAS (PROYECTO “FACHADA SUR, RONDA NORTE,...) ASÍ COMO ÁREA O VÍAS DEGRADADAS POR SUS NUEVAS FUNCIONES EN LA CIUDAD (ANTIGUA N-IV, ENTORNO ESTACIÓN FERROCARRIL,...)		Nivel de Prioridad: Alto ☒ Medio Bajo
1. Contenido del Proyecto Esta acción complementa al conjunto de acción urbanas integradas en los objetivos 2,3 y 4 de esta línea estratégica, en el sentido de dotar a los accesos de la ciudad y nuevas áreas urbanizadas de una calidad urbanística y arquitectónica que dote a Andújar de una calidad urbanística y arquitectónica que dote a Andújar de un equilibrio, integración y vertebración que no haga de la ciudad un ejemplo de ruptura entre lo histórico y lo moderno, así como que se evita la impersonalidad de nuevas urbanizaciones alejadas de su relación con el entorno. En este sentido la acción plantea la necesidad de dar un salto cualitativo en el Plan General del municipio acorde con la estrategia planteada.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Ordenación y normativa del Plan General para las vías de acceso y nuevas áreas urbanas. • Criterios arquitectónicos para nuevas construcciones. • Desarrollo de proyectos arquitectónicos singulares. • Normativa sobre señalización, rotulación en fachadas,... • Inclusión de un programa de eliminación de barreras arquitectónicas, permitiendo el acceso a personas con dificultades de movilidad. Proyectos indirectos: • Profundizar en la consideración de “ciudad verde”, con el objetivo de conseguir en el área urbana 5m2/hab.		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar. En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Junta de Andalucía. • Iniciativa Privada. • Promotores Privados.		
4. Plazo previsible de ejecución: 6 a 8 años.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Inversión en los proyectos. • Encuesta percepción a ciudadanía.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • A determinar en proyectos. Fuentes de financiación: • Ayuntamiento de Andújar. • Promotores Privados. • Junta de Andalucía.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 40.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 39		LÍNEA:2 OBJETIVO:2
Denominación de la Acción: DESARROLLAR UN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DEL RÍO GUADALQUIVIR EN LA CIUDAD: TRATAMIENTO CAUCE Y SANEAMIENTO, ORDENACIÓN Y CUALIFICACIÓN MÁRGENES Y ENTORNO, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN DEL PUENTE EN EL RÍO, Y SIENDO PRIORITARIO UN PLAN INTEGRAL CONTRA LAS INUNDACIONES.		Nivel de Prioridad: Alto ☒ Medio Bajo
1. Contenido del Proyecto El río Guadalquivir a su paso por Andújar requiere de un Plan integral que requiere de un tratamiento hidrográfico para mejorar su relación e integración con la ciudad, un tratamiento de entornos para hacer más atractiva la actividad de ocio familiar, un tratamiento urbanístico y de permeabilidad con un programa de accesibilidad y de pasos para viandantes y puentes. Por último hay que destacar en este plan integral la mejora de saneamiento medioambiental y la prevención para eliminar inundaciones.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: - Plan de la Confederación Hidrográfica: tratamiento de prevención de inundaciones, tratamiento de cauce, riberas y saneamiento. - Plan urbanístico del entorno: habilitación espacios de paseo, carriles bicicletas, mobiliario urbano y ocio familiar,... - Planes de acción prevención inundaciones: acciones previas al plan de la confederación hidrográfica. Proyectos indirectos:		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: Ayuntamiento de Andújar.		En la ejecución: - Ayuntamiento de Andújar. - Junta de Andalucía. - Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
4. Plazo previsible de ejecución: Acción en una perspectiva de 10 a 12 años.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: - Inversión en el conjunto de acciones. - Encuesta de percepción ciudadana. - Eliminación riesgos de inundaciones.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: - A determinar en proyecto, Fuentes de financiación: - Confederación Hidrográfica del Guadalquivir - Fondos Europeos. - Ayuntamiento de Andújar. - Junta de Andalucía.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 41, 43.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 40		LÍNEA:2 OBJETIVO:2
Denominación de la Acción: IMPULSAR UN PLAN INTEGRAL DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO QUE FACILITE EL ACCESO A LA MISMA Y CUALIFIQUE SU OFERTA, EN UN MARCO URBANÍSTICO DE CIUDAD MODERNA, CON APLICACIÓN DE CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD Y ADAPTADAS A PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA: VIVIENDA DE ALQUILER, TRATAMIENTO VIVIENDAS VACÍAS, OFERTA VIVIENDA NUEVA.		Nivel de Prioridad: Alto Medio ☒ Bajo
1. Contenido del Proyecto La acción implica un plan integral de construcción y acceso a la vivienda, que debe de incluir: - Análisis y dinamización del parque de viviendas vacías: rehabilitación, introducción en mercado,... - Desarrollo de un plan de vivienda nueva: construcción de vivienda social, dinamización vivienda de alquiler para jóvenes, nueva vivienda con criterios de acceso para 3ª edad (adaptadas),...		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Actuación para reducir el número de viviendas vacías y en desuso a un nivel inferior al 5% del total del parque. • Desarrollo de una oferta de vivienda social, con un mínimo del 50% del total de vivienda nueva. • Promoción de vivienda para jóvenes con posibilidades de alquiler. • Promoción de vivienda para 3ª edad y minusválidos: Adaptadas. Proyectos indirectos:		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar. • Asociación de vecinos.		En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Junta de Andalucía. • Gobierno Central. • Entidades financieras. • Promotores Privados.
4. Plazo previsible de ejecución: Acción de gran intensidad en un periodo de 4 años, y mantenimiento en otro periodo de 4 años para revisar posteriormente los objetivos.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Número de vivienda construida en el municipio. • Número de vivienda social construida. • Número de vivienda de alquiler con precio tasado. • Evolución parque viviendas vacías.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • En función del proyecto definitivo. Fuentes de financiación: • Promotores Privados. • Gobierno Central. • Junta de Andalucía. • Entidades Financieras.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 38.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 41		LÍNEA:2 OBJETIVO:2
Denominación de la Acción: PLAN INTEGRAL DE ARREGLO DE CAUCES DE ARROYOS QUE DISCURREN POR EL CASCO URBANO.		Nivel de Prioridad: Alto Medio ☒ Bajo
1. Contenido del Proyecto En el marco de una actuación integral sobre el Río Guadalquivir en el municipio, se trata de elaborar el mapa hídrico del municipio en el que se traten específicamente cada uno de los cauces de aguas superficiales o subterráneas del municipio, con el fin de encauzar su curso, adecuándolo en el desarrollo urbanístico de Andújar y solucionar definitivamente posibles elementos de riesgo por desborde de dichos arroyos.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Elaborar y actualizar mapa hídrico. • Elaborar plan integral en el marco del Plan General. • Ejecución plan encauzamiento. Proyectos indirectos:		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar.		En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Junta de Andalucía. • Confederación Hidrográfica Guadalquivir.
4. Plazo previsible de ejecución: 1 a 2 años para elaborar el Plan. 3 a 5 años para ejecución del Plan.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Número de encauzamientos realizados. • Número de arroyos pendientes encauzar. • Eliminación de riesgos por avenidas.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • En función del proyecto definitivo. Fuentes de financiación: • Confederación Hidrográfica Guadalquivir. • Fondos Europeos. • Junta de Andalucía.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 39.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 42		LÍNEA:2 OBJETIVO:3
Denominación de la Acción: IMPULSAR UN PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS O MONUMENTOS SINGULARES, HISTÓRICOS O RELEVANTES; ESPECIALMENTE EN EL ÁREA CENTRAL DE LA CIUDAD: MURALLA ÁRABE, COLEGIO SAN JOSÉ,...		Nivel de Prioridad: Alto Medio Bajo ☒
1. Contenido del Proyecto La importancia histórica de Andújar se refleja en una buena dotación de edificios y monumentos. Sin embargo este patrimonio requiere de un importante esfuerzo de rehabilitación para hacer viable el aumentar el atractivo urbano, turístico y de servicios de la ciudad. La acción plantea la necesidad de abordar un plan integral de rehabilitación en el marco de un plan del casco histórico. En este programa es preciso que se integren los edificios con titularidad pública para habilitar actividades terciarias, la implicación de propietarios entre los que destaca la Iglesia Católica y el tratamiento específico de monumentos de gran valor como la muralla árabe.		
2. Proyectos parciales que incluye:		
Proyectos directos: - Elaboración de un Plan de Rehabilitación del casco histórico: - Edificios de utilidad pública: Colegios,... - Edificios de propiedad privada,... - Monumentos históricos: Muralla árabe,... - Ejecución del Plan e implicación de instituciones y propietarios.		Proyectos indirectos:
3. Entidades implicadas: En la impulsión: Ayuntamiento de Andújar.		En la ejecución: - Ayuntamiento de Andújar. - Propietarios Privados. - Gobierno Central. - Junta de Andalucía.
4. Plazo previsible de ejecución: Acción continuada en el tiempo.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: - Número de edificios rehabilitados. - Catalogación de edificios a rehabilitar.		
6. Recursos económicos necesarios:		
Presupuesto: A determinar según proyecto.		Fuentes de financiación: - Ayuntamiento de Andújar. - Propietarios Privados. - Gobierno Central. - Junta de Andalucía.
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica.		
Acciones núm. 46.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 43		LÍNEA:2 OBJETIVO:3
Denominación de la Acción: IMPULSAR UN PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN INTERNA EN LA CIUDAD QUE FACILITE LA INFORMACIÓN, RACIONALICE EL TRÁFICO Y AYUDE A AUMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA CIUDAD, RACIONALIZANDO AL MISMO TIEMPO LA INFORMACIÓN PUBLICITARIA Y TURÍSTICA EN EL MUNICIPIO (PLAN DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA).		Nivel de Prioridad: Alto ☒ Medio Bajo
1. Contenido del Proyecto La estructura de la ciudad, la nueva estructura viaria y el cambio de dimensión de la misma por su crecimiento, justifica la necesidad de revisar y diseñar un nuevo modelo de señalización en la ciudad, que tenga como elementos clave: la claridad en la imagen, la mejora del tráfico en la ciudad, la facilidad de acceso a los viandantes y la información a los visitantes.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Creación comisión en el Ayuntamiento. • Diseño de un proyecto de señalización interna a la ciudad: - Señalización tráfico. - Señalización servicios. - Señalización monumental. • Ejecución del proyecto. Proyectos indirectos: • Normativa para señalización e información viaria de iniciativa privada. • Proyectos de paneles informativos de actos y actividades.		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar. • Entidades locales. En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Junta de Andalucía.		
4. Plazo previsible de ejecución: 1 a 2 años de diseño. 2 años de realización.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Elaboración programa diseño. • Ejecución programa: inversión anual. • Coordinación señalización en ciudad.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • A determinar en proyecto. Fuentes de financiación: • Ayuntamiento de Andújar. • Junta de Andalucía.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 46,50.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 44		LÍNEA:2 OBJETIVO:3
Denominación de la Acción: DESARROLLAR UN PROGRAMA DE HABILITACIÓN, DOTACIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD (PLAZAS, PARQUES,...), HABILITANDO ESPACIOS Y “PLAZAS CON ENCANTO” PARA USO DE OCIO PÚBLICO.		Nivel de Prioridad: Alto Medio ☒ Bajo
1. Contenido del Proyecto La ciudad de Andújar requiere de una acción urbanística que dote a la misma de equilibrio urbano, cualificación de barrios y espacios públicos deteriorados, y mejora de plazas y espacios públicos urbanos con área histórica con objeto de embellecer la ciudad y conseguir una mayor implicación de la actividad de la ciudadanía, así como enriquecer el atractivo turístico y de centralidad urbana. La actuación debería de tener un primer objetivo de 10 acciones emblemáticas en la ciudad, para un total de 5.000 m2.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Elaboración catálogo espacios a mejorar en marco urbano: barrios, plazas con encanto,... • Ejecución de actuaciones con: mobiliario urbano, jardines,... Proyectos indirectos: • Programa de limpieza en vía pública. • Programa de arbolado en plazas. • Ruta de plazas con encanto.		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar. • Entidades Locales vecinales.		En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Diputación Provincial. • Junta de Andalucía. • Promotores Privados.
4. Plazo previsible de ejecución: Acción continuada en el tiempo, con un periodo de intensidad fuerte en 8 años.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Número plazas actuales. • Inversión anual aplicada. • Encuestas de satisfacción ciudadana.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • En función de actuaciones a desarrollar, Fuentes de financiación: • Ayuntamiento de Andújar. • Diputación Provincial. • Promotores Privados. • Junta de Andalucía.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 46.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 45		LÍNEA:2 OBJETIVO:3
Denominación de la Acción: DESARROLLAR EL PROYECTO DE PARQUE DE LA RIBERA.		Nivel de Prioridad: Alto ☒ Medio Bajo
1. Contenido del Proyecto Construir un parque en la ribera del río Guadalquivir en la zona entre puentes, contemplando la restauración hidroforestal y la creación de un parque de uso público. Este Parque ha de cumplir con la aspiración de la ciudad de dotarse de un gran parque urbano, a la vez que integrar en la vida ciudadana al Río Guadalquivir.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Restauración hidroforestal. • Parque urbano. Proyectos indirectos: • Ajardinamiento. • Iluminación. • Dotación mobiliario urbano.		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Junta de Andalucía • Confederación Hidrográfica del Guadalquivir • Ayuntamiento de Andújar En la ejecución: • Confederación Hidrográfica del Guadalquivir • Ayuntamiento de Andújar		
4. Plazo previsible de ejecución: 2 a 4 años		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Metros cuadrados de parque • Número de usuarios de las instalaciones		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • En función del proyecto definitivo. Fuentes de financiación: • Fondos Europeos. • Ayuntamiento de Andújar. • Confederación Hidrográfica Guadalquivir.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm.39, 46.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 46		LÍNEA:2 OBJETIVO:3		
Denominación de la Acción: MEJORAR EL ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CIUDAD, ESPECIALMENTE EN ÁREAS COMERCIALES, AJARDINADAS O HISTÓRICAS.		Nivel de Prioridad: Alto Medio Bajo ☒		
1. Contenido del Proyecto La acción complementa otras, con las que conjuntamente se pretende conseguir el objetivo de mejorar el atractivo urbano y habitable de la ciudad. A tal efecto se requiere de la elaboración de un proyecto de iluminación en la ciudad que revise los contenidos de: - Reforzamiento de iluminación en vías estructurantes de la ciudad. - Dotación de iluminación en espacios públicos. - Iluminación simbólica: áreas históricas, monumentos,...				
2. Proyectos parciales que incluye: <table><tr><td>Proyectos directos: • Elaboración proyecto mejora lumínica de la ciudad. • Ejecución proyecto, con programa plurianual. </td><td>Proyectos indirectos: • Impulso de iluminación en edificios privados: implicación ciudad. • Iluminaciones especiales: Navidad,... (implicación comerciantes). </td></tr></table>			Proyectos directos: • Elaboración proyecto mejora lumínica de la ciudad. • Ejecución proyecto, con programa plurianual.	Proyectos indirectos: • Impulso de iluminación en edificios privados: implicación ciudad. • Iluminaciones especiales: Navidad,... (implicación comerciantes).
Proyectos directos: • Elaboración proyecto mejora lumínica de la ciudad. • Ejecución proyecto, con programa plurianual.	Proyectos indirectos: • Impulso de iluminación en edificios privados: implicación ciudad. • Iluminaciones especiales: Navidad,... (implicación comerciantes).			
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar.		En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Junta de Andalucía. • Compañías eléctricas. • Promotores Privados. • Sponsors privados.		
4. Plazo previsible de ejecución: Acción continuada en el tiempo, con una acción intensa en 8 años.				
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Número de puntos de luz incrementados en ciudad. • Luminosidad en un conjunto de puntos de la ciudad: (lux/m2). • Número actuaciones simbólicas. • Encuesta de satisfacción ciudadana.				
6. Recursos económicos necesarios: <table><tr><td>Presupuesto: • A determinar en función de proyectos. </td><td>Fuentes de financiación: • Ayuntamiento de Andújar. • Promotores Privados. • Sponsors privados. </td></tr></table>			Presupuesto: • A determinar en función de proyectos.	Fuentes de financiación: • Ayuntamiento de Andújar. • Promotores Privados. • Sponsors privados.
Presupuesto: • A determinar en función de proyectos.	Fuentes de financiación: • Ayuntamiento de Andújar. • Promotores Privados. • Sponsors privados.			
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 42, 43, 44, 45.				



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 47		LÍNEA:2 OBJETIVO:4
Denominación de la Acción: MEJORAR Y AUMENTAR EL SERVICIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN LA CIUDAD, CON UNA MAYOR COBERTURA TERRITORIAL, CALIDAD DE SERVICIO Y FRECUENCIA DE PASO. CONEXIÓN INTERMODAL: ESTACIÓN AUTOBUSES Y FERROCARRIL.		Nivel de Prioridad: Alto ☒ Medio Bajo
1. Contenido del Proyecto La acción aunque compleja por la dimensión y población de la ciudad, requiere de un impulso, en función de crear un mayor hábito de uso y en la perspectiva de crecimiento de la ciudad. A tal efecto debe de potenciarse la oferta con un mejor servicio de cobertura en la ciudad adecuándose en función de nuevos crecimientos: polígonos industriales, áreas de ocio y conexión intermodal (estaciones de ferrocarril y autobús). La oferta del servicio debería de tender hacia una frecuencia en la mañana de 10 minutos y por la tarde de 20 minutos, y debería de potenciarse con una nueva incentivación tarifaria con bonos para colectivos sociales o de gran consumo (mensual, anual,...). El objetivo debería ponerse en la perspectiva de lograr que el transporte público tuviera una incidencia del 5% sobre el total de la movilidad en el municipio. Por último requiere de una acción para las pedanías de Andújar.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Revisión de la cobertura del transporte urbano: progresiva en el tiempo. • Revisión de la oferta de servicio: frecuencia,... • Estudio y en su caso puesta en servicio de acceso a pedanías. • Desarrollo de una oferta más moderna: billete temporal, sistema tarifario, billete familiar,... Proyectos indirectos:		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar. • Asociación de vecinos.		En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Empresa concesionaria.
4. Plazo previsible de ejecución: Acción a desarrollar en un periodo de 3 años.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Número de usuarios anualmente. • Km. De extensión de líneas. • Frecuencia de paso de autobuses.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • A definir en función de proyecto de mejora. Fuentes de financiación: • Ayuntamiento de Andújar. • Empresa concesionaria. • Cobertura de autofinanciación.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica.		
Acciones núm. 32, 35, 50.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 48		LÍNEA:2 OBJETIVO:4
Denominación de la Acción: DESARROLLAR Y COMPLETAR LA RED PRIMARIA DE CIRCUNVALACIÓN DE LA CIUDAD (RONDA NORTE) FACILITANDO LA DIFERENCIACIÓN DE TRÁFICOS MOTORIZADOS INTERNOS Y EXTERNOS A LA CIUDAD.		Nivel de Prioridad: Alto ☒ Medio Bajo
1. Contenido del Proyecto El crecimiento urbano de la ciudad está orientado hacia el área noroeste debido a las fronteras que significan en el área oeste (Río) y al sur (Autovía), es por ello que dado que en el área sur la circunvalación la conforma la propia autovía con tres accesos directos a Andújar, se requiere completar una verdadera circunvalación que ayude a diferenciar tráfico internos y externos especialmente en el área norte de la ciudad que conecte con sus extremos este y oeste (acceso a Avda. Blas Infante, C/. Hornos, Paseo Colón – Paseo de la Feria).		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Desarrollo del proyecto de Ronda Norte ya diseñado. • Desarrollo de urbanizaciones y accesos a red viaria en el área norte y a extremos este y oeste. Proyectos indirectos: • .		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar.		En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Agentes Urbanizadores
4. Plazo previsible de ejecución: Acción a desarrollar en un periodo de 8 años.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Kms. de Ronda desarrollados. • Intensidades de tráfico en viario del área norte.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • En función del proyecto definitivo. Fuentes de financiación: • Agentes Urbanizadores.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 50.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 49		LÍNEA:2 OBJETIVO:4		
Denominación de la Acción: ESTUDIAR E IMPLANTAR UN PROGRAMA DE APARCAMIENTO ROTATORIO EN LA CIUDAD: (SUBTERRÁNEO, EN EDIFICIOS ESPECÍFICOS, DISUASORIOS DE ACCESO AL CENTRO URBANO, ETC.), ASÍ COMO POTENCIAR LA DOTACIÓN DE APARCAMIENTO FIJO EN LOS EDIFICIOS DE NUEVA CONSTRUCCIÓN.		Nivel de Prioridad: Alto Medio Bajo ☒		
1. Contenido del Proyecto La necesidad de potenciar la zona central de la ciudad como área de servicios intercomarcales, requiere de una nueva ordenación del espacio, con el fin de adecuar una estructura urbana histórica, y por ello poco propicia para el tráfico motorizado, a una actividad que requiere facilitar para los viandantes. Asimismo la acotación de esta área histórica a un espacio en el que las distancias no superan un radio de 600m. Es por tanto necesario reforzar la actual oferta de 2 parking rotatorios con una nueva oferta para dicha área central de al menos 100 plazas en los próximos 3 años. Asimismo las nuevas áreas de centralidad como el Parque Europa requieren un área de aparcamiento, de las que el déficit más significativo es la zona de estación de Autobuses con necesidad de una oferta de 30/40 plazas. Asimismo es preciso impulsar la dotación de aparcamiento fijo con al menos 1 plaza por vivienda, así como analizar en el entorno de área central de nuevas áreas de aparcamiento limitado (zona azul) con un mínimo de 100 plazas nuevas y el desarrollo de un proyecto de parking disuasorio del centro.				
2. Proyectos parciales que incluye: <table><tr><td>Proyectos directos: - Aparcamientos subterráneos en la ciudad (área centro): 100 nuevas plazas. - Ampliación zona azul en ciudad: 100 /120 plazas. - Aparcamiento subterráneo fijo (nueva construcción). - Aparcamiento específicos: Estación autobuses, estación ferrocarril, nuevos polígonos industriales. - Reducción área central: Eliminación aparcamiento en superficie. </td><td>Proyectos indirectos:</td></tr></table>			Proyectos directos: - Aparcamientos subterráneos en la ciudad (área centro): 100 nuevas plazas. - Ampliación zona azul en ciudad: 100 /120 plazas. - Aparcamiento subterráneo fijo (nueva construcción). - Aparcamiento específicos: Estación autobuses, estación ferrocarril, nuevos polígonos industriales. - Reducción área central: Eliminación aparcamiento en superficie.	Proyectos indirectos:
Proyectos directos: - Aparcamientos subterráneos en la ciudad (área centro): 100 nuevas plazas. - Ampliación zona azul en ciudad: 100 /120 plazas. - Aparcamiento subterráneo fijo (nueva construcción). - Aparcamiento específicos: Estación autobuses, estación ferrocarril, nuevos polígonos industriales. - Reducción área central: Eliminación aparcamiento en superficie.	Proyectos indirectos:			
3. Entidades implicadas: En la impulsión: Ayuntamiento de Andújar.		En la ejecución: - Ayuntamiento de Andújar. - Promotores Privados. - Concesionarios del servicio.		
4. Plazo previsible de ejecución: Acción continuada en el tiempo.				
5. Parámetros de evaluación propuestos: - Número de plazas de aparcamiento rotatorio. - Número de plazas fijas de nueva construcción.				
6. Recursos económicos necesarios: <table><tr><td>Presupuesto: - En función del proyecto definitivo. </td><td>Fuentes de financiación: - Promotores Privados. - Concesionarios. - Ayuntamiento de Andújar. </td></tr></table>			Presupuesto: En función del proyecto definitivo.	Fuentes de financiación: - Promotores Privados. - Concesionarios. - Ayuntamiento de Andújar.
Presupuesto: En función del proyecto definitivo.	Fuentes de financiación: - Promotores Privados. - Concesionarios. - Ayuntamiento de Andújar.			
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica.				
Acciones núm. 50.				



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 50		LÍNEA:2 OBJETIVO:4
Denominación de la Acción: IMPULSAR EL DISEÑO Y DESARROLLO DE PLAN INTEGRAL DE TRÁFICO EN EL MUNICIPIO.		Nivel de Prioridad: Alto Medio ☒ Bajo
1. Contenido del Proyecto La modernización y transformación de la ciudad, así como las nuevas actuaciones urbanas en las que integrar actuaciones de ordenación y coordinación de los tráficos motorizados, con el uso peatonal y la estructura viaria y urbana, así como con las necesidades de aparcamiento en la ciudad, requiere de una nueva definición de un Plan de Acción integral para el tráfico en la ciudad. Este plan requiere de una elaboración técnica adecuada a las nuevas aspiraciones estratégicas de la ciudad, en una perspectiva de 10 años, y con el necesario consenso político y aplicación de las más modernas innovaciones tecnológicas para la ordenación de control de tráfico.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Elaboración Plan integral de tráfico en Andújar. • Aprobación Plan. • Ejecución del Plan de Actuaciones. Proyectos indirectos: • Plan de comunicación a la ciudad.		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar.		En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar.
4. Plazo previsible de ejecución: 1 a 2 años para diseño. 2 a 3 años para desarrollo.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Aprobación Plan de Tráfico. • Encuesta de satisfacción a población.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • En función del proyecto definitivo. Fuentes de financiación: • Ayuntamiento de Andújar.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 43, 47, 48, 49.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 51		LÍNEA:2 OBJETIVO:5
Denominación de la Acción: MEJORAR LA OFERTA DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, CON UN PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, CUALIFICACIÓN DE SUS DOTACIONES Y UNA NUEVA OFERTA DE EQUIPAMIENTOS CON ESPECIAL ATENCIÓN A EQUIPAMIENTOS DE BASE EN LOS BARRIOS: - PABELLONES POLIDEPORTIVOS EN BARRIO LA PAZ Y POLÍGONO PUERTA MADRID. - PLAN INTEGRAL DE ACONDICIONAMIENTO INSTALACIONES DEL EJIDO DEL PUENTE. - INSTALACIONES DEPORTIVAS EN POBLADOS.		Nivel de Prioridad: Alto Medio Bajo ☒
1. Contenido del Proyecto Andújar tiene una alta demanda de actividad deportiva en la ciudad, teniendo una aceptable oferta de equipamientos, aunque presenta una necesidad en la mejora y actualización de los mismos, con objeto de poder ofertar una infraestructura de calidad, que permita aumentar la actividad deportiva a través de las escuelas deportivas y deporte de base, pero asimismo compaginar con las necesidades de los equipos federales. En este sentido es preciso realizar una Plan de equipamientos que integren una nueva oferta adecuada al desarrollo urbanístico y poblacional con la actualización de los equipamientos municipales conmemora de instalaciones e incluso la renovación de algunas por realización de nuevas infraestructuras que sustituyan a las obsoletas. Este programa requiere una integración con el proyecto número 85, para el que requiere una estructura de gestión, de equipamiento atractivo así como una cofinanciación con dicho programa, por parte de los usuarios individuales o con alquileres a equipos federados.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Elaboración Plan Equipamientos deportivos de Andújar. • Ejecución Plan renovación y mantenimiento de instalaciones. • Ejecución de nuevas infraestructuras. Proyectos indirectos: • Comité de Seguimiento del Plan: Ayuntamiento-entidades deportivas.		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar. • Entidades deportivas locales. • Diputación Provincial En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Junta de Andalucía.		
4. Plazo previsible de ejecución: 1 años para elaboración Plan. Acción continuada en un periodo intenso de 8 años y mantenimiento posterior.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Nuevas instalaciones en la ciudad. • Inversión en mejora y mantenimiento instalaciones. • Cobertura de instalaciones en poblados ciudad. • Demanda insatisfecha en la ciudad.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: En función del proyecto definitivo. Fuentes de financiación: • Junta de Andalucía. • Ayuntamiento de Andújar.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 52.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 52		LÍNEA:2 OBJETIVO:5
Denominación de la Acción: DESARROLLAR UN PROGRAMA DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y SOCIOCULTURALES DE BASE EN LOS BARRIOS DE LA CIUDAD: CENTROS CULTURALES DE BARRIO, BIBLIOTECAS EN BARRIOS, SALAS EXPOSICIONES O ARTES.		Nivel de Prioridad: Alto Medio Bajo ☒
1. Contenido del Proyecto La ciudad de Andújar, adolece en el momento actual de una oferta de infraestructuras culturales de base adecuada. En este sentido el equilibrio y dotación de los barrios deber ser un criterio importante, dotando a los mismos con espacios polivalentes en los que sea posible la realización de actividades culturales, reuniones y conferencias, salas de lectura, así como espacios para la creación y exposición artística.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Catalogación de equipamientos culturales y socioculturales en los barrios de la ciudad. • Elaboración de una plan de oferta: Equilibrado y acorde con la población en las áreas en que se divide urbanística y organizativamente la ciudad. • Gestión para la implantación. Proyectos indirectos: • Plan de comunicación a la ciudadanía. • Programa de diálogo y consenso con organizaciones locales y vecinales. • Programa de sponsorización privados: bancos,...		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar. En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Diputación Provincial. • Junta de Andalucía. • Sponsors Privados.		
4. Plazo previsible de ejecución: Acción continuada en el tiempo, con una priorización en los primeros 8 años.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Número de centros o equipamientos nuevos habilitados. • Inversión anual realizada. • Número de barrios beneficiados.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • A determinar en cada proyecto y según diseño para la ciudad. Fuentes de financiación: • Ayuntamiento de Andújar. • Diputación Provincial. • Junta de Andalucía. • Sponsors Privados.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 51, 53.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 53		LÍNEA:2 OBJETIVO:5
Denominación de la Acción: DOTAR A LA CIUDAD CON UN CENTRO CULTURAL DE GRAN CAPACIDAD Y DOTACIÓN INFRAESTRUCTURAL PARA ESPECTÁCULOS: AUDITORIO/TEATRO POLIVALENTE.		Nivel de Prioridad: Alto Medio Bajo ☒
1. Contenido del Proyecto La acción plantea la importancia para la ciudad de Andújar de contar con una infraestructura cultural capaz de ofrecer espectáculos de gran formato. En este sentido las opciones son un teatro de gran capacidad, una instalación polivalente que integre salas de diferente capacidad para actividades musicales, artísticas, teatro, etc. Con ello Andújar debe de aspirar a integrarse en la red de teatros y circuitos culturales de espectáculos de Andalucía.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Elaboración modelo de infraestructura en función de un proyecto de actividades culturales a desarrollar. • Gestión para la financiación del proyecto y elaboración del proyecto. • Ejecución del proyecto. Proyectos indirectos: • Preparación de actividades culturales de gran formato. • Coordinación con otros espacios de la ciudad: Plaza de toros, centros culturales,...		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar. En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Junta de Andalucía.		
4. Plazo previsible de ejecución: 4 a 6 años.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Aprobación del proyecto. • Inversión realizada. • Inauguración del centro cultural.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • A determinar en proyecto, Fuentes de financiación: • Ayuntamiento de Andújar. • Junta de Andalucía.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 52.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 54		LÍNEA:2 OBJETIVO:5
Denominación de la Acción: IMPULSAR Y DESARROLLAR UN PLAN ESTRATÉGICO DE SERVICIOS SOCIALES. EN COORDINACIÓN CON EL PLAN DE INCLUSION SOCIAL DE ANDALUCÍA.		Nivel de Prioridad: Alto Medio ☒ Bajo
1. Contenido del Proyecto La necesidad y complejidad de articular las políticas y actuaciones en materia social, especialmente a los colectivos más desfavorecidos en Andújar, requiere de un análisis y elaboración de estrategia en la que se integren todos los agentes de la ciudad y priorice las acciones municipales en los próximos años, tanto en acciones para la igualdad y en la atención social. En este programa deberá de articularse asimismo la cooperación público-privada necesaria y adecuada a los nuevos modelos ya experimentados en otras ciudades.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Implicación entidades sociales de la ciudad. • Elaboración Plan Estratégico. • Ejecución del Plan de Acción. Proyectos indirectos: • Programa de comunicación en la ciudad. • Convenios con administraciones supramunicipales. • Convenios con Sponsors privados.		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar. • Entidades Sociales locales. • Diputación Provincial		En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Entidades sociales locales. • Junta de Andalucía. • Voluntarios de ciudad.
4. Plazo previsible de ejecución: 1 a 2 años para elaboración. 4 a 6 años para desarrollar.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Aprobación del Plan Estratégico. • Presupuesto anual para acciones. • Personas implicadas por área de actuación.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • En función del proyecto definitivo. Fuentes de financiación: • Ayuntamiento de Andújar. (elaboración) • Junta de Andalucía.(desarrollo)		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 74, 75, 77, 78, 79, 80.(línea 3)		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 55		LÍNEA:2 OBJETIVO:5
Denominación de la Acción: IMPULSAR LA CREACIÓN DE UN MUSEO DE ARTES Y COSTUMBRES.		Nivel de Prioridad: Alto Medio ☒ Bajo
1. Contenido del Proyecto El proyecto incluye la elaboración de un proyecto museístico de Contenidos y de ubicación en la ciudad. A partir de ello, es preciso acondicionar un edificio simbólico en el casco histórico que sea adecuado y sobre el que se realizará un proyecto arquitectónico de adecuación de espacios. También se precisa un importante proceso de gestión para financiar el proyecto, así como para implicar a entidades e instituciones locales para aportar contenidos de interés adecuados a la historia de Andújar.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Creación Comité Pro-museo. • Elaboración proyecto museístico. • Gestión para financiación proyecto. • Ejecución proyecto. Proyectos indirectos: • Captación de contenidos en Andújar y Comarca. • Acuerdos de colaboración con entidades locales.		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar. • Entidades locales. En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Diputación Provincial • Junta de Andalucía. • Sponsors privados.		
4. Plazo previsible de ejecución: 4 a 6 años.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Realización proyecto museístico. • Asignación de un edificio al proyecto. • Inauguración del Museo. • Integración en red de museos.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • A partir de proyecto. Fuentes de financiación: • Ayuntamiento de Andújar. • Diputación Provincial. • Sponsors Privados. • Junta de Andalucía		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 52.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 56		LÍNEA:2 OBJETIVO:6
Denominación de la Acción: DISEÑAR Y DESARROLLAR UN PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL, COMPLEMENTADO CON LA CREACIÓN DE UN AULA DE EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL.		Nivel de Prioridad: Alto Medio Bajo ☒
1. Contenido del Proyecto La acción se debe enmarcar en el Plan de Gestión medioambiental (Agenda 21), en el que se debe de integrar: - Un programa de sensibilización que incluya: gestión de residuos, residuo mínimo, ciclo integral del agua, naturaleza y gestión agraria. - El desarrollo de un aula de naturaleza, que se extiende a todos los colegios e institutos de la ciudad, con ciclos de demostración y de enseñanzas prácticas.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Diseño de plan de sensibilización medioambiental para la ciudadanía y desarrollo. • Diseño de aula de educación medioambiental para los jóvenes de Andújar. Proyectos indirectos: • Plan de comunicación a ciudadanía. • Aula de interpretación de la naturaleza en Parque Natural.		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar. • Entidades ecologistas locales. • Parque Natural de Andújar. En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Entidades ecologistas locales. • Parque Natural de Andújar. • Junta de Andalucía. • Diputación Provincial.		
4. Plazo previsible de ejecución: 1 a 2 años para diseño programa. Acción continuada entre 4 y 6 años.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Elaboración programa sensibilización/formación. • Desarrollo Programa: núm. Cursos y seminarios, acciones informativas,... • Número participantes por año en el programa. • Creación Aula: Inversión y actividades.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • En función del proyecto definitivo. Fuentes de financiación: • Ayuntamiento de Andújar. • Junta de Andalucía. • Diputación Provincial.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 24, 26, 86 (línea 3).		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 57		LÍNEA:2 OBJETIVO:6
Denominación de la Acción: IMPULSAR LA CREACIÓN DE UN CONSERVATORIO DE GRADO MEDIO.		Nivel de Prioridad: Alto Medio ☒ Bajo
1. Contenido del Proyecto Existe una gran demanda de formación en este ámbito, a la par que se da una importante tradición musical en la ciudad. En este sentido Andújar debe aspirar a una infraestructura de ámbito provincial con un conservatorio de grado medio, en el que se imparten enseñanzas musicales en un conjunto amplio de instrumentos y técnicas de canto.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Pendiente de Planificación por la Junta de Andalucía. • Selección de edificio de ubicación: Proyecto de adaptación. • Aprobación proyecto: Proyecto formativo. • Ejecución de obras adaptación edificio. • Convocatoria de apertura de cursos. Proyectos indirectos: • Convocatoria de plazas de profesorado • Campaña de comunicación		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Junta de Andalucía • Ayuntamiento de Andújar En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Junta de Andalucía.		
4. Plazo previsible de ejecución: 3 a 4 años.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Aprobación del proyecto. • Número de matriculados • Número de solicitantes		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • Inversión: A determinar según ubicación seleccionada. • Gestión: A determinar proyecto. Fuentes de financiación: • Ayuntamiento de Andújar. • Junta de Andalucía.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 64 (línea 3).		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 58		LÍNEA:2 OBJETIVO:6
Denominación de la Acción: CREAR UNA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS.		Nivel de Prioridad: Alto Medio ☒ Bajo
1. Contenido del Proyecto El proyecto plantea la necesidad de crear un centro de educación que posea la titularidad de escuela oficial de idiomas. Este centro debe nacer con la voluntad de extender la influencia a un marco próximo para una población de entorno de 100.000 habitantes, y con titulaciones en al menos 4 idiomas (inglés, francés, alemán y una cuarta lengua).		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Análisis de demanda y situación actual. • Pendiente de Planificación por la Junta de Andalucía. • Aprobación de la adaptación de un edificio o construcción de uno nuevo al efecto. • Ejecución del proyecto. Proyectos indirectos: • Sensibilización y difusión del proyecto en población juvenil, para incentivar el aprendizaje de idiomas. • Convenios con empresas: cursos para sus empleados.		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar. En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Junta de Andalucía. • Universidad de Jaén.		
4. Plazo previsible de ejecución: 1 año para gestión de la aprobación. 2 a 3 años para ejecución del proyecto.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Aprobación escuela en Andújar. • Número alumnos por año. • Número idiomas en estudio.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • En función de proyecto de adaptación de edificio o construcción nueva. Fuentes de financiación: • Ayuntamiento de Andújar. • Junta de Andalucía.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 24, 29.		

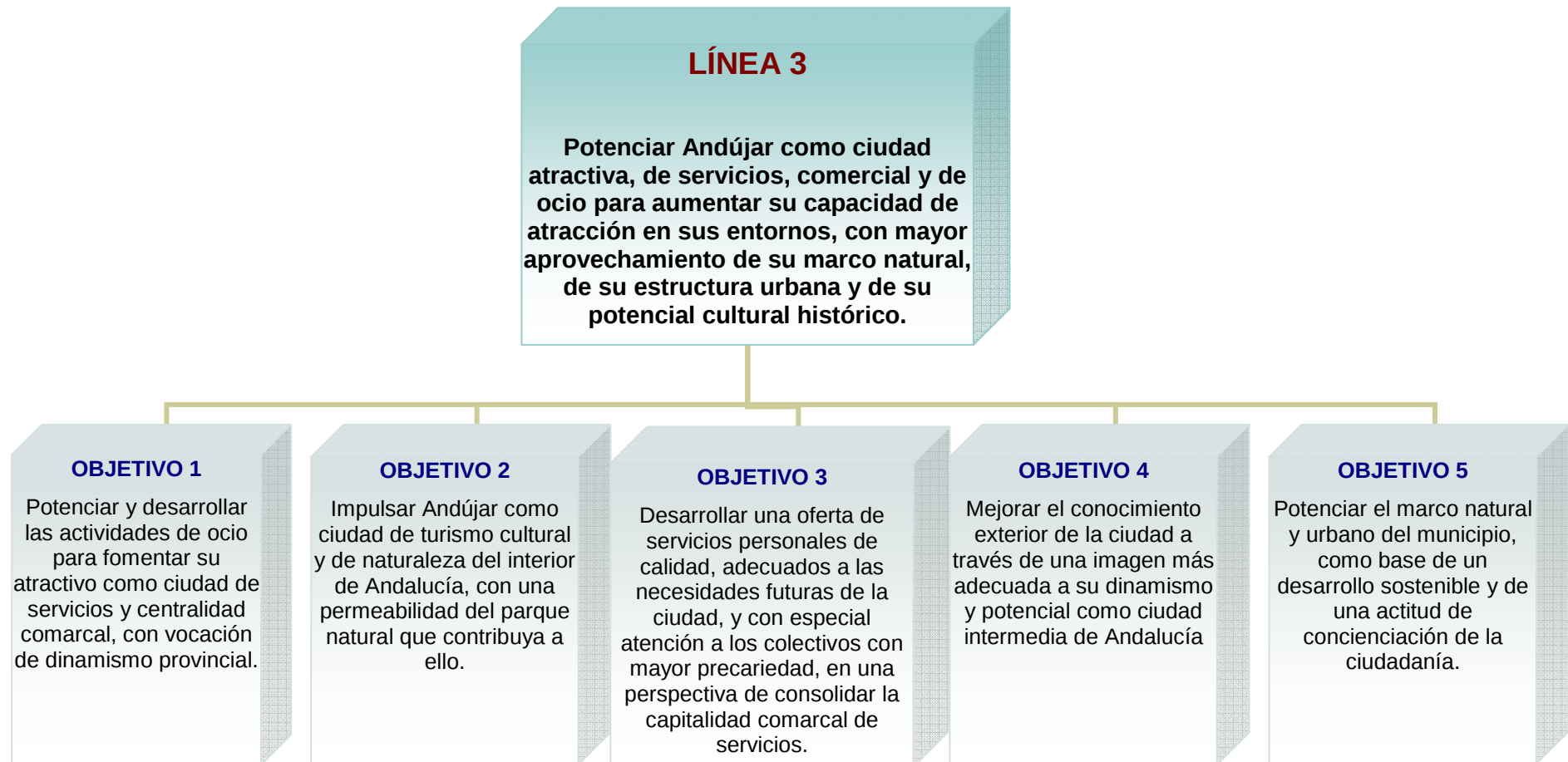


4.6 LÍNEA ESTRATÉGICA NÚM. 3

Potenciar Andújar como ciudad atractiva, de servicios, comercial y de ocio para aumentar su capacidad de atracción en sus entornos, con mayor aprovechamiento de su marco natural, de su estructura urbana y de su potencial cultural histórico.



4.6.1 CUADRO DE OBJETIVOS





4.6.2 CONTENIDOS DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA

Objetivo 1

Potenciar y desarrollar las actividades de ocio para fomentar su atractivo como ciudad de servicios y centralidad comarcal, con vocación de dinamismo provincial.

59. Aumentar la actividad de ocio familiar en la ciudad y municipio, con la habilitación de áreas o espacios a tal efecto: Dotación en el área urbana, territorios pedáneos y parque natural “Sierra de Andújar”.
60. Impulsar en el Río Guadalquivir un proyecto de actividades lúdicas acuáticas, compatible con la integración del Río en la actividad de la ciudad.
61. Desarrollar un centro de actividades juveniles, gestionado y dinamizado por ellos mismos: Actividades musicales, ludoteca, talleres juveniles, centro de entidades juveniles,...
62. Promover Andújar como ciudad del deporte para todos, con un carné multicentros en instalaciones municipales.
63. Potenciar y consolidar una programación anual de grandes espectáculos y eventos culturales en la ciudad, con especial atención a teatro y artes escénicas.
64. Impulsar la creación artística en la ciudad: Grupos de teatro, grupos musicales, exposiciones artísticas de creadores locales,...
65. Diseñar y consolidar una programación estructurada en el ámbito cultural, atendiendo a los diferentes sectores potenciales de demanda.
66. Impulsar una oferta de ocio infantil y juvenil, con programación de actividades con participación de la propia juventud y adecuación de espacios públicos con infraestructuras y equipamientos atractivos.



Objetivo 2

Impulsar Andújar como ciudad de turismo cultural y de naturaleza del interior de Andalucía, con una permeabilidad del parque natural que contribuya a ello.

67. Planificar y desarrollar un Plan de excelencia turística, así como previamente un Plan de Dinamización Turística, que prepare la ciudad de Andújar para aumentar su actividad turística, y su oferta hotelera en la ciudad.
68. Promocionar y consolidar en Andújar una red de restaurantes con certificado de calidad, que promociónen la cocina autóctona.
69. Impulsar en el Parque Natural un centro de experimentación, interpretación y observación de la naturaleza, que incluya un Centro de documentación e interpretación del Lince Ibérico, impulsando con ello al mismo tiempo la Sierra de Andújar como referente de conservación de la Naturaleza.
70. Desarrollar una oferta organizada de turismo de caza en el municipio.
71. Configurar y coordinar una oferta de fin de semana en el municipio, a través de la integración del sector de Restauración, Hostelería, y de actividades programadas.
72. Desarrollar, consolidar y promocionar un programa anual de actividades culturales con proyección turística.
73. Impulsar un proyecto de nuevas instalaciones hosteleras de calidad e integradas en el medio natural.
74. Fomentar el turismo religioso relacionado con la “Virgen de la Cabeza” creando un centro de interpretación mariano.



Objetivo 3

Desarrollar una oferta de servicios personales de calidad, adecuados a las necesidades futuras de la ciudad, y con especial atención a los colectivos con mayor precariedad, en una perspectiva de consolidar la capitalidad comarcal de servicios.

75. Construir un albergue municipal para los “sin techo” (inmigrantes, transeúntes, trabajadores eventuales,...).
76. Analizar y promover un plan preventivo de integración de los colectivos de inmigrantes en la ciudad con evaluación anual.
77. Implicar a las personas de la tercera edad para actividades de carácter turístico informativo de la ciudad.
78. Impulsar la creación de un Centro Integral de Discapacitados.
79. Impulsar un plan de igualdad de oportunidades para colectivos con especial atención (mujer, discapacitados) en Andújar, que favorezca su participación social y cultural, en la dinámica de la ciudad.
80. Impulsar un plan específico que facilite la inserción laboral de la mujer: Oferta de guarderías infantiles y recursos educativos, campañas de sensibilización para conciliar la vida familiar y laboral, apoyo al desarrollo empresarial de la mujer,...
81. Impulsar un plan de prevención y atención a la mujer con problemas de violencia de género, especialmente de los derivados de malos tratos, o problemáticas especiales familiares.
82. Impulsar la Gestión Centralizada y Multidisciplinar del proceso de atención al diabético en coordinación con el Plan Integral de Diabetes de Andalucía.



Objetivo 4

Mejorar el conocimiento exterior de la ciudad a través de una imagen más adecuada a su dinamismo y potencial como ciudad intermedia de Andalucía.

83. Diseñar una imagen de marca de la ciudad.

84. Planificar y desarrollar un Plan de Marketing exterior e interior de la ciudad

Objetivo 5

Potenciar el marco natural y urbano del municipio, como base de un desarrollo sostenible y de una actitud de concienciación de la ciudadanía.

85. Desarrollar la Agenda 21 local, como modelo de desarrollo socioeconómico del municipio.

86. Mejorar y completar una red de saneamiento moderna en el municipio creando una red de depuradoras de aguas residuales en los poblados y pedanías.

87. Desarrollar un plan de infraestructuras, equipamientos y servicios en el área del Santuario: Abastecimiento de agua, edificio de servicios multifuncional y permanente,...

88. Impulsar un plan de ahorro de recursos hidráulicos y energéticos.

89. Desarrollar un plan integral de saneamiento, recuperación y tratamiento medioambiental del Río Guadalquivir a su paso por la ciudad.



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 59		LÍNEA:3 OBJETIVO:1
Denominación de la Acción: AUMENTAR LA ACTIVIDAD DE OCIO FAMILIAR EN LA CIUDAD Y MUNICIPIO, CON LA HABILITACIÓN DE ÁREAS O ESPACIOS A TAL EFECTO: DOTACIÓN EN EL ÁREA URBANA, TERRITORIOS PEDÁNEOS Y PARQUE NATURAL “SIERRA DE ANDÚJAR”.		Nivel de Prioridad: Alto Medio Bajo ☒
1. Contenido del Proyecto La acción plantea la importancia de habilitar la ciudad como un espacio público de ocio, integrado con la modernización de la ciudad y con propio dinamismo de la ciudadanía en los próximos años. Esto implica la adecuación de espacios atractivos en el conjunto del área urbana que permitan generar hábitos de ocio en el municipio para su ciudadanía y con influencia en el entorno comarcal. A tal efecto se dotará a la ciudad de áreas de ocio cotidiano con mobiliario urbano adecuado, se habilitarán áreas de ocio en el marco natural, habilitado para estancias de fiestas y fin de semana. En consonancia se adecuarán un programa de actividades vecinales y ciudadanos.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: - Programa de espacios públicos en área urbana: dotación de parques y plazas. - Habilitación de 2 ó 3 áreas integradas en Sierra de Andújar. Proyectos indirectos: - Potenciar fiestas y actividades en espacios públicos: barrios, asociación de vecinos. - Esta acción se interrelaciona con otras actividades: Parque de Ribera, actividades acuáticas en el Río,...		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: - Ayuntamiento de Andújar - Diputación Provincial En la ejecución: - Ayuntamiento de Andújar. - Parque Natural. - Junta de Andalucía.		
4. Plazo previsible de ejecución: Acción continuada en el tiempo, con una acción intensiva en 8 a 10 años.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: - Número de puntos de referencia en el municipio de ocio familiar. - Inversión en habilitación de zonas. - Encuesta de satisfacción ciudadana.		
6. Recursos económicos necesarios: En función de definición de proyectos. Presupuesto: - En función del proyecto definitivo. Fuentes de financiación: - Ayuntamiento de Andújar. - Junta de Andalucía. - Iniciativa Privada: nueva urbanización. - Fondos Europeos.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 60, 62, 64.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 60		LÍNEA:3 OBJETIVO:1
Denominación de la Acción: IMPULSAR EN EL RÍO GUADALQUIVIR UN PROYECTO DE ACTIVIDADES LÚDICAS ACUÁTICAS, COMPATIBLE CON LA INTEGRACIÓN DEL RÍO EN LA ACTIVIDAD DE LA CIUDAD.		Nivel de Prioridad: Alto ☒ Medio Bajo
1. Contenido del Proyecto El río Guadalquivir es uno de los valores más importantes de Andújar, en sus aspectos ambientales y paisajísticos. Sin embargo este espacio natural requiere de un tratamiento específico para integrar su curso en el marco urbano y de ocio del mismo. A tal efecto representa una oportunidad para el desarrollo de actividades de ocio acuático, para lo cual es necesario acondicionar el curso del río con infraestructuras adecuadas, tanto por parte de la confederación hidrográfica para acondicionar el lecho del río y su capacidad hidráulica, evitando inundaciones en la ciudad, como por parte de las instituciones para acomodar infraestructuras de ocio.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Infraestructura de embarcadero para: barcos de alquiler, piraguas,... • Espacios de piscinas naturales o áreas para el baño. • Escuelas municipales: piragüismo,... Proyectos indirectos: • Acondicionamientos de riberas y espacios de ocio familiar en su entorno. (mobiliario de ocio)		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar. En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Confederación Hidrográfica Guadalquivir. • Diputación Provincial.		
4. Plazo previsible de ejecución: 4 a 6 años.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Inversión en el proyecto. • Participantes y usuarios: Año.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • A partir de definición de proyectos. Fuentes de financiación: • Ayuntamiento de Andújar. • Diputación Provincial.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 59, 62, 66.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 61		LÍNEA:3 OBJETIVO:1
Denominación de la Acción: DESARROLLAR UN CENTRO DE ACTIVIDADES JUVENILES, GESTIONADO Y DINAMIZADO POR ELLOS MISMOS: ACTIVIDADES MUSICALES, LUDOTECA, TALLERES JUVENILES, CENTRO DE ENTIDADES JUVENILES,...		Nivel de Prioridad: Alto Medio ☒ Bajo
1. Contenido del Proyecto La actividad de ocio juvenil es uno de los retos más importantes de toda la ciudad en relación a la integración de las nuevas generaciones en la dinámica de desarrollo de la misma. A tal efecto algunas experiencias indican que los jóvenes tienen una gran tendencia a la independencia en sus actividades, así como a la implicación con la organización de sus propias actividades. En Andújar es necesario potenciar uno o varios centros de actividades adecuados a las diferentes iniciativas de la juventud local. En este sentido los locales deben partir de las necesidades que los propios jóvenes demanden y se impliquen con su gestión.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Elaboración análisis de actividades juveniles con necesidad de equipamientos apropiados. • Ejecución proyecto: adecuación del local o locales. • Desarrollo proyecto de gestión. Proyectos indirectos: •		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar. • Entidades juveniles locales. En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Entidades juveniles. • Junta de Andalucía.		
4. Plazo previsible de ejecución: Elaboración proyecto: 1 a 2 años. Ejecución proyecto: 2 a 3 años.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • M2. Habilitados al efecto. • Número de entidades implicadas. • Número de participantes en actividades.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • En función del proyecto definitivo. Fuentes de financiación: • Ayuntamiento de Andújar. • Junta de Andalucía.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 64, 66.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 62		LÍNEA:3 OBJETIVO:1
Denominación de la Acción: PROMOVER ANDÚJAR COMO CIUDAD DEL DEPORTE PARA TODOS, CON UN CARNÉ MULTICENTROS EN INSTALACIONES MUNICIPALES.		Nivel de Prioridad: Alto Medio ☒ Bajo
1. Contenido del Proyecto El proyecto parte del objetivo de promover la práctica del deporte para el mayor número de ciudadanos de Andújar. En esta línea, se trata de potenciar la utilización de las instalaciones deportivas municipales, para lo cual se promoverán la creación de escuelas deportivas municipales, con programas de acción para el deporte de base, y que se complementará con la implantación del carné multicentros por el cual los usuarios tendrán derecho al uso de instalaciones municipales, con un pago de una cuota mensual.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Análisis de deportes a potenciar. • Elaboración proyecto de escuela deportiva municipal. • Puesta en marcha de escuelas deportivas. • Implantación carné de usuario de instalaciones deportivas municipales. Proyectos indirectos: • Impulso del programa “Deporte para todos”.		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento. • Entidades Deportivas Locales.		En la ejecución: • Ayuntamiento.
4. Plazo previsible de ejecución: 2 a 3 años.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Número de escuelas municipales deportivas. • Número usuarios de escuelas e instalaciones deportivas.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • A determinar para cada escuela deportiva. Fuentes de financiación: • Usuarios: Cuotas mensuales.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm.:51 (línea 2)		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 63		LÍNEA:3 OBJETIVO:1
Denominación de la Acción: POTENCIAR Y CONSOLIDAR UNA PROGRAMACIÓN ANUAL DE GRANDES ESPECTÁCULOS Y EVENTOS CULTURALES EN LA CIUDAD, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL TEATRO Y ARTES ESCÉNICAS.		Nivel de Prioridad: Alto ☒ Medio Bajo
1. Contenido del Proyecto La acción plantea consolidar una programación estable de espectáculos en Andújar, que pueden integrarse en actividades de teatro, musicales, u otras artes escénicas (ballet, conciertos,...). A tal efecto es importante que Andújar se integre en los circuitos andaluces de compañías y espectáculos de calidad reconocida. En este sentido es preciso estructurar una programación anual continuada en el año, con dos grandes temporadas en otoño y primavera y programaciones específicas para verano. Esta acción requiere de una consolidación para desarrollar inversiones en nuevos equipamientos.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: - Definición de una programación anual de espectáculos de reconocido prestigio, con programas temáticos específicos y diversificación de actividades artísticas. - Ejecución de una programación con un número de 20 espectáculos a lo largo del año. Proyectos indirectos: - Convenios con programaciones regionales: campañas, convenios de cofinanciación,... - Adecuación infraestructuras adecuadas en la ciudad.		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: - Ayuntamiento de Andújar. En la ejecución: - Ayuntamiento de Andújar. - Junta de Andalucía. - Sponsors Privados. - Diputación Provincial		
4. Plazo previsible de ejecución: Acción a consolidar en 6 a 8 años.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: - Programación anual de grandes espectáculos. - Asistencia a espectáculos.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: - En función del proyecto definitivo. Fuentes de financiación: - Ayuntamiento de Andújar. - Junta de Andalucía. - Diputación Provincial. - Venta de Entradas y Sponsors.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 65, 66, 72.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 64		LÍNEA:3 OBJETIVO:1
Denominación de la Acción: IMPULSAR LA CREACIÓN ARTÍSTICA EN LA CIUDAD: GRUPOS DE TEATRO, GRUPOS MUSICALES, EXPOSICIONES ARTÍSTICAS DE CREADORES LOCALES,...		Nivel de Prioridad: Alto Medio Bajo ☒
1. Contenido del Proyecto La dinamización cultural de la ciudad, debe de tener un importante componente de creación, con bajo nivel de representación en la ciudad. En este sentido se tratará de potenciar y apoyar las labores de creación artística entre la ciudadanía. En este sentido hay que desarrollar acciones para: - Incentivar, favorecer o promocionar actividades artísticas: organización de concursos, apoyar cursos de formación, proporcionar instalaciones (talleres, espacios para ensayos,...). - Promover el apoyo a los creadores emergentes: apoyo a exposiciones, promoción exterior,...		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Actuaciones para analizar sectores con mayores posibilidades en Andújar: Información y análisis. • Programa de infraestructuras para el apoyo (en función del análisis). • Programa de actividades de promoción de creadores. • Organización de exposiciones y espectáculos de creadores locales. Proyectos indirectos: • Consejo o Grupo de impulso del programa.		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar. • Entidades culturales.		En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Entidades culturales. • Creadores locales. • Mecenazgos privados.
4. Plazo previsible de ejecución: Acción continuada en el tiempo.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Número de iniciativas desarrolladas. • Número de ciudadanos implicados. • Actos de difusión realizados. • Visitantes o espectadores en actos públicos.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • En función del proyecto definitivo. Fuentes de financiación: • Ayuntamiento de Andújar, • Junta de Andalucía.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 57 (línea 2), 61, 64.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 65		LÍNEA:3 OBJETIVO:1
Denominación de la Acción: DISEÑAR Y CONSOLIDAR UNA PROGRAMACIÓN ESTRUCTURADA EN EL ÁMBITO CULTURAL, ATENDIENDO A LOS DIFERENTES SECTORES POTENCIALES DE DEMANDA.		Nivel de Prioridad: Alto ☒ Medio Bajo
1. Contenido del Proyecto Esta acción complementa a la acción anterior, y plantea la necesidad de desarrollar un programa de eventos culturales que tenga en cuenta todos los colectivos, y en especial a las minorías: Artes plástica, espectáculos minoritarios o especializados, actividades alternativas. En este capítulo, tienen cabida las iniciativas de entidades o artistas locales y comarcales.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: - Definición de Programación cultural en la ciudad con criterios de diversidad, alternatividad y especialización. - Desarrollo de actividades con al menos 30 actividades/año. Proyectos indirectos: - Coordinación con fiestas y eventos populares de la ciudad.		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: - Ayuntamiento de Andújar. - Entidades vecinales y culturales locales. En la ejecución: - Ayuntamiento de Andújar. - Entidades culturales y vecinales. - Sponsors Privados. - Junta de Andalucía. - Diputación Provincial		
4. Plazo previsible de ejecución: Acción a consolidar en 3 a 4 años.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: - Programación anual: número actividades. - Diversidad programación: colectivos interesados, lugar de realización. - Número de asistentes. - Encuesta de satisfacción ciudadanía.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: - En función del proyecto definitivo. Fuentes de financiación: - Ayuntamiento de Andújar. - Junta de Andalucía. - Diputación Provincial - Sponsors Privados.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 63, 64.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 66		LÍNEA:3 OBJETIVO:1
Denominación de la Acción: IMPULSAR UNA OFERTA DE OCIO INFANTIL Y JUVENIL, CON PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES CON PARTICIPACIÓN DE LA PROPIA JUVENTUD Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS CON INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS ATRACTIVOS.		Nivel de Prioridad: Alto Medio Bajo ☒
1. Contenido del Proyecto La acción integra la necesidad de impulsar, reforzar y consolidar una mayor actividad de ocio para la juventud, a través de un mejor aprovechamiento de las infraestructuras y equipamientos en la ciudad. En este sentido es importante la creación de un grupo de trabajo con representación de las entidades juveniles para programar e impulsar un programa municipal en el que el protagonismo de los propios jóvenes sea un elemento vertebrador. En todo caso se trata de aumentar la actividad a partir del desarrollo de la infraestructura en la ciudad.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Creación Grupo de Trabajo y diseño de la programación. • Desarrollar un programa juvenil con programación trimestral. • Articular en el programa de actividades integradas en otras acciones: artísticas, deportivas, etc. Proyectos indirectos:		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar. • Entidades juveniles locales. En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Entidades juveniles locales. • Junta de Andalucía: Instituto Juventud.		
4. Plazo previsible de ejecución: Acción continuada en el tiempo.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Número de actividades, por año, realizadas. • Número de asistentes – participantes. • Encuesta de percepción juvenil.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • Programa anual: 90.000/120.000€/año. Fuentes de financiación: • Ayuntamiento de Andújar. • Cofinanciación propios espectáculos. • Junta de Andalucía.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 59, 60, 61, 62, 64, 65.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 67		LÍNEA:3 OBJETIVO:2		
Denominación de la Acción: PLANIFICAR Y DESARROLLAR UN PLAN DE EXCELENCIA TURÍSTICA, ASÍ COMO PREVIAMENTE UN PLAN DE DINAMIZACIÓN TURÍSTICA, QUE PREPARE LA CIUDAD DE ANDÚJAR PARA AUMENTAR SU ACTIVIDAD TURÍSTICA Y SU OFERTA HOTELERA EN LA CIUDAD.		Nivel de Prioridad: Alto ☒ Medio Bajo		
1. Contenido del Proyecto La elaboración de un Proyecto que adecue la oferta potencial de Andújar en un proyecto de oferta que dinamice y desarrolle la actividad turística en Andújar, es un reto que en nuestro caso es preciso iniciar en un proceso en el que los requerimientos de excelencia se deben basar en la autenticidad de la oferta y en la especialización y cualificación de los equipamientos y del conjunto del sector: empresas, productos,...				
2. Proyectos parciales que incluye: <table><tr><td>Proyectos directos: • Elaboración plan dinamización turística. • Elaboración plan excelencia turística. • Ejecución plan excelencia (oferta de la ciudad) en un sentido integral de la ciudad. </td><td>Proyectos indirectos: • Plan de Marketing. • Acuerdos con entidades y empresas: Adhesión al proyecto. </td></tr></table>			Proyectos directos: • Elaboración plan dinamización turística. • Elaboración plan excelencia turística. • Ejecución plan excelencia (oferta de la ciudad) en un sentido integral de la ciudad.	Proyectos indirectos: • Plan de Marketing. • Acuerdos con entidades y empresas: Adhesión al proyecto.
Proyectos directos: • Elaboración plan dinamización turística. • Elaboración plan excelencia turística. • Ejecución plan excelencia (oferta de la ciudad) en un sentido integral de la ciudad.	Proyectos indirectos: • Plan de Marketing. • Acuerdos con entidades y empresas: Adhesión al proyecto.			
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar. • Entidades Locales. • Empresarios • Asoc. Hostelería. • Diputación Provincial En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Entidades Locales. • Diputación Provincial. • Federación de Turismo y Hostelería de Jaén (Entidad Comercializadora) • Junta de Andalucía.				
4. Plazo previsible de ejecución: 1 a 2 años elaboración. 8 a 10 años ejecución.				
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Aprobación Plan Excelencia turística. • Indicadores valoración P.E.T.				
6. Recursos económicos necesarios: <table><tr><td>Presupuesto: • En función del proyecto definitivo. </td><td>Fuentes de financiación: • Gobierno Central. • Junta de Andalucía.(en el desarrollo) • Ayuntamiento de Andújar. </td></tr></table>			Presupuesto: • En función del proyecto definitivo.	Fuentes de financiación: • Gobierno Central. • Junta de Andalucía.(en el desarrollo) • Ayuntamiento de Andújar.
Presupuesto: • En función del proyecto definitivo.	Fuentes de financiación: • Gobierno Central. • Junta de Andalucía.(en el desarrollo) • Ayuntamiento de Andújar.			
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 77, 83, 84,				



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 68		LÍNEA:3 OBJETIVO:2
Denominación de la Acción: PROMOCIONAR Y CONSOLIDAR EN ANDÚJAR UNA RED DE RESTAURANTES CON CERTIFICADO DE CALIDAD, QUE PROMOCIONEN LA COCINA AUTÓCTONA.		Nivel de Prioridad: Alto Medio ☒ Bajo
1. Contenido del Proyecto La gastronomía de Andújar es uno de los importantes atractivos, pero que sin embargo requiere de un esfuerzo de configurar una oferta diversificada y promocionable turísticamente. A tal efecto se plantea realizar un programa de certificación que acredite la calidad del mismo y del servicio al cliente. A través de esta certificación se pretende aumentar el conocimiento de Andújar aumentar el número de visitantes que usan dicho servicio y aumentar la estancia y gasto en la ciudad.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Diseño de un programa de certificación y restaurantes de calidad. • Certificación de restaurantes, acogidos al proyecto. • Promoción de la red de restaurantes certificados. Proyectos indirectos: • Desarrollo de menús gastronómicos autóctonos. • Realización de Jornadas gastronómicas.		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar. • Cámara de Comercio. • Asoc. Hostelería. En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Cámara de Comercio. • Asoc. Hostelería.		
4. Plazo previsible de ejecución: Acción intensiva en 4 años, y continuidad en el tiempo.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Número de restaurantes certificados. • Evolución anual de ingresos de restauración. • Encuesta de percepción de visitantes.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • En función del proyecto definitivo. Fuentes de financiación: • Junta de Andalucía. • Gobierno Central. • Iniciativa Privada.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 67, 71, 73.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 69		LÍNEA:3 OBJETIVO:2
Denominación de la Acción: IMPULSAR EN EL PARQUE NATURAL UN CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN, INTERPRETACIÓN Y OBSERVACIÓN DE LA NATURALEZA, QUE INCLUYA UN CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INTERPRETACIÓN DEL LINCE IBÉRICO, IMPULSANDO CON ELLO AL MISMO TIEMPO LA SIERRA DE ANDÚJAR COMO REFERENTE DE CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA.		Nivel de Prioridad: Alto ☒ Medio Bajo
1. Contenido del Proyecto El parque natural de la Sierra de Andújar, requiere entre sus objetivos prioritarios, compaginar la presentación medioambiental de su marco natural con una mayor relación con las actividades de la población. En este sentido la creación de un Centro de interpretación de la Naturaleza es una buena oportunidad para conocer el proyecto del Parque Natural, así como habilitar el conocimiento de su potencial natural, faunístico y florístico a través de puntos de observación y un programa audiovisual atractivo.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Elaboración de un Proyecto de infraestructura: Edificio, instalaciones audiovisuales, puntos de conocimiento y experimentación. • Ejecución del Proyecto. Proyectos indirectos: • Programa de difusión y divulgación. • Acuerdos con centros escolares de la provincia y Andalucía.		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar. • Parque Natural. En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Parque Natural. • Junta de Andalucía. • Diputación Provincial. • Universidad de Jaén		
4. Plazo previsible de ejecución: 3 a 4 años.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Creación del centro de interpretación. • Número de visitantes anuales.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • A partir de elaboración del Proyecto. Fuentes de financiación: • Ayuntamiento de Andújar. • Junta de Andalucía. • Diputación Provincial. • Gobierno Central. • Fondos Europeos.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 67, 71.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 70		LÍNEA:3 OBJETIVO:2
Denominación de la Acción: DESARROLLAR UNA OFERTA ORGANIZADA DE TURISMO DE CAZA EN EL MUNICIPIO.		Nivel de Prioridad: Alto Medio ☒ Bajo
1. Contenido del Proyecto El potencial cinegético de Andújar, requiere de una acción integrada para potenciar la promoción turística del municipio en los ámbitos españoles de la práctica de la caza. A tal efecto se trata de promocionar en su conjunto la actividad, integrando e implicando a los diferentes cotos de caza, con paquetes turísticos integrados y aprovechen la oportunidad de aumentar las visitas al municipio, con una oferta de servicios complementarios que hagan más atractiva su estancia.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Catalogación cotos y análisis de potencial cinegético asesoría en promoción, preservación coto,... • Integración cotos privados en un programa de promoción turística conjunta. • Promoción de la ciudad como ciudad cinegética: Programa específico. Proyectos indirectos: • Oferta paquete turístico complementario a los visitantes – cazadores.		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar. • Federación de Turismo y Hostelería de Jaén (Entidad Comercializadora) En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Iniciativa Privada. • Federación de Turismo y Hostelería de Jaén (Entidad Comercializadora)		
4. Plazo previsible de ejecución: 2 a 3 años para organización. Acción continuada en el tiempo.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Número de cotos de caza en el municipio. • Número de visitantes (cazadores): pernoctaciones, facturación cotos.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • En función del proyecto definitivo. Fuentes de financiación: • Iniciativa Privada: Cotos. • Junta de Andalucía.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 67, 68, 73.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 71		LÍNEA:3 OBJETIVO:2
Denominación de la Acción: CONFIGURAR Y COORDINAR UNA OFERTA DE FIN DE SEMANA EN EL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN DEL SECTOR DE RESTAURACIÓN, HOSTELERÍA, Y DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS.		Nivel de Prioridad: Alto Medio ☒ Bajo
1. Contenido del Proyecto La acción pretende aumentar la visita turística en la ciudad a través de la creación de paquetes de fin de semana. Esta oferta requiere de una integración de empresas y servicios turísticos complementarios que se impliquen en una oferta especial basada en la calidad rural, con atención a los colectivos urbanos (Madrid y áreas urbanas españolas) y con especialización en una oferta completa, diferente y muy auténtica a partir del marco natural y sus valores históricos, culturales y religiosos.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Diseño de un Paquete de actividades y oferta residencial – restauración para fin de semana. • Integración de empresas turísticas y otras entidades, empresas o explotaciones agrarias – ganaderas en el programa. • Oferta en el mercado turístico. Proyectos indirectos: • Promoción de fines de semana con actos especiales en Andújar: Interés turístico.		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar. • Cámara de Comercio. • Asoc. Hostelería. • Federación de Turismo y Hostelería de Jaén (Entidad Comercializadora) En la ejecución: • Cámara de Comercio. • Asoc. Hostelería. • Federación de Turismo y Hostelería de Jaén (Entidad Comercializadora)		
4. Plazo previsible de ejecución: 2 a 3 años.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Número de empresarios implicados en el programa. • Número de visitantes “paquete fin de semana”.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • En función del proyecto definitivo. Fuentes de financiación: • Ayuntamiento de Andújar. • Junta de Andalucía. • Iniciativa Privada del sector.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 67, 68, 70, 73.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 72		LÍNEA:3 OBJETIVO:2
Denominación de la Acción: DESARROLLAR, CONSOLIDAR Y PROMOCIONAR UN PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES CULTURALES CON PROYECCIÓN TURÍSTICA.		Nivel de Prioridad: Alto Medio ☒ Bajo
1. Contenido del Proyecto Del conjunto de actividades culturales de Andújar, existe un buen conjunto de ellas que tienen potencial de atracción turística. Se trata por tanto de impulsar la difusión de las mismas, así como aumentar los actos con reconocimiento en la imagen de la ciudad (turismo religioso) pero asimismo aprovechar la programación cultural de gran calidad, para atraer a ciudadanos de la comarca o entornos en 2 ó 3 eventos anuales sin competencia en la provincia.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Desarrollo programa de fiestas, festejos y tradiciones de Andújar. • Aumentos de actividades culturales con incidencia en turismo: actos religiosos, espectáculos de gran calidad,... Proyectos indirectos:		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar. • Diputación Provincial En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Diputación Provincial. • Junta de Andalucía.		
4. Plazo previsible de ejecución: Acción continuada en el tiempo.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Programa de actos culturales con proyección exterior. • Medición asistencia turística a actos locales. • Encuesta de satisfacción a asistentes.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • En función del proyecto definitivo. Fuentes de financiación: • Ayuntamiento de Andújar. • Junta de Andalucía. • Sponsors Privados. • Diputación Provincial.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 63, 67.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 73		LÍNEA:3 OBJETIVO:2
Denominación de la Acción: IMPULSAR UN PROYECTO DE NUEVAS INSTALACIONES HOSTELERAS DE CALIDAD E INTEGRADAS EN EL MEDIO NATURAL.		Nivel de Prioridad: Alto Medio Bajo ☒
1. Contenido del Proyecto La ciudad de Andújar, de acuerdo con las nuevas estrategias de desarrollo, en la que la captación de visitantes externos es uno de los factores a promocionar. En este sentido Andújar dispone de una oferta insuficiente en cantidad y de deficiente calidad. La acción plantea desarrollar al menos un proyecto de alta calidad, preferentemente en el marco natural (turismo rural de calidad) así como aumentar la oferta asociada al desarrollo industrial y logístico en torno a la autovía N-IV.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Proyecto hotelero de calidad (oferta rural de calidad) de 20/25 plazas. • Proyecto hotelero de al menos 50 plazas. Proyectos indirectos: •		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar.		En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Junta de Andalucía. • Iniciativa Privada.
4. Plazo previsible de ejecución: Acción a realizar en 4 años.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Impulso y apertura nuevos proyectos hoteleros de calidad. • Número de camas de nueva iniciativa. • Pernoctaciones anuales.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • En función del proyecto definitivo. Fuentes de financiación: • Junta de Andalucía. • Fondos Europeos. • Iniciativa Privada.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 67, 68.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 74		LÍNEA:3 OBJETIVO:2
Denominación de la Acción: FOMENTAR EL TURISMO RELIGIOSO RELACIONADO CON LA “VIRGEN DE LA CABEZA”, CREANDO UN CENTRO DE INTERPRETACIÓN MARIANO.		Nivel de Prioridad: Alto Medio ☒ Bajo
1. Contenido del Proyecto La acción plantea la posibilidad estratégica de impulsar un programa de comunicación para aumentar la actividad turística a partir de la atracción de visitantes al Santuario de la Virgen de la Cabeza. A tal efecto se incluyen en el programa las siguientes opciones: - Promocionar la visita individual de visitantes. - Promover acuerdos con agencias de viajes y empresas de transportes organizados. - Promover la realización de actos religiosos en el Santuario que atraigan por su interés a visitantes religiosos. El objetivo estratégico es aumentar el número de visitantes a Andújar y el volumen de gesto turístico.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Impulsar una campaña de comunicación y promoción para la visita del Santuario. • Gestión de acuerdos con agencias de viaje y viajes organizados: Andalucía y España. • Aumentar el número de eventos religiosos en el Santuario. Proyectos indirectos:		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar. • Peñas Romeras. En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Peñas Romeras. • Junta de Andalucía.		
4. Plazo previsible de ejecución: Acción continuada en el tiempo.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Número de actos desarrollados en el marco del Santuario. • Número de visitantes en cada acto. • Impacto mediático de los actos.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • En función del proyecto definitivo. Fuentes de financiación:		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 67, 69, 88.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 75		LÍNEA:3 OBJETIVO:3
Denominación de la Acción: CONSTRUIR UN ALBERGUE MUNICIPAL PARA LOS “SIN TECHO” (INMIGRANTES, TRANSEÚNTES, TRABAJADORES EVENTUALES,...).		Nivel de Prioridad: Alto Medio ☒ Bajo
1. Contenido del Proyecto La acción plantea la construcción en Andújar de un equipamiento para albergar personas transeúntes en la ciudad, con dificultades económicas o problemas de marginación, para solucionar su problema de residencia en la ciudad sin generar problemas a la misma. Esta instalación en cualquier caso, debe de atender situaciones de emergencia social y siempre de manera temporal o transitoria. Su capacidad de acogida debería de evaluarse en función de las demandas detectadas por los equipos municipales de servicios sociales, pero en ningún caso debe ser inferior a 15 personas.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Elaboración de estudio de demanda y dimensionamiento del problema. • Elaboración del proyecto funcional. • Definición instalación: Habilitación edificio o construcción de uno nuevo. Proyectos indirectos: • Coordinación público-privada para gestión del proyecto.		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar. • Entidades sociales locales: Caritas,...		En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Junta de Andalucía.
4. Plazo previsible de ejecución: 3 a 4 años.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Inversión realizada. • Número de plazas de acogida. • Número de transeúntes acogidos.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • En función del proyecto definitivo. Fuentes de financiación: • Junta de Andalucía. • Ayuntamiento de Andújar.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 54 (línea 2).		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 76		LÍNEA:3 OBJETIVO:3
Denominación de la Acción: ANALIZAR Y PROMOVER UN PLAN PREVENTIVO DE INTEGRACIÓN DE LOS COLECTIVOS DE INMIGRANTES EN LA CIUDAD CON EVALUACIÓN ANUAL.		Nivel de Prioridad: Alto Medio ☒ Bajo
1. Contenido del Proyecto La acción plantea la necesidad de abordar, desde una óptica preventiva, un programa de acción para la integración de la población inmigrante en el municipio. A tal efecto deberían de analizarse los colectivos existentes en la actualidad y su evolución en los últimos años, así como la previsión de su evolución en los próximos 5 años. A partir de ello deberían integrarse a las instituciones y entidades implicadas en la ciudad con dicha problemática en el estudio de las problemáticas existentes (empleo, vivienda, integración marginación, etc.) y plantear un programa de acogida, información, apoyo y servicios sociales específicos para evitar problemas de marginalidad o desintegración en el municipio.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Creación grupo de trabajo para análisis del problema. • Realización estudio de la realidad actual. • Diseño de un programa de actuaciones. • Ejecución del programa preventivo de integración. Proyectos indirectos:		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar.		En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Junta de Andalucía. • Entidades locales sociales.
4. Plazo previsible de ejecución: 1 a 2 años para diseñar programa. Acción continuada en el tiempo.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Actuaciones preventivas diseñadas. • Colectivo inmigrantes integrados. • Número inmigrantes por integrar: balance anual. • Encuesta percepción a ciudadanía.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • En función del proyecto definitivo. Fuentes de financiación: • Ayuntamiento de Andújar. • Junta de Andalucía.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 54 (línea 2), 75.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 77		LÍNEA:3 OBJETIVO:3
Denominación de la Acción: IMPLICAR A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD PARA ACTIVIDADES DE CARÁCTER TURÍSTICO INFORMATIVO DE LA CIUDAD.		Nivel de Prioridad: Alto Medio ☒ Bajo
1. Contenido del Proyecto La acción plantea una actuación que tiene una doble componente, una social para aplicar la experiencia de ciertas personas de la ciudad en el conocimiento de la misma por parte de los visitantes, y otra de calidad turística porque este servicio puede dotar de interés a la oferta turística de la ciudad. Con ello se trata de seleccionar a un grupo de voluntarios, que quieran ofrecer este servicio a la ciudad, como voluntariado social para ofrecer el servicio de guías turísticos.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Diseño de proyecto, con la selección de rutas turísticas diferenciadas, integradas en la estrategia turística de la ciudad. • Selección de voluntarios adecuados a cada ruta. • Formación específica. • Oferta e implantación del servicio: organización del servicio. Proyectos indirectos: • Especialización por tipos de rutas: - Monumental. - Natural. - Agrícola – Ganadera. - Actividades culturales.		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar. • Colectivos 3ª edad. En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Colectivos 3ª edad.		
4. Plazo previsible de ejecución: 2 a 3 años para implantar.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Número personas 3ª edad participantes en programa. • Actuación con participación del colectivo. • Encuesta satisfacción visitantes.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • En función del proyecto definitivo. Fuentes de financiación: • Ayuntamiento de Andújar. • Junta de Andalucía.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 67.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 78		LÍNEA:3 OBJETIVO:3
Denominación de la Acción: IMPULSAR LA CREACIÓN DE UN CENTRO INTEGRAL DE DISCAPACITADOS.		Nivel de Prioridad: Alto Medio ☒ Bajo
1. Contenido del Proyecto La realidad de los discapacitados afecta a todo su entorno familiar. La posibilidad de que estas personas puedan ser atendidos en un centro integral, permitiría un mayor número de horas disponibles en las personas que los tienen a su cargo para dedicarlas a actividades productivas, al tiempo que los discapacitados encontrarían atención especializada para mejorar su integración. La acción contempla la creación de un centro que tenga dimensión comarcal.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Centro integral de discapacitados Proyectos indirectos:		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar • Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía • Caritas Parroquial En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar • Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía		
4. Plazo previsible de ejecución: 3 a 5 años.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Aprobación y creación del centro. • Número de discapacitados atendidos. • Número de horas de atención a los discapacitados		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • En función del proyecto definitivo. Fuentes de financiación: • Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 54 (línea 2),		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 79		LÍNEA:3 OBJETIVO:3
Denominación de la Acción: IMPULSAR UN PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA COLECTIVOS CON ESPECIAL ATENCIÓN (MUJER, DISCAPACITADOS) EN ANDÚJAR, QUE FAVOREZCA SU PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL, EN LA DINÁMICA DE LA CIUDAD.		Nivel de Prioridad: Alto Medio Bajo ☒
1. Contenido del Proyecto La acción en el marco de un plan de igualdad de oportunidades, es decir en el sentido de acciones de discriminación positiva, plantea la necesidad de impulsar la participación de dichos colectivos en la vida social y cultural de la ciudad. A tal efecto se trata de aumentar la presencia de la mujer en la dinámica de actividad social y cultural pero asimismo en su protagonismo en las asociaciones, entidades e instituciones de la ciudad. De igual modo para los discapacitados a través de entidades y actividades adecuadas a ellos.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: - Plan de fomento de la participación de la mujer y/o discapacitados en actividad socio-cultural de la ciudad. - Fomento y apoyo al asociacionismo femenino, así como de integración de la mujer en la entidades de la ciudad. - Plan fomento participación para discapacitados. Proyectos indirectos: - Programa de sensibilización de la actividad masculina entre la problemática de la mujer.		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: - Ayuntamiento de Andújar. - Asociación de mujeres. - Diputación Provincial En la ejecución: - Ayuntamiento de Andújar. - Junta de Andalucía. - Asociaciones de mujeres y discapacitados. - Gobierno Central.		
4. Plazo previsible de ejecución: Acción continuada en el tiempo.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: - Acciones incluidas en el plan de igualdad. - Resultados del programa: evaluación anual. - Encuesta percepción mujeres de Andújar.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: - En función del proyecto definitivo. Fuentes de financiación: - Ayuntamiento de Andújar. - Junta de Andalucía. - Gobierno Central.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 54 (línea 2), 80.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 80		LÍNEA:3 OBJETIVO:3
Denominación de la Acción: IMPULSAR UN PLAN ESPECÍFICO QUE FACILITE LA INSERCIÓN LABORAL DE LA MUJER: OFERTA DE GUARDERÍAS INFANTILES Y RECURSOS EDUCATIVOS, CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA CONCILIAR LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL, APOYO AL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA MUJER,...		Nivel de Prioridad: Alto Medio Bajo ☒
1. Contenido del Proyecto La presencia de la mujer en la población activa de la ciudad y en el empleo es inferior a los niveles del hombre. A tal efecto es preciso desde la Agencia de empleo coordinar acciones sociolaborales y laborales-formativas para hacer posible la posibilidad de empleabilidad de la mujer y mejorar su capacidad y competitividad para el empleo en el marco de crecimiento económico de la ciudad.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Programa de cualificación – formación para la mujer. • Programa de apoyo al empleo a la mujer. • Programa de sensibilización a la mujer para aumentar su disponibilidad al empleo. • Programa de servicios para favorecer el empleo: guarderías,... Proyectos indirectos:		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar. • Asociación de mujeres. • Sindicatos. En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Junta de Andalucía. • Asociación de mujeres. • Diputación Provincial. • Sindicatos.		
4. Plazo previsible de ejecución: Acción continuada en el tiempo, tras un periodo de 2 a 3 años para elaboración Plan.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Acciones realizadas: inversión. • Mujeres implicadas por programas. • Encuesta a mujeres de Andújar.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • En función del proyecto definitivo. Fuentes de financiación: • Ayuntamiento de Andújar. • Junta de Andalucía. • Gobierno Central.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 54 (línea 2), 79, 81.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 81		LÍNEA:3 OBJETIVO:3
Denominación de la Acción: IMPULSAR UN PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA MUJER CON PROBLEMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, ESPECIALMENTE DE LOS DERIVADOS DE MALOS TRATOS, O PROBLEMÁTICAS ESPECIALES FAMILIARES.		Nivel de Prioridad: Alto Medio Bajo ☒
1. Contenido del Proyecto La acción plantea la prioridad de desarrollar en Andújar un programa avanzado en la provincia en el que se desarrolla un programa de atención a la mujer, que desarrolle un plan preventivo actuando en: - Programas de sensibilización y formación de la mujer, con especial atención a mujeres con antecedentes de mal tratos, en procesos de separación,... - Creación de la oficina de Atención a la mujer maltratada, con asistencia social psicológica y jurídica. - Programa de seguimientos y protección de mujeres amenazadas, con implicaciones de ciudadanos voluntarios, programas de acompañamiento,...		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Análisis de problemática en Andújar. • Proyecto de prevención a mujeres en riesgo de amenazas: alejamiento, seguimiento casos individuales,... • Plan de formación, debate y sensibilización a la mujer. • Plan de formación, sensibilización y conciliación de familias con problemáticas familiares. Proyectos indirectos: • Programas de atención y ayuda jurídica a afectadas.		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar. • Asociación de mujeres. En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Junta de Andalucía. • Asociación de mujeres. • Gobierno Central.		
4. Plazo previsible de ejecución: 1 año para impulso de programa. Acción continuada en el tiempo.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Elaboración programa. • Número de mujeres atendidas en el programa. • Eliminación situaciones de riesgo.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • En función del proyecto definitivo. Fuentes de financiación: • Ayuntamiento de Andújar. • Junta de Andalucía. • Gobierno Central.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 54 (línea 2), 80.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 82		LÍNEA:3 OBJETIVO:3
Denominación de la Acción: IMPULSAR LA GESTIÓN CENTRALIZADA Y MULTIDISCIPLINAR DEL PROCESO DE ATENCIÓN AL DIABÉTICO EN COORDINACIÓN CON EL PLAN INTEGRAL DE DIABETES DE ANDALUCÍA		Nivel de Prioridad: Alto ☒ Medio Bajo
1. Contenido del Proyecto Garantizar la Detección temprana y el Tratamiento de los pacientes diabéticos del área cubierta por el Hospital del Alto Guadalquivir a través de un proceso coordinado y multidisciplinar que incorpore la presencia de profesionales de distintos niveles asistenciales de acuerdo con el Plan Integral de Diabetes de Andalucía y atendiendo las recomendaciones de la Unión Europea.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Dotación de espacio físico. • Consultas de acto único para el control del enfermo diabético. • Incorporación y coordinación de profesionales especializados en diabetes de acuerdo a las necesidades del Plan Integral de Diabetes de Andalucía y las recomendaciones de la U.E Proyectos indirectos: • Crear vías de análisis de datos recabados para obtener un PGC • Historial clínico informatizado en red		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Hospital del Alto Guadalquivir (Consejería de Salud de la Junta de Andalucía) • Ayuntamiento de Andújar • Federación Andaluza de Asociaciones de Diabéticos FADIAN • Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición • Asociación de diabetes de Andújar y Comarca En la ejecución: • Hospital del Alto Guadalquivir • Junta de Andalucía		
4. Plazo previsible de ejecución: 2 a 4 años.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Número de pacientes atendidos • Número de casos detectados precozmente • Evolución de los pacientes • Evaluación cualitativa del servicio por parte de los pacientes		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: - En función de las actuaciones a desarrollar Fuentes de financiación: • Junta de Andalucía		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 83		LÍNEA:3 OBJETIVO:4
Denominación de la Acción: DISEÑAR UNA IMAGEN DE MARCA DE LA CIUDAD.		Nivel de Prioridad: Alto Medio ☒ Bajo
1. Contenido del Proyecto La acción plantea el rediseño y modernización de una nueva imagen que represente y difunda por sí mismo una marca fácilmente identificable, representativa del proyecto en la consecución de los objetivos estratégicos. Esta imagen no debe de sustituir a todas las señas institucionales y municipales, sino integrar una nueva representación de una estrategia de ciudad de desarrollo socioeconómico.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Contratación de un creativo para el diseño de imagen de marca. • Creación imagen marca de ciudad. • Desarrollo guía de aplicación y comunicación. Proyectos indirectos: • Reconducir la diversidad de imágenes de la ciudad para programas y proyectos diferentes.		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar. En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar.		
4. Plazo previsible de ejecución: 1 a 2 años.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Diseño marca de la ciudad. • Aplicaciones de la marca: difusión. • Encuesta de conocimiento a ciudadanía.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • En función del proyecto definitivo. Fuentes de financiación: • Ayuntamiento de Andújar.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 67, 84.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 84		LÍNEA:3 OBJETIVO:4
Denominación de la Acción: PLANIFICAR Y DESARROLLAR UN PLAN DE MARKETING EXTERIOR E INTERIOR DE LA CIUDAD		Nivel de Prioridad: Alto Medio ☒ Bajo
1. Contenido del Proyecto La acción plantea la realización de un Plan de Marketing de apoyo a la realización y consecución de la estrategia planteada. Este plan deberá de integrar: - Elaboración de soportes audiovisuales y documentales de presentación del Plan Estratégico. - Realización de acciones de difusión para el conocimiento e implicación de la ciudadanía de Andújar. - Realización de actuaciones de promoción del Plan Estratégico en el exterior de la ciudad ante Agentes e Instituciones.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Elaboración plan de comunicación del Plan Estratégico. • Edición de materiales promocionales. • Realización programa de difusión y comunicación en Andújar. • Realización programa de promoción en el exterior. Proyectos indirectos:		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar. En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Junta de Andalucía. • Diputación Provincial. • Cámara de Comercio. • Sponsors privados.		
4. Plazo previsible de ejecución: 2 a 4 años, y mantenimiento en el tiempo.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Inversión anual al plan de marketing. • Actos externos de comunicación. • Edición de soportes documentales y audiovisuales.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • En función del proyecto definitivo. Fuentes de financiación: • Ayuntamiento de Andújar. • Sponsors Privados. • Junta de Andalucía. • Diputación Provincial.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 67, 83, 94 (línea 4).		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 85		LÍNEA:3 OBJETIVO:5
Denominación de la Acción: DESARROLLAR LA AGENDA 21 LOCAL, COMO MODELO DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL MUNICIPIO.		Nivel de Prioridad: Alto Medio ☒ Bajo
1. Contenido del Proyecto La Agenda 21 es un proceso de gestión estratégica medioambiental en la que se ha homologado para todas las ciudades una metodología de integrar una gestión medioambiental en la que se integra el criterio de sostenibilidad en relación al desarrollo socioeconómico de la ciudad. En este aspecto es una continuidad de la estrategia de Andújar, pero con una gran trascendencia en darle la importancia que tiene a una gestión racional de los recursos, que asimismo dé importancia a la revalorización de los recursos propios a explotar y la importancia del medio natural de Andújar.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Elaboración Diagnósis medioambiental. • Elaboración Plan Acción Medioambiental. • Gestión para la aplicación del Plan. Proyectos indirectos: • Creación Foro medioambiental: implicación entidades y participación ciudadanía.		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar. • Entidades ecologistas locales. En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Entidades Locales. • Diputación Provincial. • Agentes Socioeconómicos		
4. Plazo previsible de ejecución: 1 año, y desarrollo en un periodo de 8 años.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Elaboración y aprobación Agenda 21. • Entidades implicadas. • Ejecución plan acción: Actuaciones por año (Evaluación).		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • Ejecución: En función de contenidos. Fuentes de financiación: • Ayuntamiento de Andújar. • Diputación Provincial. • Junta de Andalucía.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 56 (línea 2), 86, 87, 88, 89.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 86		LÍNEA:3 OBJETIVO:5
Denominación de la Acción: MEJORAR Y COMPLETAR UNA RED DE SANEAMIENTO MODERNA EN EL MUNICIPIO, CREANDO UNA RED DE DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES EN LOS POBLADOS Y PEDANÍAS.		Nivel de Prioridad: Alto Medio ☒ Bajo
1. Contenido del Proyecto La infraestructura de la red de saneamiento en las mayores debilidades del municipio. A tal efecto es necesario actuar en los siguientes criterios: - Desarrollar la red para integrar el conjunto de la población del área urbana; 100% cobertura. - Modernización de la red, con una infraestructura no superior a 30 años, revisión tramos más antiguos. - Digitalización de la red para mejorar la eficiencia y posibilidad de reparación. - Desarrollo del sistema de depuración en función de previsiones de desarrollo urbano e industrial.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Diseño de un proyecto de modernización de la red. • Completar la red en el área urbana: Cobertura 100. • Aplicación tecnológica a la red: digitalización. • Adecuación e infraestructuras de depuración en función de crecimiento y núcleos poblacionales. Proyectos indirectos: •		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar.		En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Confederación Hidrográfica. del Guadalquivir • Promotores Privados. • Junta de Andalucía
4. Plazo previsible de ejecución: Acción continuada en el tiempo.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • % red integrada en sistema de depuración. • % red renovada: menos de 20 años antigüedad. • Número de habitantes sin red de saneamiento integrada.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • A determinar en función de Proyectos e infraestructura. Fuentes de financiación: • Ayuntamiento de Andújar. • Iniciativa Privada. • Junta de Andalucía		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 87, 89.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 87		LÍNEA:3 OBJETIVO:5
Denominación de la Acción: DESARROLLAR UN PLAN DE INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS EN EL ÁREA DEL SANTUARIO: ABASTECIMIENTO DE AGUA, EDIFICIO DE SERVICIOS MULTIFUNCIONAL Y PERMANENTE,...		Nivel de Prioridad: Alto Medio Bajo ☒
1. Contenido del Proyecto Un punto estratégico de referencia para Andújar es el Santuario de la Virgen de la Cabeza, tanto por ser el referente de la mayor romería de Andalucía y de España como por ser un punto de visita obligado en el marco mariano del sur español. En este sentido es preciso aumentar la capacidad de acogida, así como los servicios a ofrecer a los visitantes para aumentar su estancia, mejorar la calidad de la misma, y al mismo tiempo generar un valor económico a la misma. A tal efecto es preciso una mejora de: - Acceso directo final y adecuación y ampliación de lugar de aparcamiento. - Dotación de mejoras de equipamiento: abastecimiento de agua, servicios higiénicos,... - Edificio de acogida: bar, restaurante, venta de recuerdos, zona de descanso,...		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Infraestructuras base: acceso carretera, aparcamiento y abastecimiento de agua y energía eléctrica. • Infraestructura de acogida: servicios al visitante. Proyectos indirectos: • Relación con proyecto de comunicación para captación de visitantes. • Cooperación público-privada: proyecto de inversión (concesión,...)		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar. • Cofradías Romeras. En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Empresas suministradoras. • Confederación Hidrográfica. • Parque Natural. • Promotores Privados. • Junta de Andalucía		
4. Plazo previsible de ejecución: 4 a 6 años.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Inversión realizada. • Servicios a los visitantes. • Encuesta de percepción visitantes.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • En función del proyecto definitivo. Fuentes de financiación: • Ayuntamiento de Andújar. • Diputación Provincial • Empresas suministradoras. • Junta de Andalucía. • Promotores Privados.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 74, 86.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 88		LÍNEA:3 OBJETIVO:5
Denominación de la Acción: IMPULSAR UN PLAN DE AHORRO DE RECURSOS HIDRÁULICOS Y ENERGÉTICOS.		Nivel de Prioridad: Alto Medio ☒ Bajo
1. Contenido del Proyecto La necesidad de abordar un plan de ahorro de recursos escasos, como los del agua y energéticos, requiere de un programa local de promocionar la incentivación del ahorro como una de las formas de abordar la gestión del agua y de la energía eléctrica. En esta línea el ahorro debe de tener una base en la racionalización del consumo, en la aplicación de tecnologías adecuadas (redes inteligentes, riego automático y técnicas de goteo, etc.)		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Elaboración un plan de comunicación a la ciudadanía. • Realización de un programa de sensibilización a los escolares de la ciudad. • Desarrollo de un programa de ahorro en instalaciones municipales. • Mejorar las técnicas de regadío (tecnificación). • Mejorar las pérdidas de la red: Riego público y pérdidas en red (mejora red distribución). Proyectos indirectos:		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar. En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Compañías suministradoras. • Junta de Andalucía.		
4. Plazo previsible de ejecución: 1 a 2 años de impulso, y mantenimiento en el tiempo.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Consumo hidráulico por habitante y por unidad equivalente en empresas. • Consumo energético por habitante y por potencia instalada en empresas • Usuarios acogidos a programas de ahorro energético. • Campañas de sensibilización – información.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • En función del proyecto definitivo. Fuentes de financiación: • Iniciativa Privada. • Ayuntamiento de Andújar. • Sponsors Privados. • Junta de Andalucía.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 85.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 89		LÍNEA:3 OBJETIVO:5
Denominación de la Acción: DESARROLLAR UN PLAN INTEGRAL DE SANEAMIENTO, RECUPERACIÓN Y TRATAMIENTO MEDIOAMBIENTAL DEL RÍO GUADALQUIVIR A SU PASO POR LA CIUDAD.		Nivel de Prioridad: Alto Medio Bajo ☒
1. Contenido del Proyecto La acción plantea la realización de un Plan integral de saneamiento para el río Guadalquivir, en el que se debe de definir el conjunto de actuaciones en su cauce y en relación a la infraestructura de saneamiento de la ciudad, con el fin de que se pueda hacer efectiva su integración urbana en las mejores condiciones medio ambientales.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Elaboración Plan integral. • Ejecución Plan Río Guadalquivir. Proyectos indirectos:		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Confederación Hidrográfica Guadalquivir. • Ayuntamiento de Andújar. En la ejecución: • Confederación Hidrográfica Guadalquivir.		
4. Plazo previsible de ejecución: 4 a 6 años.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Aprobación Plan integral. • Ejecución Plan inversiones.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • En función del proyecto definitivo. Fuentes de financiación: • Confederación Hidrográfica Guadalquivir.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 85.		

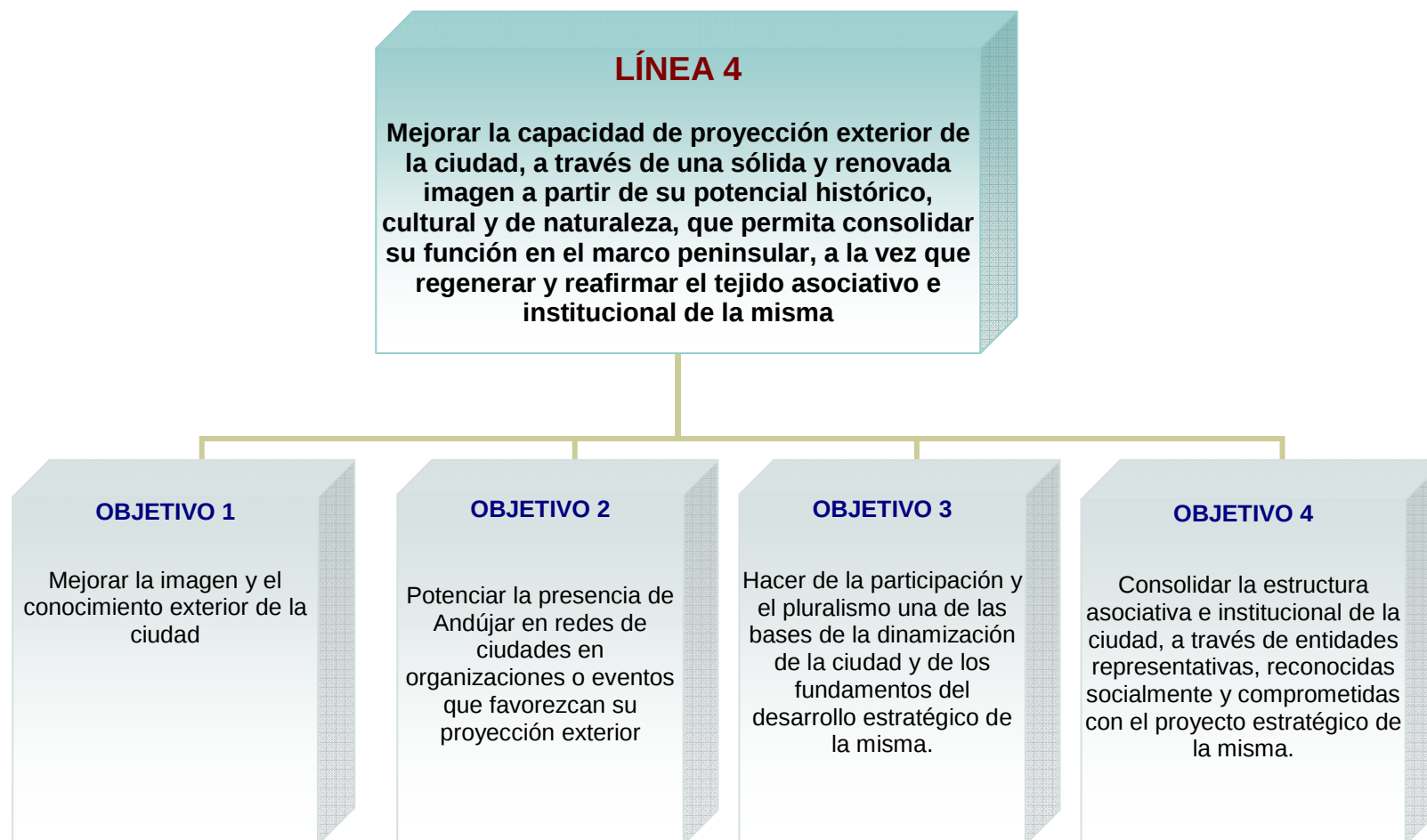


4.7 LÍNEA ESTRATÉGICA NÚM. 4

Impulsar la vertebración social e institucional de la ciudad, mejorando la capacidad de organización, participación y cooperación público.- privada, que permita la dinamización, la cualificación y el reforzamiento de la autoestima de la ciudad, así como un impulso de la integración en redes interterritoriales y sectoriales para el desarrollo .



4.7.1 CUADRO DE OBJETIVOS.





4.7.2 CONTENIDOS DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA

Objetivo 1

Impulsar Andújar como ciudad vertebrada, a través de una eficiente y diversificada estructura de entidades, representativa de una sociedad civil implicada con su progreso.

90. Incentivar la cooperación entre la Administración local y las entidades privadas representativas de la ciudad, a través de proyectos y acciones que favorezcan el desarrollo de la ciudad: Creación Consejos Locales (Igualdad,...).
91. Impulsar un programa de sensibilización y concienciación para los jóvenes de la ciudad, fomentando su interés participativo y asociativo en beneficio del desarrollo de la ciudad.

Objetivo 2

Potenciar la participación activa de Andújar y de sus entidades en redes de cooperación provinciales, regionales y nacionales, mejorando su capacidad de proyección exterior y de cualificación como ciudad emergente de Andalucía.

92. Potenciar y favorecer la presencia de entidades de Andújar en organismos de ámbito provincial, regional o estatal.
93. Potenciar el intercambio de experiencias y cooperación en proyectos de interés común, con otras corporaciones locales.



Objetivo 3

Fomentar la participación e implicación ciudadana en un proyecto ilusionante de modelo de ciudad.

- 94. Diseñar y desarrollar un programa que difunda la estrategia de la ciudad y la necesidad de implicar a la ciudadanía para su consecución.
- 95. Promover el foro de participación para el seguimiento y evaluación de la implantación de la estrategia de ciudad: Mantenimiento del proceso de planificación estratégica.
- 96. Impulsar un programa de información a la población juvenil e infantil de Andújar, de los proyectos, entidades e instituciones estratégicas de la ciudad, así como de los cauces de participación para los jóvenes.

Objetivo 4

Mejorar la organización administrativa local a través de un programa de tecnificación y de cambio en la gestión.

- 97. Desarrollar un modelo de gestión de calidad en el Ayuntamiento, con cartas de servicios para las diferentes concejalías.
- 98. Crear la oficina de Atención e información al ciudadano.



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 90		LÍNEA:4 OBJETIVO:1
Denominación de la Acción: INCENTIVAR LA COOPERACIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y LAS ENTIDADES PRIVADAS REPRESENTATIVAS DE LA CIUDAD, A TRAVÉS DE PROYECTOS Y ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO DE LA CIUDAD: CREACIÓN CONSEJOS LOCALES (IGUALDAD,...).		Nivel de Prioridad: Alto Medio Bajo ☒
1. Contenido del Proyecto La vertebración de la ciudadanía debe de articularse a través de entidades locales de diferente función temática y a través de una articulada y activa cooperación público-privada. A tal efecto se plantea la importancia de la cooperación entre dichas entidades y el Ayuntamiento en programas de cooperación y con la formación y activación de Consejos Locales de participación a través de los debe facilitarse dicha relación y favorecerse la participación ciudadana en la ciudad.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Creación de Consejos locales: Participación, 3ª edad, salud, infancia, igualdad, consejo económico y social,... • Reforzamiento de su actividad y protagonismo en la ciudad. Proyectos indirectos: • Análisis de prioridades de la ciudad: demanda.		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar. • Entidades ciudadanas locales. En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Entidades ciudadanas locales.		
4. Plazo previsible de ejecución: 1 a 3 años.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Número de convenios y acuerdos de colaboración existentes. • Número actividades realizadas anualmente. • Número de Consejos locales existentes y en funcionamiento.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • Sin presupuesto específico. Fuentes de financiación:		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 91, 92.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 91		LÍNEA:4 OBJETIVO:1
Denominación de la Acción: IMPULSAR UN PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN PARA LOS JÓVENES DE LA CIUDAD, FOMENTANDO SU INTERÉS PARTICIPATIVO Y ASOCIATIVO EN BENEFICIO DEL DESARROLLO DE LA CIUDAD.		Nivel de Prioridad: Alto ☒ Medio Bajo
1. Contenido del Proyecto La acción complementa a otras del presente objetivo, poniendo énfasis en los jóvenes de la ciudad, con el fin de integrarlos en la dinámica de la misma, a través de sus asociaciones en pro de Andújar. En este sentido el programa debe de constar de una sensibilización e información a los jóvenes desde los colegios (14 a 16 años), la incentivación de asociaciones juveniles, y la integración de jóvenes en asociaciones temáticas según su interés.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: - Programa informativo escolar. - Programa de fomento del asociacionismo juvenil. - Programa de afiliación juvenil en asociaciones. Proyectos indirectos: - Potenciación del Consejo Juvenil.		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: - Ayuntamiento de Andújar. - Entidades juveniles locales. - Centros formativos locales. En la ejecución: - Ayuntamiento de Andújar. - Entidades juveniles locales. - Centros formativos locales.		
4. Plazo previsible de ejecución: Acción a desarrollar en un periodo de 4 años.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: - Programa de acciones: Presupuesto y actividades anuales. - Número de jóvenes implicados anualmente.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: - En función del proyecto definitivo. Fuentes de financiación: - Ayuntamiento Andújar. - Junta de Andalucía.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 90, 92.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 92		LÍNEA:4 OBJETIVO:2
Denominación de la Acción: POTENCIAR Y FAVORECER LA PRESENCIA DE ENTIDADES DE ANDÚJAR EN ORGANISMOS DE ÁMBITO PROVINCIAL, REGIONAL O ESTATAL.		Nivel de Prioridad: Alto Medio Bajo ☒
1. Contenido del Proyecto La acción tiene como cometido estructurar y consolidar el tejido asociativo, representativo de la Sociedad Civil de Andújar, a través de reforzar un conjunto significativo de ellos por su coordinación, integración o vinculación en organizaciones de ámbito territorial y representativo superior. En este sentido la acción debe de determinar a partir de un análisis de las entidades locales cuales de ellas tienen potencial para realizar este proceso y desarrollar un programa informativo de apoyo y seguimiento para conseguir los objetivos previstos.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Análisis entidades más representativas. • Selección entidades a incluir en un programa de consolidación. • Proceso de contacto con entidades de ámbito superior. • Incentivar un proceso de tutelaje y reforzamiento entidades. Proyectos indirectos: • Conocer modelos de otras ciudades. • Promover la fusión de entidades locales.		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Entidades locales. • Ayuntamiento de Andújar. • Diputación Provincial En la ejecución: • Entidades locales. • Entidades de ámbitos provincial, autonómico o estatal.		
4. Plazo previsible de ejecución: Acción continuada en el tiempo.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Número de entidades integradas en ámbitos superiores.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: ▪ Sin presupuesto específico, a incluir en programa de subvenciones ya existentes. Fuentes de financiación: • Ayuntamiento de Andújar.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 90, 91, 93.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 93		LÍNEA:4 OBJETIVO:2
Denominación de la Acción: POTENCIAR EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y COOPERACIÓN EN PROYECTOS DE INTERÉS COMÚN, CON OTRAS CORPORACIONES LOCALES.		Nivel de Prioridad: Alto Medio ☒ Bajo
1. Contenido del Proyecto La acción incluye las actividades de investigación de experiencias en proyectos similares, la gestión ante dichos Ayuntamientos para la obtención de información al respecto, así como análisis de las experiencias, y en su caso visitas de representantes de la ciudad a ciudades con proyectos urbanos o estrategias de interés y similares a los planteados en este Plan Estratégico.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Selección de proyectos de interés en otras ciudades. • Visitas a otras ciudades y/o documentación de proyectos similares.		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar.		En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Ayuntamientos de otras ciudades.
4. Plazo previsible de ejecución: Acción continuada en el tiempo.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Número de proyectos de interés para la cooperación. • Número de visitas a otras ciudades. • Número de acuerdos de cooperación.		
6. Recursos económicos necesarios: En el marco de Presupuesto municipal.		
Presupuesto: • En función del proyecto definitivo.		Fuentes de financiación: • Ayuntamiento de Andújar.
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 92.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 94		LÍNEA:4 OBJETIVO:3
Denominación de la Acción: DISEÑAR Y DESARROLLAR UN PROGRAMA QUE DIFUNDA LA ESTRATEGIA DE LA CIUDAD Y LA NECESIDAD DE IMPLICAR A LA CIUDADANÍA PARA SU CONSECUCCIÓN.		Nivel de Prioridad: Alto Medio ☒ Bajo
1. Contenido del Proyecto La acción completa el plan de comunicación y marketing exterior para la ejecución de la estrategia de la ciudad, con un Plan de información y comunicación interno en la ciudad. En tal sentido las acciones son: - Plan información Plan Estratégico. - Plan de comunicación evolución implantación.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: - Definición de Plan Información Plan Estratégico. - Desarrollo plan de Comunicación interno. - Informe anual de evolución implantación. - Convocatoria Foro ciudadano anualmente: seguimiento Plan Estratégico. Proyectos indirectos: - Funcionamiento participación en órganos del proceso de implantación.		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: - Ayuntamiento de Andújar. - Comité Ejecutivo del Plan Estratégico. En la ejecución: - Ayuntamiento de Andújar. - Comité Ejecutivo del Plan Estratégico. - Sponsors Privados.		
4. Plazo previsible de ejecución: Diseño en el primer año. Desarrollo en los dos primeros años, y mantenimiento en el tiempo.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: - Plan de marketing: elaboración. - Acciones internas en la ciudad. - Acciones externas a la ciudad. - Encuesta de percepción y conocimiento en la ciudad.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: - En función del proyecto definitivo. Fuentes de financiación: - Ayuntamiento de Andújar. - Sponsors Privados.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm., 95, 96, 84 (línea 3)		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 95		LÍNEA:4 OBJETIVO:3
Denominación de la Acción: PROMOVER EL FORO DE PARTICIPACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE CIUDAD: MANTENIMIENTO DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.		Nivel de Prioridad: Alto Medio ☒ Bajo
1. Contenido del Proyecto Esta acción complementa a la anterior, a través de la formalización de un Foro ciudadano de participación abierta para el seguimiento del proceso de implantación, con al menos dos sesiones informativas al año, y ampliando el papel representativo del Comité Ejecutivo del Plan. Este foro deberá ser lo más amplio y representativo de la ciudad, siendo un verdadero foco de resonancia en la ciudad.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: - Mantenimiento Comité Ejecutivo del Plan Estratégico. 1º año: Proceso de gestión de implantación (Asesoría Externa). - Creación Foro ciudadano de evaluación e implicación con la estrategia de la ciudad. - Convocatoria sesiones de evaluación anual. Proyectos indirectos: - Mantenimiento de proceso de Planificación Estratégica.		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: - Ayuntamiento de Andújar. - Comité Ejecutivo del Plan Estratégico. En la ejecución: - Ayuntamiento de Andújar. - Comité Ejecutivo del Plan Estratégico. - Entidades de la ciudad.		
4. Plazo previsible de ejecución: Acción a desarrollar continuamente, con especial atención en los 4 primeros años.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: - Creación del Foro ciudadano. - Programa anual de evaluación. - Indicadores de avance del Plan Estratégico.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: - En función del proyecto definitivo. Fuentes de financiación: - Ayuntamiento de Andújar.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 94, 96.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 96		LÍNEA:4 OBJETIVO:3
Denominación de la Acción: IMPULSAR UN PROGRAMA DE INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN JUVENIL E INFANTIL DE ANDÚJAR, DE LOS PROYECTOS, ENTIDADES E INSTITUCIONES ESTRATÉGICAS DE LA CIUDAD, ASÍ COMO DE LOS CAUCES DE PARTICIPACIÓN PARA LOS JÓVENES.		Nivel de Prioridad: Alto Medio Bajo ☒
1. Contenido del Proyecto La acción plantea un programa informativo específico para la población juvenil. Este programa debe de integrar: - Plan informativo de la estrategia y oportunidades de la ciudad. - Plan de actividades y posibilidades específicas para la juventud. - Programa informativo de equipamientos específicos de interés juvenil. - Creación de mecanismos de participación y vertebración de la población juvenil: Consejo de la Juventud y asociaciones,...		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Elaboración plan informativo integral. • Creación mecanismos estables de participación de la juventud: Consejo local de la juventud. • Potenciación de entidades y asociaciones juveniles. Proyectos indirectos: • Dinamización actividades de interés juvenil en Andújar.		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar. En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar. • Junta de Andalucía. • Organizaciones juveniles. • Entidades formativas de la ciudad.		
4. Plazo previsible de ejecución: 1 a 2 años para puesta en marcha. Mantenimiento en el tiempo.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Programa anual de información juvenil e infantil. • Número de participantes juveniles. • Número de organizaciones juveniles implicadas.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • En función del proyecto definitivo. Fuentes de financiación: • Ayuntamiento de Andújar. • Junta de Andalucía.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 94, 95.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 97		LÍNEA:4 OBJETIVO:4
Denominación de la Acción: DESARROLLAR UN MODELO DE GESTIÓN DE CALIDAD EN EL AYUNTAMIENTO, CON CARTAS DE SERVICIOS PARA LAS DIFERENTES CONCEJALÍAS.		Nivel de Prioridad: Alto Medio ☒ Bajo
1. Contenido del Proyecto La gestión municipal de servicios administrativos requiere en el momento actual de una aplicación de los procesos de calificación de certificación de calidad, homologados para la administración pública. En este sentido, las experiencias más avanzadas indican los siguientes procedimientos: - Certificación de procedimientos por servicios y concejalías. - Definición de cartas de servicios: compromisos de servicios, calidad esperada, periodos de ejecución o gestión, etc. - Evaluación anual de las cartas de servicio. - Difusión anual de evaluaciones y compromisos de servicios.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: • Definición áreas o implicar en el programa. • Definición cartas de servicios del Ayuntamiento. • Evaluación servicios anualmente. Proyectos indirectos:		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: • Ayuntamiento de Andújar.		En la ejecución: • Ayuntamiento de Andújar.
4. Plazo previsible de ejecución: 2 a 3 años.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: • Certificación de calidad del Ayuntamiento. • Certificaciones de calidad de servicios. • Cartas de servicios del Ayuntamiento. • Encuesta de satisfacción ciudadana.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: • En función del proyecto definitivo.. Fuentes de financiación: • Ayuntamiento de Andújar.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 98.		



ACCIÓN ESTRATÉGICA NÚM. 98		LÍNEA:4 OBJETIVO:4
Denominación de la Acción: CREAR LA OFICINA DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN AL CIUDADANO.		Nivel de Prioridad: Alto Medio ☒ Bajo
1. Contenido del Proyecto La información al ciudadano desde la Administración local es uno de los mejores logros de la Administración para acercarse al ciudadano, como administración más próxima. A tal efecto la información debe facilitarse a través de los mecanismos tecnológicos existentes (Portal de creación en el Ayuntamiento, con acceso directo al ciudadano), buzón al alcalde (en el Ayuntamiento y virtual) a través del propio portal, atención telefónica de gestión integral en el Ayuntamiento.		
2. Proyectos parciales que incluye: Proyectos directos: - Este proyecto depende de la creación del Portal municipal en Internet: Gestión municipal, información, buzón de sugerencias. - Creación en el Ayuntamiento de Buzón de participación y consulta, con respuesta ágil. Proyectos indirectos: - Mejora telefónica en los departamentos del Ayuntamiento. - Programa de formación a los funcionarios.		
3. Entidades implicadas: En la impulsión: Ayuntamiento de Andújar.		En la ejecución: Ayuntamiento de Andújar.
4. Plazo previsible de ejecución: 1 a 2 años.		
5. Parámetros de evaluación propuestos: - Creación estructura en el Ayuntamiento. - Número de usuarios atendidos por año.		
6. Recursos económicos necesarios: Presupuesto: - En función del proyecto definitivo. Fuentes de financiación: - Ayuntamiento de Andújar.		
7. Proyectos con los que se relaciona dentro de esta Línea Estratégica. Acciones núm. 97.		



5 PLAN DE ACTUACIÓN PARA LOS DOS PRIMEROS AÑOS DE IMPLANTACIÓN

La presente orientación se compone de los siguientes contenidos base, que diferenciamos al efecto de desgranar su función, de planificar su ejecución y asignación presupuestaria.

5.1 DISEÑO Y DESARROLLO DE UN PLAN DE COMUNICACIÓN Y MARKETING DEL PLAN ESTRATÉGICO DE ANDÚJAR.

Este programa de comunicación tendrá los siguientes componentes:

- Diseño de imagen específica, a desarrollar para el Plan de Comunicación, con objeto de asentar imagen reforzando los objetivos de implantación.
- Diseño de los objetivos y programas de comunicación con definición de soportes, contenidos y colectivos objeto de la comunicación (interna y externa).
 - o En la ciudad.
 - o Externas a la ciudad.
- Elaboración y edición de soportes de comunicación. Inicialmente se prevén:
 - Folleto divulgación en ciudad: Contenidos base del Plan.
 - Edición Libro Plan Estratégico de Andújar.
 - Inclusión contenidos del Plan Estratégico de Andújar en páginas Web del Ayuntamiento.
 - Apertura de un espacio de noticias del Plan Estratégico de Andújar en página Web del Ayuntamiento.
 - Edición dossier profesional para presentación, opciones de inversión en entidades e instituciones externas a Andújar.



- Presentación del Plan Estratégico de Andújar en:
 - Acto institucional que culmina el proceso de elaboración con firma de protocolo Final.
- Presentaciones específicas del Plan Estratégico de Andújar:
 - Se recomienda la presentación selectiva en diferentes ámbitos de la ciudad, con especial incidencia en: Empresarios,...
 - Presentación del Plan Estratégico a entidades y personas de interés para la implantación del Plan Estratégico de Andújar:
 - Presentación institucional de Plan Estratégico de Andújar a: Diputación Provincial de Jaén y Junta de Andalucía.
 - Presentación del Proyecto a grupos de empresarios externos a la ciudad (provinciales, andaluces y españoles), con especial interés en los proyectos de inversiones privadas.

5.2 DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LA PREPARACIÓN Y DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN.

- Preparación y diseño de infraestructuras de impulso del Plan Estratégico:
 - Diseño, organización y preparación del equipo técnico de implantación y infraestructura necesaria.

En este apartado se incluyen las acciones siguientes:



- a) Contratación asistencia técnica especializada en implantación de Planes Estratégicos.
 - b) Formación al personal interno del Ayuntamiento (personal técnico, de apoyo y responsables Políticos), en metodologías de impulso, control, gestión y evaluación de la implantación.
 - c) Programación y visita a dos ciudades españolas con órganos de gestión y estructura organizativa para la implantación del Plan Estratégico de su ciudad: A seleccionar.
- Diseño y organización del instrumento institucional de implantación del Plan Estratégico, incluyendo:
 - a) Fórmula asociativa: órganos institucionales y composición de los mismos.

Definición de la fórmula asociativa y organizativa mas adecuada a Andújar.

Definición de funciones, estatutos, órganos de gestión y órganos de dirección.

Revisión de la Comisión Ejecutiva que tendría que sustituir las funciones del actual Comité Ejecutivo del Plan.

Estos órganos tendrán que respetar el actual compromiso del Comité Ejecutivo, realizando los ajustes necesarios en el sentido de:

- Mantener todos los sectores representativos y partidos políticos con representación municipal.
- Reforzar y/o sustituir a representantes, con entidades que pueden ser de interés en el periodo de implantación.

Estos órganos en el proceso de implantación tendrán reuniones ordinarias semestrales.



b) Diseño y organización del Consejo ciudadano de seguimiento del Plan.

En principio el criterio sería reforzar y consolidar la actual participación, aunque reforzándolo con colectivos de interés poco representados en la etapa de elaboración.

Este órgano tendrá una sesión ordinaria con periodicidad semestral.

c) Creación de un marco de cooperación con municipios del entorno.

Será interesante realizar un encuentro con alcaldes de municipios del entorno (comarcal) con los que se habría de liderar un proceso de coordinación y de encontrar puntos de interés común para reforzar a Andújar como grupo de presión delante de las instituciones supramunicipales, así como proyectos de interés común. Asimismo es interesante confirmar la integración de Andújar en la red de municipios andaluces con Plan Estratégico.

- Acciones de diseño, sensibilización y captación de responsables de proyectos clave: personas representativas que lideren la implantación de proyectos.

En este aspecto se tratará de reforzar el siguiente ámbito:

- Nombramiento de un responsable de proyecto, para los proyectos denominados motores. Para esto se seleccionarían e implicarían a personajes de la ciudad que tuvieran relación o conocimiento profesional con los proyectos en cada caso.
- Creación de Grupos de Trabajo para un impulso y seguimiento de Líneas Estratégicas: 1 grupo de seguimiento por cada línea estratégica, y grupos específicos no incluidos en el caso anterior para proyectos clave de la estrategia.



Se organizarían grupos de trabajo de dos ámbitos diferenciados:

- Grupos de seguimiento e impulso de líneas estratégicas: a partir del mantenimiento de grupos por las cuatro líneas, y con la coordinación de las personas nombradas en la fase anterior, aunque en algún caso puedan ser necesarias algunas actuaciones de refuerzo o institución en función de disponibilidad de los mismos.
- Grupos de impulso específicos para un proyecto o grupos de proyectos complementarios, con una selección de componentes entre personas responsables o implicadas directamente con actuaciones que den contenido a la implantación de estos proyectos.

Estos grupos de trabajo, desarrollarán su propia dinámica, con una previsión en los dos primeros años de ordenar su proceso de seguimiento en impulso, que deberán completar el equipo técnico y el propio Ayuntamiento (como entidad líder del proceso).

En el periodo de los dos primeros años deberán de:

- Poner en proceso de toma de decisión para ejecución de los proyectos de cada Línea Estratégica con prioridad máxima y un mínimo del 50% de los de media.
- Desarrollar contenidos de los proyectos con falta de definición al inicio del proceso.
- Recomendación de proyectos a revisar su contenido.
- Apoyar aquellos proyectos en proceso de implantación definitiva.



5.3 DESARROLLO DE LOS DOSSIERS TÉCNICOS DE LOS PROYECTOS CLAVE (MÁXIMO DE 15 PROYECTOS EN LOS PRIMEROS 12 MESES)

En este segundo apartado se incluyen las siguientes actuaciones:

- Elaboración del proyecto técnico de definición de contenidos de proyectos de máxima prioridad para la ciudad: A definir en el primer trimestre de impulso de la implantación.
- Análisis de proyectos similares en otras ciudades.
- Cumplimentación de material técnico anexo: planes, definición de contenidos, plan económico, plan de inversión,...
- Definición y programación de acciones necesarias para la implicación de agentes institucionales en proyectos prioritarios relacionados.

5.4 ACCIONES PARA LA CAPTACIÓN DE INVERSORES PRIVADOS

En este apartado incluimos las siguientes actuaciones, a realizar de forma progresiva en un proceso de 24 meses:

- Identificación de inversores, potenciales para proyectos... para los proyectos motores del Plan Estratégico.
- Acciones de presentación a grupos de inversores, relacionados con cada proyecto en la ciudad.



- Visita a potenciales inversores externos en la ciudad, relacionados con proyectos morotes: presentaciones de proyectos y detección de interés.
- Selección de propuestas de inversión, a partir de los contactos realizados, se identificarán los posibles intereses (tipos de proyectos) y se analizará su opción de candidatura para desarrollar el proyecto del Plan.

5.5 PREPARACIÓN TÉCNICA DE LOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN

- Elaboración de un plan de actuación en implantación: objetivos anuales de implantación.
 - Plan director para 2007-2008.

Estos planes de acción deberán de incluir:

- Plan de comunicación.
 - Programa de gestión en impulso de proyectos.
 - Programa de seguimiento del conjunto de proyectos.
 - Programas específicos de ejecución de proyectos: Captación inversiones, desarrollo contenidos, gestión ante instituciones.
 - Programa de impulso: Grupos de trabajo.
 - Programa de evaluación y revisión.
- Elaboración del primer informe de seguimiento: al final del primer año.
 - Informe anual de evaluación de avance: final del primer año. Según metodología de indicadores y de cuantificación del avance.
- Propuesta de modelo de informe de evaluación anual del Plan.
 - Entrega dossier metodología para la evaluación: incluye evaluación objetivos del plan y evaluación de avance de cada proyecto, con



indicación de grado de avance sobre el ideal de implantación de cada proyecto.

5.6 RESULTADOS ESPERADOS

- Desarrollo de soportes de difusión del Plan de comunicación, como apoyo a la implantación: en primer año de impulso.
- Desarrollo imagen y plan de comunicación: En dos primeros años de implantación.
- Propuesta de instrumento técnico e institucional a crear para la implantación del Plan Estratégico: (organización para la implantación.): en primer trimestre de implantación e impulso.
- Propuesta para la creación de órganos de participación para el seguimiento, impulso y evaluación del Plan Estratégico: En primer trimestre de impulso.
- Selección e implicación de personas responsables del impulso de proyectos prioritarios: En primer trimestre de impulso.
- Elaboración de dossiers técnicos de proyectos prioritarios:
 - Contenidos
 - Configuración de proyectos: suelo, análisis económicos...,
 - Dossier de comunicación para la presentación a inversores.
- Trabajo de gestión para la identificación, sensibilización y captación de inversores privados:
 - Interés para proyectos.
 - Presentación al Ayuntamiento.
 - Presentación de propuesta de acción o acuerdo de intenciones para el desarrollo de proyectos.



En los dos primeros años de impulso.

- Gestión y seguimiento de implantación: modelo para evaluación técnica anual.

En los dos siguientes años de impulso.

- Evaluación y reprogramación de impulso e implantación: Durante el proceso de implantación.

El proceso de implantación tiene una perspectiva de 4 años, para realizar una primera fase de Revisión de los contenidos de la Estrategia y redefinición de la implantación, para una previsión de implantación total del Plan Estratégico en un periodo de 8 a 10 años.